

NUEVA GRAMÁTICA DEL NEO-LIBERALISMO

José Francisco Puello-Socarrás



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO CIENCIA POLÍTICA

INSTITUTO UNIDAD DE INVESTIGACIONES

JURIDICO-SOCIALES GERARDO MOLINA - UNIJUS

**NUEVA GRAMÁTICA
DEL NEO-LIBERALISMO**

Itinerarios teóricos,
trayectorias intelectuales, claves ideológicas

NUEVA GRAMÁTICA DEL NEO-LIBERALISMO

Itinerarios teóricos,
trayectorias intelectuales, claves ideológicas

JOSÉ FRANCISCO PUELLO-SOCARRÁS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política
Grupo de Investigación *Theseus*

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Puello Socarrás, José Francisco

Nueva gramática del neo-liberalismo: itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas / José Francisco Puello Socarrás.
- Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2008

166 p. - (Colección estudios políticos y sociales; 04)

ISBN: 978-958-719-115-8

1. Neoliberalismo 2. Ciencias políticas 3. Actividad política

CDD-21 320.5 / 2008

La *Colección Estudios Políticos y Sociales* se publica gracias al apoyo de la Dirección de Investigación Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

NUEVA GRAMÁTICA DEL NEO-LIBERALISMO

© José Francisco Puello-Socarrás

© Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política

© Grupo de Investigación *Theseus*

Primera edición: diciembre de 2008

ISBN: 978-958-719-115-8

Editor: Jairo Estrada Álvarez

Diseño de carátula: Oscar Javier Arcos Orozco - Diseñador Gráfico

Diagramación: Doris Andrade B.

Impresión: Digiprint Editores E.U.

Calle 63 Bis N° 70-49 - Tel.: 251 70 60

Bogotá, D.C., 2008

*Dedicado a la memoria de
Lisandro Romero Barrios
y Teófilo Hani Abugattas*

CONTENIDO

<i>Introducción</i>	13
<i>El neo-liberalismo como renovación del liberalismo en el siglo XX</i>	21
Genealogía, fuentes y motivaciones.....	23
El <i>Ordo-liberalismo</i>	34
La Escuela social de mercado (ESM)	39
Las síntesis neoclásico-keynesianas o el keynesianismo <i>sin</i> Keynes.....	42
Primera síntesis neoclásico-keynesiana.....	43
Nueva síntesis neoclásico-keynesiana	49
Otras síntesis neoclásicas: austriacos <i>cum</i> americanos	53
La polémica: Austriacos versus angloamericanos o el disenso neo-liberal.....	56
“Más allá de la Economía, más acá de la Política” y el consenso neo-liberal.....	70
<i>¿El nuevo neo-liberalismo? Crisis, rupturas y redención de las continuidades</i>	79
Neo-liberalismo y ‘Nuevo’ neo-liberalismo	81
Del <i>homo œconomicus</i> al <i>homo redemptoris</i> : el empresario/emprendedor	83
El emprendimiento como teoría	89
El ‘espíritu emprendedor’ en la actualidad	102
Generaciones y reformas neo-liberales.....	102
La ‘administración pública’ del nuevo neoliberalismo	109
“Reinventar el gobierno”	111
El “paradigma” post-burocrático	117
La nueva gerencia pública (<i>New Public Management</i>)	122

NUEVA GRAMÁTICA DEL NEO-LIBERALISMO

Nuevos foros neo-liberales.....	132
Del discurso a las prácticas (discursivas).....	133
<i>DESENLACES: ¿Síntomas para una nueva época?</i>	145
<i>Bibliografía</i>	153

Agradecimientos y reconocimientos

Me siento en la feliz obligación de expresar mis agradecimientos a todos y cada uno de los miembros del Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales *Theseus* de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional de Colombia, especialmente a su director, Jairo Estrada Álvarez, inmejorable compañero de ruta y animador constante de estas tentativas. A mis demás amigos y colegas: Fabián Acosta Sánchez, Ricardo Sánchez, Juliana Cristina Cubides Martínez, Carolina Jiménez Martín y Felipe Mora Cortés; Andrea Ávila Serrano y Sergio Moreno Rubio. Agradezco las contribuciones y especialmente las críticas que –en diferentes ocasiones y sentidos– todos ellos han realizado a este trabajo al que considero fruto del despliegue colectivo –y no simplemente una aventura personal– del Grupo *Theseus* y de las actividades académicas en las que orgullosamente nos hemos visto involucrados en la Universidad Nacional.

Igualmente, no puedo dejar de reconocer a Gregorio Enrique y Ana Lucía Puello-Socarrás, Andrea del Pilar Gómez Cano, Carolina Escobar Blanco, Gloria Inés Ramírez y Sullivan Melo Castiblanco; Gabriel Romero Sotomayor, Nelson Barreto Fuentes, Guillermo Bernal Pedraza, Felipe Galvis Castro, Juan Sebastián Bejarano Reyes, Carlos Andrés López Rojas, Mario Andrés Velasco Rodríguez, Juan Pablo Fernández Marín y Carlos Wladimir Gómez Cárdenas por el apoyo incondicional que me han brindado durante el tiempo de realización de esta obra.

*¿De qué le sirve poder dudar a quien no puede decidirse?
Puede actuar equivocadamente
quien se contente con razones demasiado escasas,
pero quedará inactivo ante el peligro quien necesite demasiadas.*

Bertold Brecht, *Loa de la duda*

*Las técnicas de dominación, despojadas de su dimensión trascendente,
son impotentes para proporcionar su propia justificación metafísica;
por lo tanto, ésta debe buscarse en conceptos y nociones
que le son extrínsecos a la vez que cercanos.*

Jean Levi, *Los funcionarios divinos*

*(...) la falsa conciencia necesaria no es una conciencia defectuosa.
Al contrario, es una conciencia lógicamente correcta,
inherentemente indiscutible. Su falsedad no se refiere
a sus propias pautas de verdad, sino a su existencia social...
no puede eliminarse por medio de la lógica y las precisiones conceptuales
(...) la falsa conciencia es pragmáticamente necesaria.
Es necesaria para la perpetuación del orden social en el que mantiene
su dominio de una clase social, la falsa conciencia necesaria es la que
necesitan las clases dominantes para conservar su dominio.*

Alfred Sohn-Rethel, *Trabajo manual y trabajo intelectual*

Introducción

Aún después de (¿sobre?) vivir sus efectos, incluso bajo cualquier adjetivo, el *neoliberalismo* sigue siendo una palabra insólitamente ambigua. Y aunque sus traducciones más elocuentes revelan una praxis real e inobjetable ni la más perspicaz etimología o las nociones más sofisticadas que compiten por penetrar este fenómeno han propiciado un consenso estable –cuando menos, consistente– sobre *¿qué es “lo neo-liberal”?*

Por paradójico que parezca, hoy por hoy, esta falaz contradicción persiste. De igual modo, el impulso casi obvio y natural de calificar al tono hegemónico de las sociedades contemporáneas del último cuarto del siglo XX y del nuevo milenio como *neo-liberales*.

La diversidad de las operaciones intelectuales y los enfoques analíticos que median frente a todas estas vicisitudes y que, por lo visto, buscan afanosamente encontrar definiciones *correctas* para el neo-liberalismo han terminado complicando su aproximación sin mostrar avances significativos en su desciframiento.

Mientras los análisis tradicionales, por lo general, agotan al neo-liberalismo en un mero evento de índole tecnocrática, desvirtuando su capacidad para provocar una verosimilitud consistente en el sentido de construir y constituir las realidades sociales, los nuevos estudios parecen abandonar sospechosamente el tópico por considerarlo un pasaje ya superado. En ambos casos, el calificativo “neoliberal” de la mano de este tipo de interpretaciones ha venido siendo identificado unívoca y directamente con el conocido “Consenso

de Washington” –hermenéutica que consideramos relevante pero todavía insuficiente y que, de paso, ha llevado a corromper las controversias más actuales a nivel global pero muy especialmente en América Latina.

Este tipo de actitudes, cándidas e inexactas, tan poco rigurosas como simplistas, antes que contribuir en las discusiones han llevado a vaciar el término. La cuestión se ha tornado entonces tan confusa que el neoliberalismo puede ser al mismo tiempo cualquier cosa y nada. Una operación que también se ha aprovechado para “desconocer” y ocultar la naturaleza del neo-liberalismo en una sospechosa fetichización tristemente celebrada por sus auspiciadores como también promovida por aquellos que intentan sólo en apariencia criticarlo.

Esta discusión pretende tramitar todas estas desviaciones. Desde luego, no para reducirse simplemente a un debate fraseológico sino, mejor, intentando *mostrar* que el neo-liberalismo implica una *práctica discursiva* construida, constituida y realizada por una dialéctica específica, continua y constante entre *teoría* y *praxis*.

Antes que comprometernos con alguna clase de prejuicio monolítico frente a su estudio, partimos de la multiplicidad de expresiones que lo siguen animando. Al neo-liberalismo no sería posible clausurarlo exclusivamente en un plano “teórico” o relacionarlo estrictamente con una condición ideológica caricaturizada. Se caería en un error si se asume igualmente como una mera práctica tecnócrata, completamente desvinculada de cualquier proyecto socio-político estratégico. La cuestión que, en nuestro criterio, desencadenaría muchas controversias que continúan sin resolverse, está en provocar una aproximación amplia y, sobre todo, *compleja* en la cual decididamente se involucren todos estos elementos simultáneamente.

Esta *nueva gramática* no espera ser simplemente una contribución que amplíe el panorama sobre el tema y eventualmente ofrezca “otras” claves diferentes para renovar los análisis eruditos. En el fondo, invita a la reflexión sobre las posibilidades de identificar

alternativas eminentemente neoliberales al neoliberalismo con el fin de advertir caminos que decididamente sí puedan ser declarados “anti” o “no-neoliberales” y, así, purificar las polémicas teóricas y, especialmente, las secuelas prácticas que encarnan la mayoría de discusiones sociales iniciado el nuevo milenio.

Nuestra argumentación principal invita a construir una textura –un texto y una lectura– politológica. Por esto debe entenderse que la intención central estaría en penetrar una realidad específica en clave de “teoría política”, procurando una aproximación abstracta y real del fenómeno, en una suerte de síntesis en torno a las cuestiones político-económicas recientes, eso sí, sin abandonar la pretensión de enmarcar las conclusiones dentro de formalizaciones más generales y sin caer en la trampa del empirismo craso.

Inicialmente examina los aspectos que dan origen a la llamada “renovación liberal” en el siglo XX. Nuestra aproximación revela que el neo-liberalismo más allá de aparecer como una respuesta económica coyuntural en el capitalismo contemporáneo se instala como un contundente proyecto socio-político que aspira prolongarse en el tiempo y en los espacios sociales. Es decir, atravesar al conjunto social como un todo.

Al extender las fuentes teóricas y los hechos políticos en concreto que motivan el resurgimiento liberal, se identifican procesos de distinta índole que generalmente son evadidos a la hora de prevenir sobre la naturaleza del neo-liberalismo.

Consecuencia de lo anterior, la teoría neoliberal más que ser una unidad monolítica como tradicionalmente se ha interpretado tiene que asumirse como un crisol de disputas y polémicas donde convergen profundas discrepancias académicas pero también –y al mismo tiempo– devotas corrientes intelectuales. En este sentido, hablamos de un *disenso* en el neoliberalismo, fruto de los señalamientos recíprocos entre diferentes corrientes que a primera vista podría sugerir una suerte de ruptura o fractura ideológica *en* el movimiento. Sin embargo, un examen complementario y vinculado a los acontecimientos

paradigmáticos del neo-liberalismo *in vivo* y no *in vitro* como lo sugiere inauguralmente el estudio de sus teorías, muestra cómo a las disputas abstractas se antepone un *consenso* decisivo, desde el cual y al unísono se han conseguido orquestar un orden y una organización eminentemente “neo-liberales”. La primera parte de este escrito desarrolla esta trama.

La segunda sección propone la hipótesis sobre la existencia actualizada de un “nuevo neo-liberalismo” a principios del nuevo milenio. Prevenimos una suerte de “transición interna” en el neo-liberalismo que se consolida mediante un desplazamiento de sus fundamentos teóricos y, por supuesto, esbozamos las consecuencias que se derivan de este hecho. La “nueva” constitución del discurso neoliberal en la actualidad parecería ir renovando sus referentes, al abandonar la centralidad que ocupaba la influencia de las escuelas ortodoxas angloamericanas, soporte epistemológico tradicional que sirvió como punta de lanza para introducir su proyecto durante el siglo XX y que por el momento pierde su efectividad y hegemonía, para privilegiar ahora claves procedentes de “otro” neoliberalismo (el austriaco), alimentadas por “otros” repertorios neo-liberales con el fin de apuntalar sus logros.

Esta suerte de *giro interno* hacia un énfasis neoliberal de distinto cuño, no significa que se desvirtúe la naturaleza del neo-liberalismo. Al contrario, este tránsito supone nuevas realidades y dinámicas en el escenario neo-liberal contemporáneo que explican la novedad de sus cambios, permitiendo avistar inclusive sus tendencias futuras. Los lineamientos que han provocado las reformas al Estado, al sector y los espacios públicos así como en la administración pública son signos categóricos de esta situación por lo que realizamos una cartografía de estas nuevas expresiones y de los lugares de enunciación del proyecto neo-liberal actual que han tenido en los *foros* un *locus* de preponderante relevancia dentro de sus planes y estrategias.

Por esta razón, dudamos sobre una ruptura crítica en el neo-liberalismo actual. Por el contrario, estimamos un reforzamiento de sus capacidades de persistencia y continuidad que no

resultarían sustancialmente diferentes a las convicciones que se esperaban conseguir bajo su formulación original.

Estas claves para dar con un seguimiento relativamente ampliado del *neoliberalismo* no pretenden desconocer otras facetas (como la militar) que han sido “co-institutivas” en su proceso. Nuestro objetivo se concentra en fijar un itinerario teórico que pueda alimentar las trayectorias intelectuales y los perfiles ideológicos superando principalmente las representaciones del neoliberalismo como un acontecimiento exclusivamente de política económica, circunscrito al marco de la *economía pura*, evitando poner siempre “entre paréntesis” las condiciones económicas, políticas y sociales que produce, pues –al decir de Bourdieu– ellas mismas son “la condición de su ejercicio”.

Un análisis de la *dimensión intelectual* que expresa “lo neoliberal”, es decir –utilizando una expresión de Jairo Estrada y Fabián Acosta– del *Intelecto Neoliberal*–, es una perspectiva que aunque continúa relativamente inexplorada (hasta podríamos añadir, casi abandonada), advierte sobre las complejidades en el ejercicio del poder, las llamadas “tecnologías de gobierno”, el poder simbólico, los marcos cognitivos y la producción de las políticas públicas, entre otras cuestiones urgentes que resultan siempre necesarias para reactivar esfuerzos y trazar un camino renovado que permitan superar el actual marasmo que mantiene vigente la realidad neo-liberal.

Buenos Aires, agosto de 2008.

*El neo-liberalismo como renovación
del liberalismo en el siglo XX*

Genealogía, fuentes y motivaciones

La “progresiva primacía de lo *neo*” (frase de Henri Lefevre) antes que la prevalencia de los *post*, como signo particular de nuestros tiempos, refuerza consistentemente el sentido del liberalismo contemporáneo.

En especial si se piensa en las versiones que avalan aquella *vieja* faceta proveniente del pensamiento económico liberal (pero que, de todos modos, sigue teniendo efectividad en su calidad de “clásica”) y la actualización de la perspectiva implícita que se asocia con frecuencia a la supuesta novedad de su discurso. Aquí resulta bien pertinente plantear algunos interrogantes como trasfondo en esta discusión. ¿En qué sentido puede sugerirse una auténtica novedad en “lo liberal”? ¿En qué consistiría esta “nueva” apuesta que, en principio, resulta estar distanciada de su empresa original?

Al interior del liberalismo económico en general ha podido detectarse –inclusive– cierta desatención sobre la diferencia que existiría entre un *liberalismo clásico* y una nueva postura que no sólo procura instalar una continuidad y un ajuste de sus maneras de pensar frente a las nuevas condiciones contemporáneas sino igualmente una decidida renovación. Este hecho hace todavía más complejo el análisis cuando en la literatura se invoca genéricamente a la *escuela de la economía neo-clásica* como el soporte epistemológico por excelencia del neoliberalismo contemporáneo (léase, un tipo de pensamiento que certifica la producción del modo de conocimiento científico, es decir, legítimo, válido y privilegiado para dar cuenta de

la auténtica y verdadera realidad de 'lo económico' y, por extensión, de 'lo social'), y se sitúa allí la posibilidad de reinstalar el espíritu liberal original en el marco del capitalismo contemporáneo.

Este hecho, a primera vista, le otorgaría una fuerza insólitamente reconstituyente a sus principios y convicciones más axiomáticos.

Recurriendo a un ejemplo histórico podríamos desarrollar este argumento. Existe todavía una confusión bastante extendida –además, poco esclarecida– en la interpretación que se le ha dado a “lo liberal” a la luz de la conocida polémica entre *neoclásicos* (insistimos, un neologismo ciertamente inexacto y que, a la postre, vendría a confundirse cándidamente con “lo neo-liberal”) y *keynesianos*, postura en boga desde mediados de la década de los treinta que en adelante vendrá a ejercer un influjo para nada despreciable dentro de la posguerra europea así como en la evolución política, económica y social latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX.

La sensación que llega hasta nuestros días está, por supuesto, mediada y mediatizada por incuestionables perspectivas ideológicas. Más exactamente, la que presenta a menudo bajo una antítesis fundamental supuestamente irreconciliable derivada desde ambas posturas: la concepción sobre el Estado y la oposición dicotómica entre *intervencionismo estatal*, por un lado y *libertades de mercado*, por el otro¹.

El aparente contraste entre ambas posiciones no puede en ningún momento eximir o inclusive desalojar el núcleo eminentemente liberal que las vincula pues ellas expresan dos formas de plantear la capacidad gubernativa del Estado frente a los retos post-industriales de la economía capitalista; no se trata de dos definiciones distintas del Estado:

¹ Cf. Acosta, Fabián, “Intervencionismo vs. neoliberalismo: el gasto público, las políticas públicas y el régimen político. Un ensayo de crítica filosófica”, *Revista Institucional UNINCCA*, No. 12, septiembre de 1996.

(...) La tensión entre el llamado *consenso keynesiano* y la denominada así por Friedman, *contrarrevolución liberal*, es tan sólo un momento en la discusión *entre* liberalismos, referida a la obligación política del Estado Capitalista... De ninguna manera aspira eliminar la intervención estatal. Por el contrario, hace conciencia sobre su *permanencia indispensable*. La reflexión subsidiaria sobre el redimensionamiento del Estado y las vicisitudes en torno al *Estado mínimo* y *ultramínimo* –tal y como ha sido privilegiada por los neocontractualistas– han terminado por ratificar la falacia según la cual *el Estado sería hostil al capital*².

Más exactamente, la falta de rigurosidad en la interpretación de la convergencia entre la *revolución keynesiana* y la *contrarrevolución* que tanto defendió Milton Friedman debe admitirse sin ningún tipo de vacilación.

Evitar desviaciones en este sentido es crucial para relajar los prejuicios. Sobre todo, si se trata de esclarecer en realidad cuál es la perspectiva inscrita en los extensos e intensos debates sobre la cuestión estatal que se intentan proponer. Entre otros, la cándida insinuación de un keynesianismo “pro-estatal” *vis-á-vis* un neoliberalismo “anti-estatal” provocaría:

(...) Deja[r] de suponer que en la fase de acumulación precedente, las políticas económicas, la ideología dominante y las instituciones estatales y de regulación de las empresas no tuvo por objeto central la defensa del mercado. Este pensamiento es contra fáctico. La doctrina hegemónica anterior, es decir, aquella que justificó los activos productivos, comerciales financieros y administrativos estatales y la intervención en la distribución de rentas mediante los impuestos, la generación de empleo y la provisión de servicios públicos, se creó, precisamente, para promover la extensión del mercado y evitar las crisis cíclicas del sistema (...) *el neoliberalismo no es enemigo del*

² Puello-Socarrás, José Francisco y Andrés Felipe Mora, “La fórmula de las reformas. La economía política de la política económica en el discurso transnacional de las élites intelectuales y las reformas estructurales” en: Estrada Álvarez, Jairo (ed.), *Élites, intelectuales y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 89.

Estado capitalista, sino de ciertas funciones, instituciones y actuaciones que pesan contra una acelerada concentración del capital en la fase actual de acumulación. Lo que ocurre es que se ha roto la relación entre concentración del capital, crecimiento económico, creación de empleos estables, mayor demanda agregada y crecientes niveles de consumo y bienestar³.

Como es de esperar, lo anterior reafirma que tanto Keynes como el keynesianismo nunca abandonaron su filiación capitalista-liberal frente a un neoliberalismo que insistentemente la reivindica⁴. Neoliberalismo y keynesianismo serían *stricto sensu* apuestas modales del liberalismo contemporáneo. Ambos, sin abandonar sus convicciones esenciales mantienen –más allá de los innegables contrastes que existen entre uno y otro– una fidelidad ideológica fundamental hacia el orden y la organización social capitalista.

Haciendo justicia con el significado de la crítica teórica que Keynes levantó ante los “(neo)clásicos”, sus señalamientos insinuaban mejor cierta superación práctica y el ajuste histórico propio de los principios liberales a los nuevos desafíos que planteaban las crisis capitalistas sin llegar a extralimitar su identidad⁵. Por esta razón, la teoría de Keynes (y el keynesianismo) sería también un intento de *renovación* del liberalismo económico clásico –es decir, un tipo de *neoclasicismo*– más allá que el calificativo para la posteridad haya

³ Restrepo, Darío I., “De la falacia neoliberal a la nueva política” en AA.VV, *La falacia neoliberal*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 34.

⁴ No hay que dejar identificar al keynesianismo, como lo anota entre otros Samir Amin, con el corporativismo ni tampoco con lo liberal. Ante todo, es “la expresión de un verdadero proyecto corporativo que, aun cuando de índole capitalista, era también *social*” (aunque no “socialista”). Amin, Samir, *Los fantasmas del capitalismo: una crítica de las modas intelectuales contemporáneas*, Bogotá, El Áncora, 1999, p. 51.

⁵ La desocupación y la distribución arbitraria de la riqueza colectiva y de los ingresos, dos de las principales preocupaciones en la teoría keynesiana, planteaban un sistema económico con graves fallas y defectos que “lejos de propender al crecimiento del capital, *lo retarda*”. Este es la interrogante que quiere responder Keynes. Prebisch, Raúl, *Introducción a Keynes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947, p. 125.

proscrito esta realidad. Sin embargo, por la familiaridad que por tanto tiempo ha implicado el término y en virtud de las facilidades que requiere el análisis, “lo neoclásico” comúnmente excluye a Keynes. Una decisión que, a pesar de lo anterior y de acuerdo con los hechos históricos de la consolidación neoliberal más adelante será *sintéticamente “rectificado”*.

El fenómeno neo-liberal así se identifica tradicionalmente con la teoría económica de la “escuela neoclásica” *a secas*, sin que medie ningún tipo de adjetivo y sin notar que esta referencia responde –lo anotábamos antes, en relación con Keynes– a distintas versiones y variantes. La asunción ha llegado hasta el punto de confundir ingenuamente *lo neoliberal* con un sentido restrictivo de *lo neoclásico*, un vínculo ciertamente parcial. En este tipo de interpretaciones se olvida, entre otras cosas, referenciar puntualmente el nacimiento de la economía contemporánea como disciplina social y los episodios históricos y epistemológicos que han debido sortearse hasta el presente para lograr esta configuración en específico. Intentemos desarrollar este punto sucintamente.

El liberalismo *clásico* –en el sentido en que concebimos actualmente ‘lo económico’– atraviesa las obras del período que abarca desde Adam Smith hasta David Ricardo en lo que se denominó la Escuela de la Economía Política, *la “ciencia social”* por antonomasia de la modernidad. No sobra decir que esta Escuela comprendía un verdadero calidoscopio de temáticas sin división disciplinar interna tácita. Analizaba el fenómeno social orgánicamente. Con la crítica y las conclusiones socialistas que se derivaron de ella en la época posterior a Ricardo (léase, el socialismo utópico y, especialmente, el socialismo científico y Marx), la Escuela se “vino a menos”⁶.

Con la crisis –la cual fue no solamente teórico-abstracta sino que apuntaba fundamentalmente a su materialidad social– y el fatal desmembramiento de la *Economía Política*, surgieron

⁶ Cf. Lukács, Georg, *El asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.

varios frentes “autónomos” del conocimiento social, a la manera de disciplinas divididas y subdivididas. Este pasaje se conocería en adelante como el nacimiento de las ciencias sociales contemporáneas. Entre ellas, la “ciencia económica” y la “sociología científica”; tiempo después florecerían los intentos inaugurales por concebir una “ciencia de la política” siguiendo el modelo lógico-empirista y el racionalismo positivista, mal que bien ya adoptados –y adaptados– por la economía y la sociología nacientes⁷.

Esta anécdota, sin embargo, tiene un significado enorme para entender las vicisitudes del fenómeno teórico y práctico del neoliberalismo. Con ella se empieza a perfilar su pretendido y supuestamente ‘inobjetable’ carácter científico y, a la vez, la matización fetichista de su naturaleza, al auto-reivindicarse como a-ideológico. Pero, en conjunto, permite identificar el lugar donde residirá su fuerza discursiva y el poder concreto y efectivo –en términos de Bourdieu, el ‘efecto de teoría’: la “imposición de una visión” y la capacidad de *world-making*– para construir una *forma* de la realidad social (neo-liberal)⁸.

Así las cosas, finalmente se ha incurrido en vincular estrechamente al neoliberalismo en general con un tipo de pensamiento teórico-abstracto en particular que, dentro de la literatura económica, además de ser precisamente *neo-clásico* –deberíamos corregir– resulta ser además “anglo-americano”.

Por supuesto, hay que valorar la influencia neoclásica *anglosajona*, primero con Marshall y sus seguidores desde la Escuela de Cambridge hacia finales del siglo XIX y hasta mediados de 1930s y, después, el influjo *americano* con la Escuela de Chicago (la segunda y la tercera generación han mantenido

⁷ Cf. Wallerstein, Immanuel, *Las incertidumbres del saber*, Barcelona, Gedisa, 2005.

⁸ “El neoliberalismo es una poderosa teoría económica cuya estricta fuerza simbólica, combinada con el efecto de la teoría, redobla la fuerza de las realidades económicas que supuestamente expresa...”. Bourdieu, Pierre, “L’essence du neoliberalism”, *Le Monde Diplomatique*, Paris, Marzo de 1998.

vigentes la doctrina y el método original marshalliano desde los años 50's), al unísono, la forma hegemónica, si se quiere, la *ortodoxia general* del "Neoclasicismo económico" en el siglo XX. Pero, a pesar de este hecho, no se puede reducir sin ningún tipo de atenuantes el universo de "lo neoclásico". Mucho menos cuando esta ortodoxia entra en un trance (teórico y epistemológico, por lo menos) a principios del milenio y se empieza a disputar su hegemonía, incluso al interior del neoliberalismo, justamente, por parte de "otras" posturas que merecen calificarse de *neo-clásicas*.

En todo caso y de esta manera se termina reduciendo automática e implícitamente *el* fundamento del neo-liberalismo apuntando siempre hacia los Estados Unidos, concretamente hacia Chicago y Washington⁹. Y, aunque esta postura no ha resultado del todo incorrecta, sí exhibe grandes limitantes.

El primero -decíamos- porque a partir de una interpretación tan inapropiada como ésta se restringen las motivaciones teóricas y doctrinarias que permiten comprender integralmente en qué consiste la "renovación liberal" en el siglo XX. Lo mismo aplica a la hora de reconstruir sus efectos históricos más reveladores, limitando cualquier tentativa por descifrar consistentemente las realidades que convoca a comienzos del nuevo milenio¹⁰.

⁹ Aquí, el imaginario colectivo frente al neoliberalismo, juega un papel fundamental. Seguramente, reforzado gracias a la fama con la que cuentan los *Chicago's Boys* y la reiterada referencia de los Premios Nobel de Economía, en su mayoría, provenientes de la Universidad de Chicago (en las 38 ediciones del premio desde 1969, ha sido adjudicado a miembros de esta Universidad en ¡10 ocasiones!), y al llamado Consenso de Washington. Solamente en 8 oportunidades los ganadores no han estado vinculados a universidades usamericanas.

¹⁰ Esta es una posición que defiende una distinción tajante entre *neo-liberales* y *post-liberales* que consideramos superficial. Así lo plantea Jorge Iván González: "No hay duda de que Mises y Hayek consolidan el pensamiento liberal y en este sentido son *posliberales*. Pero ello no significa que sean *neoliberales*. El significado que le atribuyo a lo neoliberal es muy estrecho: se refiere a la filosofía y a las prácticas del llamado *Consenso de Washington*. Lo neoliberal es tan burdo e incoherente que jamás habría sido aceptado por

De hecho, en segundo, lugar, los sucesos más recientes dejan ver que esta opción hermenéutica ha estado errada y resulta cada vez más impotente para acceder a las particularidades del proceso.

Ya apreciábamos cómo en virtud de este tipo de subvaloraciones, las intensas y desatinadas polémicas en torno a la supuesta oposición entre Estado y Mercado no han podido ser debidamente depuradas. Pues bien, una de las más importantes desviaciones en este sentido es la identificación del neoliberalismo como una apuesta exclusivamente económica y tecnocrática sin destacar su insoslayable fuerza socio-política y –en términos de Foucault– su realidad en tanto tecnología gubernamental¹¹.

Afortunadamente la realidad –no la teoría– ha venido reclamando la apertura del panorama con el fin de profundizar las distintas versiones de la Economía Neoclásica y aquellas expresiones intelectuales que comparten tanto los principios abstractos y las convicciones generales del neo-liberalismo como la complejidad de sus expresiones. Entonces, improvisar –en el buen sentido del término– las comprensiones y los entendimientos en torno a sus principales cambios y dinámicas, sus diferentes dimensiones y sentidos variantes, resulta ser una operación inexcusable a la hora de intentar cualquier estudio sobre el fenómeno.

Después de examinar la complejidad del neoliberalismo, otrora, abordando sus diversos puntos de vista teórico-abstractos,

Mises y Hayek. Ambos rechazan de manera radical el abuso de una razón que conduce a una casuística simplista, que solo cabe en aquellas mentes tecnocráticas (o totalitarias) que pretenden ordenar el mundo a su manera. Las recomendaciones de política económica que se derivan del Consenso de Washington terminan siendo un recetario que Mises y Hayek nunca hubieran aceptado". González, Jorge Iván, "No hay falacia neoliberal" en AA.VV. *La falacia neoliberal*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 86. También, del mismo autor: "La debilidad funcional del neoliberalismo", *Cultura y Trabajo*, No. 50, diciembre de 1999, pp. 47-52.

¹¹ Cf. Foucault, Michel, *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

prácticas históricas, fuentes económicas y filiaciones políticas, ideológicas y sociales que, desde luego, no son absolutamente homogéneas, podríamos establecer esquemáticamente cuatro *motivaciones* básicas en la evolución del pensamiento y la teoría económica del neoliberalismo (o “liberalismo contemporáneo”)¹².

Estas fuentes resultan ser ciertamente esenciales para asimilar sus expectativas políticas, las praxis institucionales que anima y las traducciones de todo tipo, particularmente, en términos de las recetas públicas y reformas políticas, económicas y sociales que llega a personificar:

- a) La *Escuela Neoclásica Anglo-Americana* representada por la Escuela de Cambridge y de Londres aunque, en la actualidad, más célebremente por las últimas generaciones de la Escuela de Chicago.
- b) La *Escuela Neoclásica Austriaca*, particularmente la Escuela de Viena y sus sucesivas generaciones.
- c) El “Ordo-liberalismo” y la *Economía Social de Mercado* (ESM) de las Escuelas de Friburgo y Berlín, ilustres representantes del Neo-liberalismo Alemán.
- d) Las “Síntesis neoclásico-keynesianas”, tanto en su primera versión original como en la reciente “*Nueva Síntesis*”.

La tabla No. 1 presenta cada una de estas *motivaciones* especificando sus fuentes teóricas y las referencias intelectuales más representativas, según su procedencia escolar.

¹² Hablamos de *motivaciones* en el sentido de convocar –al decir de Gilbert Durand– un marco cognitivo al cual estaría sujeto la “renovación liberal” desde su especificidad como producción inmaterial dentro del capitalismo contemporáneo, evitando establecer “definitivamente” *causas primeras* o *estructurales* del fenómeno.

Tabla 1.
Fuentes y principales referencias teóricas del neo-liberalismo

Contingente Anglo-americano	Contingente Austriaco	Contingente Alemán ("Ordo-liberalismo")	Síntesis Neoclásicas
<p>Escuela Marginalista</p> <p>W. Jevons, F. Edgeworth</p> <p>Escuela de Londres</p> <p>L. Robbins, L. Bowley</p> <p>Escuela de Cambridge</p> <p>A. Marshall, A. Pigou, J. Robinson</p>	<p>Escuela de Viena</p> <p><i>Primera generación</i> E. von Böhm-Bawerk F. von Wieser</p> <p><i>Segunda generación</i> L. von Mises J. Schumpeter</p> <p><i>Tercera generación</i> F.A. von Hayek O. Morgenstern G. von Haberler F. Machlup P. Rosenstein-Rodan V. Lutz F. Kaufmann A. Schütz</p> <p><i>Cuarta generación</i> Síntesis Austro-americana →</p>	<p>Escuela de Friburgo</p> <p>W. Eucken W. Röpke F. Böhm H. Grossman-Doerth A. Lampe L. Miksch K. Maier F. Lutz</p>	<p>Primera Síntesis Neoclásico-keynesiana</p> <p>J. Hicks, F. Modigliani L. Robbins, N. Kaldor, A. Lerner, P. Rosenstein-Rodan, F.A. von Hayek, J. Tobin, P. Samuelson</p>
<p>Escuela de Chicago</p> <p><i>Segunda y tercera generación (post-guerra)</i> M. Friedman, G. Stigler, G. Becker, J. Buchanan, R. Lucas, R. Coase, R. Fogel, R. Posner Ω</p>		<p>Economía Social de Mercado</p> <p>A. Müller-Armack</p>	<p>→ Síntesis Austro-americana (o 4ª Generación Escuela de Viena) J. Buchanan, I. Kirzner, M. Rothbard, M. Lemholz, G. O’driscoll, A. Schotter, L. Moss</p> <p>Ω Síntesis Americano-austriaca</p> <p>R. Coase, D. North</p>

Fuente: Autor.

La Escuela Neoclásica “anglo-americana” comprende, entre otros, a la Escuela Marginalista (americana), los seguidores de Alfred Marshall o marshallianos, los Monetaristas de la Escuela de Chicago como Milton Friedman y más recientemente –aunque exista todavía una confusión al respecto– también a una suerte de *síntesis americano-austriaca* con el Nuevo Institucionalismo Económico (NIE) del tipo Douglass North.

Por su parte, el Contingente Austriaco surge bajo la influencia de la primera reacción al desmembramiento de la Escuela de la Economía Política con la posibilidad de una “ciencia de la economía” en el sentido contemporáneo. Esta “hazaña” llevada a cabo por William S. Jevons y la *revolución marginalista* fue secundada por Eugen von Böhm-Bawerk y Friedrich von Wieser, fundadores de la primera generación de la Escuela Austriaca.

Dentro de las sucesivas generaciones neoclásicas de los austriacos encontramos a figuras ampliamente reconocidas como neo-liberales del tipo de F.A. Hayek, L. Mises y J. Schumpeter. También se incluye aquí, una *síntesis austro-americana* que figuraría como la “Cuarta Generación austriaca” de gran impacto y actualidad (J. Buchanan).

Antes de profundizar respecto a las dos principales fuentes teóricas del neo-liberalismo, es decir, las posturas anglo-americana y austriaca, sin duda las corrientes de mayor influencia y relevancia para el concierto neoliberal, vale la pena detenernos y hacer un breve paréntesis para referirnos al *Ordoliberalismo* y la *Escuela Social de Mercado* y las *Síntesis Neoclásico-keynesianas*. Aunque, a primera vista, pueden considerarse como posturas “subsidiarias”, su influjo menos espectacular es, de todos modos, útil con el fin de ofrecer una imagen más detallada en torno al lugar que ocupan y el papel que han desempeñado en la consolidación de la teórica neo-liberal.

El *Ordo-liberalismo*

El *Ordo-liberalismo* –nombre que recibe gracias a la fama alcanzada por la Revista *Ordo*, patrocinada desde la Escuela de Friburgo¹³– y sus contribuciones son fundamentales e imposibles de soslayar para dar con el resurgimiento liberal de la época. Incluso, hacia la posteridad, algunas formulaciones ordoliberales aún subsisten y, aunque en forma velada, actualmente son acogidas con entusiasmo por la *redención neoliberal*. Si bien su impacto no ha sido sistemáticamente documentado en los análisis, reconocemos en el *Ordoliberalismo* un suceso que proporciona claves sustanciales para dar con el panorama neoliberal *in extenso*.

Precisamente, en torno a la *Escuela de Friburgo* es donde suele situarse la fidedigna emergencia del *neoliberalismo alemán* que tiene como predecesores, entre otros, a E. Schneider, H. von Stackelberg y H. Peter¹⁴.

La historia del ordo-liberalismo está estrechamente vinculada a la década de los treinta en Alemania, cuando dos de sus figuras más insignes, W. Eucken y F. Böhm, inician diversas investigaciones económicas relacionadas con “el poder privado en una sociedad libre”. Una década atrás, el ambiente escolar en la economía alemana tuvo una particular “recepción” del *mainstream* internacional lo cual impuso la importación y posterior difusión de aproximaciones neoclásicas que influenciaron potentemente su enfoque de estudio.

En esta perspectiva y bajo la iniciativa de Eucken, desde mediados de 1933 se realizaron diferentes “discusiones privadas” que

¹³ El anuario *Ordo* empezó a publicarse en Alemania en 1948. Reunió en su órbita a Eucken, Erhard, Röpke, Böhm, Grossman-Doerth y Müller-Armack.

¹⁴ Behrens, Fritz, *Grundriss der Geschichte del Politischen Okonomie*, Akademie Verlag, 1981, citado por: Estrada Álvarez, Jairo, “Dimensiones básicas del neoliberalismo económico” [disponible en línea: www.espaciocritico.com].

luego a partir de 1938 y en adelante, se regularizaron alrededor del “Círculo de Friburgo” (*Freiburger Kreis*).

El *Círculo* lograría reunir figuras intelectuales de la altura de Dietze, Lampe y Ritter. A la postre, Eucken, por designación, asumiría el liderazgo intelectual del grupo hasta el punto de llegar a estar encargado del diseño y la estructura general de pensamiento que –como él mismo planteaba– “daría a todos nuestros planes individuales una base y una dirección”¹⁵. Así, se trazaron la meta de concebir y formular los principios básicos para transformar la economía alemana una vez alcanzada la paz en el período de la post-guerra; en general:

(...) tomaba como base de análisis el orden económico del Estado Nacional-socialista. Notaba que la ‘competencia en la eficiencia’... solamente jugaba un ‘papel subsidiario’ en el control del proceso económico como un todo... este orden económico no podría ser un ‘orden permanente’... sería necesaria una ‘reorganización completa’...¹⁶.

La *respuesta estándar* tanto de Eucken como del *Círculo* en pleno en relación al tipo de orden económico deseado para la post-guerra era el de “una economía libre”. Sin duda, un rasgo profesado por Eucken y por todos los ordoliberales quienes mantenían intacta la fe en el ideal de mercado y la competencia perfecta. Esta convicción defendía, sin embargo, un realismo explícito frente lo que significaba concretamente el régimen de una “economía libre”.

Los ordo-liberales fueron conscientes que no se debía perder de vista que la construcción de un orden económico libre

¹⁵ Bülow, *La economía política. Una introducción al pensamiento económico y social*, 1957, citado por: Heinz, Rieter y Matthias Schmolz, “The ideas of german ordoliberalism 1938-45: pointing the way to a new economic order”, *The European Journal of the History of Economic Thought*, Vol. 1, No. 1, Otoño 1993, p. 9. De hecho, Eucken discute el *Methodenstreit*, el alcance y el método de la ciencia económica en general en los *Principios de Economía* (1940), trabajo que dará las bases teóricas para las ideas en política económica del *Ordoliberalismo*.

¹⁶ Heinz, R. y M. Schmolz, *op. cit.*, p. 99.

era un objetivo al que convergían ‘poderosos intereses’ en Alemania –particularmente industriales– y en el cual las ‘masas dependientes’ eventualmente podrían ser empujadas hacia una posición de “no-libertad” (*unfreedom*). Las *situaciones monopolíticas*, para Eucken, eran un obstáculo a sortear con el fin de garantizar la estabilidad que posiblemente podía fallar hacia el futuro debido a la guerra entre monopolios que prevalecía por esos años.

En esa medida, la respuesta definitiva para los ordoliberales sería un orden de “tercera vía” (*third way*) entre la planeación centralizada y el *laissez-faire*; un orden “flexible” más que *dogmático*:

(...) adaptada a las variadas condiciones de los mercados individuales. Donde el mercado fuera efectivamente caracterizado como ‘competencia perfecta’ el Estado podría confinar ampliamente su atención a la preparación de las condiciones de un marco legal” (como en el caso de la agricultura). En la industria, donde los mercados estaban caracterizados por la “competencia imperfecta”, la estrategia sería minimizar todos los sectores de la economía caracterizados como “competencia imperfecta” mediante “intervenciones selectivas del Estado en la economía”¹⁷.

Esta salida que evitaba a toda costa ser dogmática promovió interesantes debates. Por ejemplo, Lampe –eterno “contradictor” de Eucken– no estaba plenamente convencido de una “reconstrucción” racionalmente organizada, una de las premisas ordoliberales. Pensaba, antes que todo, había que identificar el camino óptimo para llegar a una economía de mercado desde un punto de vista “puramente económico” el cual –apuntaba– podría ser alcanzado a expensas de “grandes sacrificios por parte de toda la sociedad” pues “una decidida política de reconstrucción necesita del coraje para endurecer el empobrecimiento”. Schmolders, por su parte, complementaba que si bien esto último era “fácticamente correcto” era en todo

¹⁷ *Ibíd.*, p. 100.

caso “una imposibilidad tanto en términos políticos como psicológicos”. Otro ordoliberal, Wesser, animaba igualmente tener en cuenta los *factores políticos* que se derivarían de la apuesta. Es más. Schmölders y Wesser dudaban sobre si era apropiado dejar en los economistas teóricos la confección de los “propósitos decisivos” que se trazaba el ordoliberalismo.

Esta opinión la compartían, Rüstow y Röpke, posteriormente los arquitectos de la economía alemana de postguerra. Ellos también habían insistido que era absolutamente esencial que el “nuevo orden competitivo” fuese ‘libre’ pero, a la vez, ‘humanamente aceptable’. El trabajo de las ciencias en general (por supuesto, con la *Economía* a la vanguardia) estaba “no sólo establecer los principios para la *eficiencia económica* del nuevo orden sino también determinar las condiciones para un *estilo de vida humanamente aceptable en él*”¹⁸.

Sobre estas consideraciones se instalaba entonces un tipo de neoliberalismo que sencillamente iba “más allá” de lo meramente económico, planteando suspicazmente un proyecto que implicaba la atención a diferentes elementos (como la cultura), tal y como Dietze sustentaba en una de las reuniones del Círculo que data de 1943:

*Un factor decisivo en la selección de un orden económico en general es la habilidad para superar la devastación cultural, particularmente la restauración del gobierno de la ley, la libertad para el libre desarrollo de la personalidad individual y la formación de una comunidad genuina. El orden competitivo no garantiza el éxito de esta tentativa, pero la facilita...*¹⁹.

De hecho, Wesser constantemente advirtió –en una actitud que podría dejar pasmados a aquellos espíritus que todavía hoy mantienen incorrectamente un neoliberalismo anti-estatal

¹⁸ *Ibíd.*, p. 104.

¹⁹ Blumenberg-Lampe, C., *El programa de política económica en el ‘Círculo de Friburgo’*, 1973, citado por Heinz, R. y M. Schmolz, *op. cit.*, p. 106.

a *limine*, o quienes perciben una paradoja insalvable del neoliberalismo *real* con “más Estado” – la urgente necesidad de una intervención gubernamental (directa para el caso de la producción, señalaban los ordoliberalos) pues “sin la masiva intervención del Estado”, el proceso de reorganización, en el cual habrían ‘violentas fluctuaciones en la demanda’ y un desempleo, incluso, ‘mayor que el de la Gran Depresión’, “estaría condenado a acabar en un caos económico”²⁰.

El Ordoliberalismo comprometido con una sociedad de libre mercado veía la necesidad de un modelo de “Estado fuerte” que –según Eucken– estuviera *por encima de los conflictos sociales para la creación y preservación del orden competitivo*.

En esta visión la economía de mercado y sus mecanismos no se podían desarrollar “espontáneamente” ni “sobrevivir” sin ayuda. El *imperativo* estaba en la “institucionalización” de ciertos *principios constitutivos* “abstractos” (competencia perfecta, primacía de la estabilidad de precios, mercados abiertos, propiedad privada, libertad de contratos, responsabilidad, regularidad y predictibilidad de la política económica) que, de la mano de algunos *principios regulativos* “concretos” (control a monopolios, “igualación social” - *social equalization*, corrección de los efectos externos, corrección en las reacciones anómalas en la oferta), establecieran, mantuvieran y garantizaran el *nuevo* ‘orden económico (de mercado)’ permanentemente.

Al respecto, Eucken convocaba:

(...) para configurar un sistema de precios efectivo, se necesita una política *positiva*. Una política del Laissez-faire no entra en cuestión, no se trata de un dejar-hacer ilimitado de fuerzas económicas... Más bien es necesaria la creación de un orden económico, cuyas *formas* sean “planificadas”, pero que le garanticen al individuo libertad en el marco de ese orden, y en el que precios, que se formen en los mercados de competencia, dirijan el proceso económico cotidiano. Aquí se tocaría el problema central de la actual política

²⁰ Ídem, p. 103.

económica. La política económica tiene que preguntarse qué hay que hacer para que los precios puedan tomar las funciones de dirección, para que el proceso de producción arranque y de esa manera se creen las condiciones para superar la pobreza social. En este punto son necesarias una serie de profundas medidas de política económica, y en verdad medidas que se complementen mutuamente y pertenezcan todas a un conjunto...²¹.

En definitiva, a pesar de las diferencias existentes en las posiciones ordo-liberales en torno a distintos tópicos, constaba siempre un consenso fundamental en el *Círculo* en donde se rememoraba que el objetivo último del proceso de transformación debía ser una economía de libre mercado. Posteriormente, este *telos* del neoliberalismo será un elemento decisivo para consolidar un proyecto socio-político y un programa de política económica, más allá de las fronteras alemanas y del propio Ordoliberalismo.

La Escuela social de mercado (ESM)

El concepto “Economía Social de Mercado” (*Soziale Marktwirtschaft*) original de Alfred Müller-Armack intentó establecer una teoría del sistema económico que “reconciliaba la libertad económica del mercado con un balance social en la sociedad”²².

Según Müller-Armack son tres las fuentes de la ESM:

- El liberalismo tradicional de John Stuart Mill y Adam Smith;
- El *Ordoliberalismo* de la Escuela de Friburgo, particularmente, su propuesta de “un Estado fuerte para proteger la competencia contra las tendencias monopólicas”; y,

²¹ Eucken, Walter, *Lenkung der Wirtschaft* (1948), citado por: Estrada Álvarez, Jairo, “Dimensiones básicas del neoliberalismo económico”, *op. cit.*

²² Thiemeyer, Guido, “The ‘Social Market Economy’ and his impact on german European policy in the Adenauer era, 1949-1963”, *German Politics and Society*, Vol. 25, No. 2, Verano 1997, p. 70.

- Una “política social” que “corrigiera” las inequidades sociales imprevistas resultantes de la competencia en una economía de mercado.

Su importancia se deriva de la capacidad para reasumir varios de los problemas teóricos que el movimiento neoliberal en su propio desarrollo estaba generando, imprimiéndole un nuevo impulso a las cuestiones prácticas y las vicisitudes de la política económica. Por eso, Müller-Armack ratificaba, especialmente, frente al ordo-liberalismo:

(...) El concepto de economía social de mercado se apoya en el convencimiento ganado gracias a las investigaciones de las últimas décadas de que no puede practicarse con éxito una política económica sin haber adoptado decididamente un principio coordinador. Los resultados poco satisfactorios obtenidos por los sistemas intervencionistas de carácter híbrido condujeron a la teoría de los sistemas económicos desarrollada por Walter Eucken, Franz Böhm, Friderich Hayek, Wilhelm Röpcke y Alexander Rustow, entre otros, a la conclusión de que el principio de libre concurrencia como indispensable medio organizador de colectividades sólo se mostraba eficaz cuando se desenvolvía dentro de un orden claro y preciso, garantizando la competencia...

Y continuaba:

En esta idea, reforzada aún más por las experiencias de economía bélica en la segunda guerra mundial, se basa la ideología de la economía social de mercado. Los representantes de esta escuela comparten con los del neoliberalismo el convencimiento de que la antigua economía liberal había comprendido correctamente el significado temporal de la competencia, pero sin haber prestado la debida atención a los problemas sociales y sociológicos. Al contrario de lo que pretendía el antiguo liberalismo, la economía social de mercado no persigue el restablecimiento de un sistema de *laissez faire*; su meta es un sistema de nuevo cuño²³.

²³ Müller-Armack, Alfred, *Economía Dirigida y Economía de Mercado* (1947), citado por Gershi, Enrique, “El mito del neoliberalismo”, Ponencia presentada en la Reunión Regional de la *Mont-Perélin Society*, Chattanooga, 18-22 de abril de 2003 en Revista *Estudios Políticos*, No. 95, Invierno de 2004, pp. 299-300.

Si se analiza cuidadosamente lo dicho por A. Müller-Armack se podría llegar a una conclusión paradójica: la ideología de la *economía social de mercado* establece una línea que lo diferencia –por lo visto, explícitamente– del *neoliberalismo*. Pero, al mismo tiempo, incluye un pensador del tenor de Hayek, por antonomasia *el Padre del Neoliberalismo*. No obstante, veremos cómo esta aparente incongruencia se resuelve en la expresión del movimiento neoliberal en el terreno de lo concreto.

Vale la pena llamar la atención sobre el hecho que tanto el *ordoliberalismo* como la ESM, estaban enfrentados ante una situación que empezaba a ser respondida por medio de la *síntesis neoclásico-keynesiana*. Los colaboradores de *Ordo* y los que profesaban una simpatía por la Economía Social de Mercado practicaban un anti-keynesianismo a ultranza al considerar “incompatible el funcionamiento de la economía de mercado con el intento de alcanzar el pleno empleo a toda costa”, en vista de que la plena ocupación generaba inflación y, de hecho, restricciones al mercado y la inevitable intervención estatal, cuestión que discutió ampliamente Keynes con su teoría²⁴.

Para superar este desafío se hizo plena conciencia sobre la necesidad de una economía *organizada* (regulada mediante la acción estatal) pero nunca *dirigida* o *planificada*. Igualmente, la de generar un esquema “estructurador” que limitara por medio de la ley la intervención estatal y permitiera la mayor libertad natural posible en los procesos económicos (y por consecuencia lógica también de la dinámica social) garantizando *constitucional* y *legalmente* el principio de la competencia²⁵.

²⁴ Sánchez Lissen, Rocío, “Juan Sarda y la política monetaria del Plan de Estabilización”, VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica en *Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*. No. 8, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2005.

²⁵ Los *ordoliberales* “(...) se dirigían a lo que consideraban como un adversario único; un tipo de gobierno económico sistemáticamente ignorante de los mecanismos de mercado, los únicos capaces de asegurar la regulación formadora de precios”. Foucault, Michel, “Nacimiento de la biopolítica” en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999, p. 214.

Estas posturas alemanas defendían una renovación del liberalismo clásico pero insistiendo en un liberalismo de “nuevo cuño”, descartando radicalmente cualquier tipo de restablecimiento del “laissez-faire” del antiguo liberalismo. Así, ninguno acogía un anti-estatismo radical sino estrictamente rechazaban el *intervencionismo*, dos cuestiones diferentes y que, con frecuencia, se confunden cándidamente.

En suma, el neoliberalismo alemán, entre otros, ha sido fuente inspiradora en el tema de la “transición” desde una economía planificada hacia una economía descentralizada de mercado y competitiva, en lo que se conoce como la “de-socialización” (*de-socialization*)²⁶. Con el colapso de los regímenes ex socialistas, las discusiones del *Círculo de Friburgo* (y en menor medida la ESM) han sido retomadas en tanto sus investigaciones apuntaron a un problema similar. La lección vital ha sido la necesidad de establecer un orden competitivo con un ‘sistema de precios apropiadamente operativo’ que entregue los signos necesarios para la contabilidad racional económica y permita así la asignación eficiente de los recursos en un contexto de economías de mercado.

Las síntesis neoclásico-keynesianas o el keynesianismo *sin* Keynes

El suceso de las “síntesis” es otro testimonio que permite comprender el desarrollo integral de la teoría económica neoliberal. Su valor está muy especialmente relacionado con varios elementos de juicio que develan el sentido y el carácter del proyecto neoliberal en general y, sobre todo, ayudan a discernir la fuerza específica con la cual su *intelecto* ha podido irrumpir en diferentes ámbitos y colonizar distintos espacios y escenarios.

²⁶ Heinz, R. y M. Schmolz, *op. cit.*, p. 103. Llama la atención que en este tema no sólo el neoliberalismo alemán sino también el neoliberalismo de corte austriaco -variantes consideradas “no ortodoxas”- sean referentes “empíricos” de investigación, fuente de ideas y proveedores conceptuales en materia teórica para el caso de la reconstrucción de los regímenes ex socialistas. Cf. Herbener, Jeffrey, “The role of entrepreneurship in desocialization”, *The Review of Austrian Economics*, Vol. 6, No. 1, 1992.

Primera síntesis neoclásico-keynesiana

La “Primera Síntesis” identificada con J. Hicks y, ocasionalmente, con F. Modigliani convocó el trabajo de integrantes de las escuelas neoclásicas tanto austriacos como anglo-americanos.

Esta inventiva que recapitula los presupuestos neoclásicos con la teoría keynesiana, pretendiendo “armonizarlos” al incorporar elementos de la teoría general de John Maynard Keynes en el interior del campo epistémico de la escuela neoclásica tradicional. Con ello se logró reintegrar el universo de “lo neoclásico”, de Marshall a Keynes²⁷. No obstante, se trata de un neoclasicismo “keynesiano” –aunque suene paradójico– ¡sin Keynes!

La *síntesis* solamente llega a ser posible en el momento en que Keynes, una vez publicada en 1936 su *Teoría General del dinero, el interés y la ocupación*, es desafiado (abstracta e ideológicamente) desde la escuela neoclásica bajo el supuesto de estar ésta última “mejor” equipada para afrontar los aspectos tecno-económicos relacionados con el crecimiento, a través de una teoría de la producción y de la distribución que evitara abandonar el supuesto por excelencia de los neoclásicos: “la competencia perfecta”²⁸. El resultado final fue una *síntesis* que, en últimas, no sería otra cosa que la conjunción e incorporación de los elementos keynesianos en el marco epistémico de la escuela neoclásica tradicional renovando sus capacidades y alcances.

²⁷ Cf. Puello-Socarrás, José Francisco, “Gramática del Neo-liberalismo. Genealogía y claves para su desciframiento”, *Economía, Gestión y Desarrollo* No. 5, Cali, Pontificia Universidad Javeriana, Diciembre 2007a.

²⁸ Keynes inicia su obra con la crítica de los presupuestos de la economía tradicional neoclásica en la teoría del empleo: a) “el salario es igual al producto marginal del trabajo” y b) “el producto marginal del trabajo disminuye a medida que aumenta la ocupación”, en último término: la imposibilidad *real* de la “competencia perfecta” (y el pleno empleo de los factores productivos). Cf. Keynes, John, *Teoría general del dinero, el interés y la ocupación*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1936. Hicks no deja de insistir en trabajar necesariamente con el ideal de competencia, pues se analiza el sistema económico donde rige la “iniciativa privada” *sin* “controles institucionales”.

Keynes intenta renovar la teoría económica liberal demostrando que las explicaciones de la teoría neoclásica tradicional –contrariamente a una “teoría”, la cual por definición se supone de carácter general–, eran reflexiones muy particulares que, además, estaban por fuera de toda realidad económica en el capitalismo. Para Keynes el pensamiento neoclásico solamente era un “caso especial” dentro de la generalidad de los fenómenos económicos. Por ejemplo, los neoclásicos defendían bajo el supuesto de la efectividad de la lógica del mercado que la economía capitalista en el largo plazo y por regla general tendería al pleno empleo de los recursos. Para Keynes, esto antes que una constante resultaba ser un hecho dudoso. Inclusive, sucedía exactamente lo contrario: el desempleo era lo habitual. Si tenemos en cuenta las presiones que el contexto capitalista de la época imprimía sobre estas discusiones, se entiende en qué medida Keynes reclamaba respuestas concretas ante la crisis mundial del sistema que los neoclásicos y su teoría no estaban en capacidad de ofrecer.

La reacción por parte de los neoclásicos a la crítica keynesiana, desde luego, no se hizo esperar. Exactamente, lograron invertirla redefiniendo el aparato conceptual keynesiano bajo su propia semántica.

John Hicks en *Valor y Capital* (1938), una de las obras centrales en la historia del pensamiento económico y en la que –no sobra volver a reseñar– contribuyeron desde la Escuela de Londres, Lionel Robbins, Nicholas Kaldor, Abba Lerner, Paul Rosenstein-Rodan y F.A. Hayek, refina los fundamentos de “los teóricos modernos de la tradición clásica” (como Keynes se refería a Wicksell, Marshall y Pigou) para analizar los problemas de la producción, el ciclo económico, el dinero, el interés y la acumulación del capital –cuestiones macroeconómicas– partiendo de los instrumentos como la maximización de la utilidad individual y las preferencias y la demanda del consumidor –aspectos propios de la microeconomía– para llegar a conclusiones agregadas y un tipo de interpretación del análisis keynesiano formalizado alrededor de un sistema de ecuaciones simultáneas.

Hicks propone, entonces, colocar a Keynes *vis-á-vis* Wicksell como la impronta que conjura su trabajo:

Nuestra labor presente puede expresarse, pues, en términos históricos del siguiente modo. Tenemos que volver a examinar la teoría de Pareto y aplicar después esta teoría del valor perfeccionada a aquellos problemas dinámicos del capital que estaban fuera del alcance de Wicksell a causa de la imperfección de los instrumentos de que disponía (...) cuando lleguemos a los problemas dinámicos, no dejaré de prestar atención a la importante labor que se ha hecho en este campo con métodos marshallianos –me refiero en particular a la obra de lord Keynes... Nosotros nos encontraremos, *vis-á-vis* de lord Keynes y *vis-á-vis* de Wicksell...²⁹.

No obstante, será en un *paper* presentado por Hicks ante la *Econometric Society* en septiembre de 1936, cuando los antecedentes en torno a la *primera síntesis* saldrían a la luz pública.

En principio, Hicks elabora un modelo que *sintetiza*, por un lado, las principales tesis keynesianas y, por el otro, mediante una serie de ecuaciones, las hace compatibles con un “sistema de equilibrio general” de tipo walrasiano, hermenéutica típicamente neoclásica y que supone, como su mismo nombre lo indica, un equilibrio *en general* y automático de todos los mercados en virtud de la existencia de competencia perfecta. Esta improvisación se conocerá después como el “Modelo Hicks-Hansen” –en honor a Hicks y al “keynesiano” A. Hansen– o Modelo “IS-LM”, de gran popularidad entre los manuales de *Economics*. Posteriormente, el modelo sería “perfeccionado” por F. Modigliani en 1944. Pero, ¿cuál es la imposibilidad que virtualmente muestra este arreglo?

La crítica de Keynes a los neoclásicos –palabras más, palabras menos– estuvo en desestimar la realidad de sus supuestos sobre

²⁹ Hicks, John, *Valor y Capital. Investigación sobre algunos principios fundamentales de teoría económica*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1939 (1952), pp. xviii-xix.

el funcionamiento de los mercados en la economía capitalista. Para Keynes, antes bien, existen una serie de obstáculos (rigideces, particularmente, desde el punto de vista de los salarios) que impiden equilibrios espontáneos en particular y el equilibrio simultáneo en general. La situación exactamente contraria postulaba el sistema neoclásico. Por ello, *ab origine* Keynes y neoclásicos serían incompatibles.

Por ejemplo, si en la teoría del empleo de los neoclásicos avalan que “la flexibilidad de salarios lleva al pleno empleo”, en Keynes “el desempleo es generado por la rigidez de los salarios...”³⁰. De otra parte, son múltiples las incongruencias entre Keynes y neoclásicos que se “combinan” sintéticamente en el modelo concebido por Hicks: se distingue entre una economía “real” y una “monetaria”; funciona con ausencia del *tiempo* (como variable) y, por ende, no tiene en cuenta la incertidumbre; exige la interdependencia no jerárquica entre todos los mercados, etc. Todas estas ideas, provenientes de los enclaves neoclásicos, de Marshall a Pigou, pasando por Walras, son tan inaceptables como extrañas a Keynes.

¿Qué propuso la *síntesis* ante esta disyuntiva?³¹. Hicks y Modigliani hacen compatible lo incompatible, “lo neoclásico” y “lo keynesiano” cuando, por un lado, admiten las “rigideces keynesianas” (en los salarios) y, por el otro, permiten que las demandas y ofertas en el mercado laboral y de bienes no dependan de los precios sino de las cantidades (demanda de bienes y del empleo)³². Así cualquier “desequilibrio” en el mercado laboral, no afectaría las cosas. “Circularmente” la demanda de bienes terminaría dependiendo del empleo y éste

³⁰ Astarita, Rolando, *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos: apuntes de economía política*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2008, p. 177.

³¹ Para una explicación en detalle sobre esta cuestión, cf. Astarita, Rolando, “El IS-LM y la reacción anti-keynesiana”, *op. cit.*, 2008, pp. 175-196. Este excelente trabajo figura como una afortunada excepción en un tema relativamente abandonado dentro de la literatura y que aquí no solamente el autor convoca con suma actualidad el tema sino que es virtuosamente asumido desde una perspectiva crítica, didáctica y propositiva.

³² Astarita, R., *op. cit.*, p. 179.

de la demanda de bienes; o, si se quiere, la demanda de trabajo siempre está en función de la demanda de bienes, dado que los empresarios no varían (en el corto plazo) la contratación de trabajadores.

Este ajuste, por supuesto, evita poner en peligro el trasfondo del planteamiento del “equilibrio general” tan imprescindible para los neoclásicos y su teoría, permitiendo que se alcance un equilibrio *en general* de la economía (con excepción del mercado laboral donde “se mantiene” un desequilibrio).

Sin embargo, lo que está en juego aquí son las conclusiones *políticas* y *de política* que se derivarían de este “nuevo Prometeo” teórico³³. Entre otras cosas, el remedio a la rigidez de los salarios se resolvería bajando los salarios reales, es decir, aumentando la cantidad de dinero y manteniendo constantes los salarios nominales. De allí que:

(...) una dosis de intervención estatal garantiza un equilibrio *de hecho walrasiano* ya que al igual que en el mercado walrasiano los precios relativos –salarios reales en este caso– son flexibles en tanto los asalariados no puedan recuperar lo perdido por el alza de precios. Si en el sistema walrasiano puro hace falta una figura extra-mercado, el subastador, para que todos los mercados lleguen al equilibrio, en el sistema keynesiano de la síntesis ese rol lo cumple el Estado con moderadas intervenciones monetarias o fiscales –lejos de la propuesta de Keynes de socializar las inversiones...³⁴.

De esta manera, el papel que desempeña la *síntesis*, en últimas, es respaldar una “inversión” de la crítica inicial realizada por Keynes, “oficializando” y re-legitimando nuevamente las conclusiones neoclásicas pero, esta vez, a través de un keynesianismo *sin* Keynes, superando audazmente el *impasse*:

³³ Al decir de Victoria Chick: “El enfoque de la síntesis neoclásica consiste en descomponer la teoría en partes, remendarlas luego chapucemente, y no preguntarse jamás si todavía encajan legítimamente en una teoría coherente a nivel macroeconómico”, citado por: Astarita, R., *op. cit.*, p. 14.

³⁴ Astarita, R., *op. cit.*, p. 181.

(...) el tema del “pleno empleo” se oficializa como un *caso general* de la economía capitalista; y “el desempleo” un *caso particular* que se explica por una negativa de los trabajadores a flexibilizar sus salarios nominales, y pasible de ser superada con relativa facilidad... *La Teoría general quedó reducida a un modelo walrasiano con rigideces superables con algo de intervención del Estado...*³⁵ [resalto].

Estas ideas, a pesar de su relativa longevidad, todavía hoy son reconocibles en los repertorios habituales de la política económica. No obstante, queremos subrayar que, nuevamente, y como ha sucedido en *otras* perspectivas del neoliberalismo, antes que un anti-estatismo *a limine*, se percibe una necesidad del Estado y de su intervención selectiva, desde luego, sin apoyar un *intervencionismo* denodado.

Como plantea Astarita, la “síntesis” fue reforzada posteriormente con otro tipo de modificaciones teóricas a la caja de herramientas keynesianas con lo que se finiquitó “el carácter neoclásico del keynesianismo de la síntesis” en diferentes aspectos.

No hay que dejar de recordar que Hicks es quien ha puesto de presente también una sintonía entre Hayek y Keynes –sus teorías sobre los ciclos económicos han tenido como punto de partida común en Wicksell– y la convergencia de ambos frente a la *hermenéutica subjetivista* que aplican en sus análisis.

Las discusiones que se generaron en torno al arreglo de la síntesis no se hicieron esperar. Los keynesianos de la Escuela de Cambridge y sus contrapartes americanos han denunciado sistemáticamente que la *síntesis* es una “horrenda traición” a los fundamentos de la *Teoría General*³⁶. Sin embargo, habría que decir –como lo sugerimos anteriormente– que, de todas maneras, Keynes no supone un rompimiento radical con las teorías neoclásicas y, a pesar de tener abiertas diferencias teóricas en ciertos aspectos, en última instancia, se articula con

³⁵ Ídem.

³⁶ “The Neoclassical-Keynesian Synthesis”, *The History of Economic Thought* <http://cepa.newschool.edu/het/>

“lo neoclásico”. Incluso, se ha señalado que esto “favoreció su asimilación y adaptación por la síntesis neoclásica keynesiana”³⁷.

Al final, incluso, sería el mismo Hicks quien reconocería que el modelo IS-LM no representa una “reconstrucción adecuada de la teoría keynesiana”; declaración hecha una vez recibió el premio nobel de economía el cual paradójicamente obtuvo por la concepción de ese modelo³⁸.

La síntesis y el modelo “IS-LM” de Hicks y Modigliani se constituyeron desde sus inicios en la *columna vertebral* de la ortodoxia dominante –según Astarita– hasta la década de los setentas, cuando pierden terreno frente al monetarismo. Aunque, desde nuestra manera de ver las cosas, continúa ejerciendo un influjo, con frecuencia invisible pero ciertamente enérgico, en la medida que la gran mayoría –por no decir toda– de la enseñanza en macroeconomía teórica en las Universidades actualmente se enseña bajo los preceptos de Hicks. Es decir, se enseña un keynesianismo anti-keynesiano y para completar desde una óptica neoliberal. No sin razón, con la Segunda Síntesis Neoclásico-keynesiana, en pleno auge del neoliberalismo, se exacerban todos estos rasgos.

Nueva síntesis neoclásico-keynesiana

La “Nueva Síntesis” –término acuñado por Marvin Goodfriend y Robert King– llama poderosamente la atención por la incorporación de las ideas de los monetaristas, en especial, las de Milton Friedman³⁹. Aquí nuevamente se sugiere la

³⁷ Astarita, R., *op. cit.*, p. 14.

³⁸ Hicks, John, “IS-LM: an explanation”, *Journal of Post Keynesian Economics*, Vol. 3, No. 2, 1980, pp. 139-154.

³⁹ Sobre la “nueva síntesis”, Cf. Lucas, Robert y Thomas Sargent, “After Keynesian Macroeconomics”, *Quarterly Review* (Spring Issue), Boston, Federal Reserve Bank of Minneapolis, 1979; Goodfriend, Marvin y Robert King, “The New Neoclassical Synthesis and the Role of Monetary Policy”, *Macroeconomics Annual*, National Bureau of Economic Research, 1997; Clarida, Richard, Jordi Gali y Mark Gertler, “The Science of Monetary Policy: A New Keynesian Perspective”, *Journal of Economics Literature*, No. 37, 1999; King, Robert,

incompatibilidad, por ejemplo, entre Keynes y Friedman que, según esta nueva generación de la *síntesis neoclásico-keynesiana*, es posible resarcir.

La renovación de la síntesis original sucede a principios de la década de los noventa, recordemos, en pleno auge del neoliberalismo real. La novedad de esta perspectiva frente a la original es que ahora además se reconocen cuidadosamente ‘imperfecciones en los mercados’ (desde donde, explican sus seguidores, se originan las rigideces) y, con la incorporación de ideas provenientes de la ortodoxia neoliberal, léase el monetarismo de Friedman y los llamados “nuevos clásicos”, entre otros, se termina exacerbando el componente neoclásico en detrimento del supuesto carácter keynesiano que cándidamente se le endilgaba anteriormente. Incluso, esta nueva versión extirpa cualquier huella del keynesianismo que mal que bien todavía subsistía desde la primera *síntesis*. Por ello, al decir de Astarita: “accesoriamente, en algunos casos se adopta una pose progresista, semi-heterodoxa [pero] muy ‘lavada’ de cualquier contaminación keynesiana”⁴⁰.

Precisamente, el componente *monetarista* presente en la “nueva síntesis” permite desentrañar algunas de sus características más expresivas, inexistentes en el modelo anterior⁴¹.

Entre otras cuestiones, explica la subsunción progresiva que se ha venido evidenciando por parte de la *política monetaria* como la política económica en general y el papel central que ella ocupa en el escenario de las regulaciones neoliberales.

Aquí y ahora, por ejemplo, se defiende “sorpresivamente” la naturaleza *endógena* del dinero cuando los dictados ortodoxos mantenían, por el contrario, su carácter *exógeno*. Este tipo

“The New IS/LM Model Language, Logic and Limits”, *Economic Quarterly*, Vol. 86, No. 3, Federal Reserve Bank of Richmond, 2000; y, Woodford, Michael, “Interest and prices: foundations of a theory of monetary policy, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2003.

⁴⁰ Astarita, R., *op. cit.*, p. 200.

⁴¹ Cf. Astarita, R., “Los nuevos keynesianos”, *op. cit.*, pp. 199-208.

de “nuevas convicciones” y marcos cognitivos más allá de aparecer como meras ideas o repertorios discursivos abstractos se han traducido consistentemente en nuevas alternativas en concreto, ya sea frente a las formas de acción, los mecanismos de intervención o los instrumentos generales y/o específicos desde el punto de vista de la política económica y sus modelos⁴². Ilustremos este punto.

Los Bancos Centrales se limitan a determinar exclusivamente la tasa de interés de referencia y no la masa monetaria, lo cual significa que ésta última deviene endógena. De allí que, las Autoridades Monetarias acepten su imposibilidad práctica por *controlar la masa monetaria*, con lo cual el sentido de sus operaciones –como las de mercado abierto, OMA– se circunscribe únicamente a afectar el nivel de las tasas de interés. La implementación de herramientas de política monetaria como la “inflación objetivo” (desde sus versiones implícitas de “núcleo blando”, *soft-hearted inflation targeting*, o explícitas) son bastante representativas de estos cambios.

Más allá, los Bancos Centrales han situado obsesivamente el manejo de la inflación a partir de la tasa de interés. Y como ha sido un común denominador en estos modelos, el colofón a defender a ultranza es mantener una “inflación baja”, inclusive, frente al costo (económico, social o político) que pueda relacionarse con el producto o la tasa de desempleo, precisamente, bajo estos “nuevos argumentos”, tales como la neutralidad del dinero (y subsidiariamente haciendo uso de la teoría de “las expectativas racionales” de los agentes maximizadores). Los resultados que se derivan de estas prácticas, y de la virtual subsunción de la política económica en la monetaria, en diferentes sentidos y escenarios, son bastante bien conocidos.

⁴² Para un caso concreto, relacionado con la vinculación entre la dimensión simbólica y cognitiva y los factores ideológicos y normativos presentes en los diseños y prácticas de la política económica, cf. Puello-Socarrás, José Francisco, “El mito neo-liberal: enfoques cognitivos y política económica en Colombia (1988-2000)”. Disertación de tesis de maestría, Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública, 2007b.

Otra de las señales que se resaltan en la nueva síntesis es su particular invocación a la intervención estatal. Se trata de mantener una “dosis mínima” de Estado –como es obvio– siempre dirigida hacia el mercado.

Se ha visto que con la reintroducción de las críticas a las posturas keynesianas contemporáneas, las llamadas políticas “amigas de los mercados” (*market-friendly policies*) han surgido como una alternativa para matizar las viejas disyuntivas entre el Estado o el Mercado, aunque las fórmulas terminen en detrimento del primero y en función del segundo. Más adelante, veremos cómo este tipo de argumentaciones son debidamente introducidas en las transformaciones que plantea el neoliberalismo “de nuevo cuño”, a finales del siglo XX y principios del nuevo milenio, sin que “la novedad de lo neo” a la postre pueda sentirse redundante.

Finalmente, quisiéramos resumir el significado de esta *nueva síntesis* pues, a pesar de su exigua referencia en las polémicas, a través de ella se logra captar una imagen bastante representativa y fidedigna del neoliberalismo en general y, sobre todo, de su existencia social en la actualidad. La cita aunque es larga resulta muy ilustrativa:

Este entrecruzamiento de explicaciones por lo general no se hace consciente... Es una situación plena de disonancias teóricas que se refleja en tratados y cursos de los cuales ha desaparecido cualquier intento de análisis... En este mosaico de afirmaciones inconexas, *las ideas centrales neoclásicas se han impuesto*. La vieja Ley de Say, contra la que había arremetido Keynes, se mantiene contra viento y marea, remozada con las ecuaciones que describen los comportamientos optimizadores y racionales de los individuos. El gasto autónomo no tiene influencia real; la tasa natural de desempleo se ha instalado de manera definitiva; las fluctuaciones económicas son sólo de corto plazo y no existen en sentido propio; la inflación es un fenómeno monetario; la tasa de interés nominal debe distinguirse siempre de la tasa real; la curva de Phillips es vertical. Las rigideces de precios e imperfecciones de mercado que admiten los nuevos keynesianos son detalles que no afectan el fondo de la doctrina, que no posee ya

aristas keynesianas perceptibles. Los grandes problemas macroeconómicos y sociales... Desaparecen fagocitados por los infinitos modelos ‘matemáticamente correctos’ pero irrelevantes en lo que respecta a explicar –o rozar siquiera– las cuestiones que afectan a millones de seres humanos, como el desempleo, la polarización de los ingresos, los trabajos insatisfactorios, los bajos salarios y la miseria⁴³.

En resumen, y valorando el acontecimiento de ambas *síntesis neoclásico-keynesianas*, desde hace mucho se ha debido destronar la idea según la cual resulta inconsistente, incluso, imposible pensar en un *neoliberalismo* al mismo tiempo, neoclásico –en el sentido de los aportes de los llamados economistas austriacos y más específicamente anglo-americanos– y keynesiano. La misma trayectoria del neoliberalismo confirma que existe una posibilidad bastante bien articulada desde “lo teórico” y desde “lo real” de la mano de los hechos en concreto, fruto justamente de esta asociación⁴⁴.

Otras síntesis neoclásicas: austriacos cum americanos

Es posible hablar de dos síntesis subsidiarias protagonistas en el escenario neo-liberal. Se trata de enfoques que sintetizan elementos neoclásicos, austriacos y angloamericanos y, a la inversa.

Primero tendríamos a la *síntesis austro-americana*, fruto del trabajo de la Cuarta Generación de la Escuela Austriaca y que no sin razón se denomina “la generación americana de la Escuela Austriaca”⁴⁵. Se relaciona con la teoría del *Public Choice*

⁴³ Astarita, R., *op. cit.*, p. 208.

⁴⁴ Algunas denuncias levantadas y que, por ejemplo, exigen al Consenso de Washington de su naturaleza “neoliberal” por el hecho de contener aspectos “keynesianos”, sin advertir que, en lo sustancial, funcionan bajo un sistema de referencia neoclásico deben abortarse. Justamente se trata de una de las polémicas que no han sido rigurosamente planteadas y que –por el contrario– mostrarían descarnadamente cómo se ha logrado instituir una hegemonía neoliberal más allá de la mera insinuación de su dimensión económico-tecnocrática, al limitar sus referencias.

o Escuela de la “Elección Pública (racional)” desarrollada por James Buchanan.

Esta boga teórica ha tenido un gran influjo no sólo en la economía contemporánea sino también en el constitucionalismo, la filosofía y la ciencia política, y en círculos académicos dominantes en los enfoques dominantes de análisis en políticas públicas⁴⁶. Su impacto dentro del pensamiento hegemónico se explica en buena parte por el hecho de unificar y equilibrar –bajo una misma variante epistémica– elementos neoclásicos austriacos y americanos, con el fin de resolver y condensar una multiplicidad de cuestiones políticas (*politics*), “de política” (*policy*) e institucionales (*polity*) que, como veremos, plantean una distancia que, a primera vista, es indefendible teóricamente.

Por ello, no resulta una casualidad que justamente sea Buchanan quien encabece la “cuarta generación” austriaca y sea considerado el arquitecto del consenso austro-americano, teóricamente hablando. Los detalles de este acontecimiento serán desarrollados en las secciones posteriores.

Sin embargo, el *Public Choice* plantea elementos “innovadores” que, desde el punto de vista teórico y práctico, han renovado las discusiones; entre otros: la *mercantilización* de los bienes públicos, en donde “lo público” no significa “lo estatal” sino “lo social” y, por tanto, se transfiere hacia “lo privado” (el espacio público *no-estatal*); dado que el mercado para los bienes públicos no cumple con las condiciones de los mercados en general a causa de externalidades, exige la intervención del

⁴⁵ Buchanan, James y Thirlby G.F., *London School of Economics. Essays on cost*, New York, New York University Press, 1973 (1981).

⁴⁶ Buchanan, James, *El cálculo del consenso: fundamentos lógicos de la democracia constitucional*, Madrid, Espasa, 1980 (escrito con Gordon Tullock) es una obra paradigmática de la escuela de pensamiento de *La Elección Pública* y de la Escuela de Virginia. Igualmente, del mismo autor: *The reason of the rules* (London: Oxford University Press, 1985); *Liberty, market and state: Political economy in the 1980s* (Oxford University Press, Londres, 1986); y, *The limits of liberty: Between anarchy and Leviathan*, Chicago, Chicago Press, 1975.

Estado para perfeccionarlo mediante la regulación; igualmente, el gobierno debe ser funcional al mercado y la administración pública debe tornarse *gerencia* o *gestión pública*, es decir, recurrir a los métodos y usos de la administración privada aplicados a “lo público”; en suma, la toma de las decisiones políticas depende del mercado.

La segunda *síntesis* subsidiaria la caracterizamos por contraste y oposición a la “austro-americana” como *americano-austriaca*. La razón está en que los elementos centrales que la configuran son ante todo pertenecientes a los enfoques usamericanos, los cuales han sido complementados y mediados por conceptos surgidos en la tradición austriaca que, a su vez, son reinterpretados y reincorporados en los análisis.

Esta *síntesis americano-austriaca* se relaciona con el “resurgimiento” de la escuela institucionalista en la teoría económica, en lo que se conoce como el Nuevo Institucionalismo Económico (NIE), o simplemente *neo-institucionalismo*.

Contrario a lo que se ha propuesto y aunque todavía exista una gran confusión al respecto, el neoinstitucionalismo económico tiene como trasfondo la perspectiva austriaca (incluso, elementos no muy distantes del ordo-liberalismo) y es indistintamente *neo-liberal*:

(...) el neoinstitucionalismo económico encubre una posición paradójica. Mientras las posturas neoclásicas [Nota: de tipo anglo-americano] han sido señaladas por mantenerse en los límites de la asignación óptima de los recursos escasos, la elección racional y el desarrollo de una teoría de la firma..., excluyendo de plano un análisis sobre lo institucional, la misma teoría económica de raigambre austriaco había formulado este problema desde las instituciones y, en general, desde la complejidad del fenómeno económico. Sin embargo, se le reclamaba no haber desarrollado plenamente una teoría de la firma...

De hecho, aquí parecen contraponerse directamente, partiendo de ambos enfoques, instituciones y empresa... [pero] la verdadera dimensión institucional tiene como precursores a von Mises, von Hayek y compañía, si no

se deja de desconocer que la empresa es también una institución. Así las cosas, en los términos actuales la escuela austriaca estaría considerando la profunda dimensión de la firma en tanto institución económica y social. Por otra parte, lo de North parece, más bien, “perfeccionar” el esquema neoclásico incorporando elementos austriacos⁴⁷.

Anecdóticamente, habría que registrar la *síntesis neoclásico-historicista*. Hicieron parte de esta escuela: Zwiedineck-Südenhorst, Diehl, Beckerath, Jessen, Weddingen, Predöhl, Bülow, Weisser y se suele nombrar a Müller-Armack. Esta síntesis combinaba los enfoques de la Escuela Historicista Alemana y de la Escuela Neoclásica en el marco académico del estudio de la economía en la Alemania de entreguerras, con el fin de “vincular el método histórico-sociológico con el método de la economía teórica y más allá de eso con el método matemático”⁴⁸.

La polémica: Austriacos versus angloamericanos o el disenso neo-liberal

En otros lugares hemos insistido sobre la existencia de un sugestivo contraste entre las motivaciones teóricas anglo-americanas y austriacas dentro del neoliberalismo actual. Las diferencias son, ciertamente, indiscutibles. En especial, por la profundidad en las discrepancias teóricas que, desde luego, se traducen en interpretaciones disímiles frente a diferentes tópicos, situación que puede fácilmente calificarse como un *disenso* “en” el neoliberalismo.

⁴⁷ Puello-Socarrás, José Francisco, “Instituciones, análisis social y desempeños teóricos”, *Derecho y Sociedad*, Vol. 1, Mayo de 2008, pp. 113-130. Para una descripción sobre los “orígenes austriacos” del neo-institucionalismo contemporáneo, cf. Foss, Nicolai Juul, “The theory of the firm: the Austrians as a precursors and critics of contemporary theory”, *The review of Austrians economics*, Vol. 7, No. 1, 1994. Se incurre en un error –teóricamente hablando– cuando se desvincula el *neoinstitucionalismo* (“económico”, NIE) de las corrientes neoliberales o del propio Neo-liberalismo como recientemente ha venido argumentándose.

⁴⁸ Bülow, *La economía política. Una introducción al pensamiento económico y social*, 1957, citado por: Heinz, R. y M. Schmolz, *op. cit.*, p. 94.

El ejercicio comparativo resulta bastante útil a la hora de mostrar cuál ha sido la constitución específica del proceso en tanto previene sobre la influencia que ambas posturas han ejercido (y ejercen hoy) frente a la realidad del neoliberalismo y su capacidad para incidir en la configuración de los regímenes político-económicos, las modalidades de intervención institucional y los perfiles en materia de políticas públicas.

¿En qué consisten estas divergencias entre angloamericanos y austriacos?

La primera observación tiene que ver con el concepto de lo económico y, sobre todo, el *principio antropológico* fundamental para cada una de las posturas. Mientras que, por un lado, el principio esencial de 'lo económico' para los austriacos invoca un pensamiento basado en el conocido *paradigma de la complejidad*, con referencia constante a la dinámica presente en los procesos generales de la acción humana "considerada como un todo" –y no sólo un segmento de la misma– (recogido por Hayek como "praxeología"⁴⁹), por otro lado, la tradición anglo-americana relaja 'lo económico' en el dominio restrictivo de la elección racional y la maximización, enmarcado en el *paradigma de la simplicidad*, invocando aquellas actividades puramente económicas⁵⁰.

Ahora bien, en los angloamericanos el principio antropológico que sustenta su teoría económica es el *homo œconomicus*, el "hombre económico", el individuo eminentemente racional y calculador. Por el contrario, el *homo redemptoris*, "hombre emprendedor" (también "empresario creativo") es la guía

⁴⁹ Hayek, F.A., *La contra-revolución de la ciencia: Estudios sobre el abuso de la razón*, Madrid, Unión Editorial, 1952 (2003).

⁵⁰ Edgar Morin destaca en el sentido del paradigma de la complejidad la referencia a Hayek. Cf. Morin, Edgar, *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*, Buenos Aires, Nueva Visión. 1999, pp. 13-21. En torno al Paradigma de la Simplicidad, Cf. Etkin, Jorge y Leonardo Schvarstein, "Componentes del paradigma de la simplicidad" en *Identidad en las organizaciones: Invarianza y cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1995.

conceptual de los austriacos⁵¹. Aquí la distinción entre uno y otro es abierta y contrapuesta. Y aunque, tanto austriacos como angloamericanos sostienen un individualismo racional como eje axiomático de sus teorías, entre el hombre *económico* y el *emprendedor* surge un vacío indefendible. Más adelante desarrollamos puntualmente esta polémica convocando la distancia que los separa (cf. Del *homo æconomicus* al *homo redemptoris*).

En esta divergencia, en concreto, importa destacar sus implicaciones. Por ejemplo, la centralidad que adquiere el sentido de la técnica económica.

Todo problema económico en el sentido anglo-americano se plantearía como un problema técnico de optimización, de competencia exclusiva del “analista económico”, en la práctica, un *deus ex machina*⁵². Con ello se termina aproximando y alabando hasta el paroxismo las pretendidas “bondades” de los modelos de equilibrio, propios de la estática comparativa⁵³. Inclusive, el relativo abandono de estas posturas hacia *equilibrios parciales* y “óptimos de ‘segundo mejor’ (*second-best solutions*)” sigue manteniendo, en lo esencial, este rasgo.

El anterior tópico en particular, tal y como es expuesto por los americanos, es inadmisibles para Mises o Hayek. Una de las críticas más reiteradas por parte de los austriacos frente a este punto muestra diferentes acusaciones. El enfoque americano y el tratamiento que le otorga a las relaciones entre los diferentes conceptos y fenómenos económicos y su metodología aplicada resultaría abiertamente simplista, mecanicista e, inclusive,

⁵¹ He decidido contar con una traducción homóloga al *homo æconomicus* (“hombre económico”) para el concepto de “empresario/emprendedor” - del francés “*entrepreneur*” y del “*entrepreneurship*”, inglés -: *homo redemptoris*, hombre emprendedor.

⁵² Huerta de Soto, J., “La escuela austriaca moderna frente a la escuela neoclásica”, *Revista de Economía Aplicada*, Vol. V, Invierno de 1997.

⁵³ González, Jorge Iván, “No hay falacia neoliberal”, *op. cit.*, p. 88. Cf. Huerta de Soto, J., *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Madrid, Unión Editorial, 1992, p. 78.

pre-científica. Hayek, es más, lo denuncia en los términos de un cínico *cientismo*; evidentemente, nunca lo validaría como un esfuerzo por lograr una auténtica ciencia de la economía⁵⁴. Mises ha señalado que, en contraste con la *praxeología* austriaca –vale decir, la ciencia de la acción (económica)–, los neoclásicos americanos suscriben una teoría de la “no-acción económica”, es decir, del equilibrio económico⁵⁵.

Otro elemento que opone manifiestamente austriacos *versus* americanos tiene que ver con el tema de los supuestos y su realismo así como la dimensión metodológica de sus teorías.

Con total certeza, uno de los escritos centrales dentro de la teoría económica americana es el artículo de Milton Friedman: *La metodología de la economía positiva* (1966). Allí Friedman justifica el panorama metodológico de la teoría neoclásica americana y el tono epistémico positivista que la caracterizaría. Según Friedman, la teoría se juzga por el poder de predicción que se le atribuye a los fenómenos que se pretenden explicar mediante la *falsación o validación* de las predicciones y la experiencia empírica. Las hipótesis revelarían la conformidad existente entre sus supuestos y el sustento real en tanto no se tiene una prueba de validez desde las categorías explicativas:

Mientras pueda decirse que una teoría tiene ‘supuestos’, y mientras su ‘realismo’ pueda juzgarse independiente de la

⁵⁴ Mises, Ludwig, *El Socialismo: análisis económico y sociológico*, México, Hermes, 1961 y Hayek, F.A., *op. cit.*, 1952.

⁵⁵ Mises, Ludwig, *Notes and recollections*, Illinois, Libertarian Press, 1978, p. 36, citado por Huerta de Soto, J., *op. cit.*, 1997. Este hecho, a primera vista, “curioso” no deja de sentar suspicacias con la defensa a ultranza de la máxima de Gournay: “dejar hacer, dejar pasar” pues evidentemente el *laissez-faire* se remite a una valoración especial de la “no acción”. Justamente desde la “otra” orilla de los neoclásicos –y en la que los austriacos son representativos– Schuller y Krusselberg de la Escuela de Marburgo definían el término neoliberalismo, contrariamente a los americanos a quienes consideraban como “paleoliberales”, como “un concepto global bajo el que se incluyen los programas de la renovación de la mentalidad liberal clásica, cuyas concepciones básicas del orden están marcadas por una inequívoca renuncia a las ideas genéricas del *laissez-faire* y por un rechazo total a los sistemas totalitarios” (subrayado por fuera del texto). Gershi, E., *op. cit.*, p. 299.

validez de sus predicciones, la relación entre el significado de una teoría y el ‘realismo’ de sus ‘supuestos’ es casi lo opuesto de lo sugerido por el enfoque que se critica [es decir, con respecto a la validez de una teoría por el “realismo de sus supuestos”] (...) Las hipótesis verdaderamente importantes y significativas tienen ‘supuestos’ que son representaciones descriptivas inadecuadas de la realidad, y en general, mientras más significativa es la teoría, más irreales son los supuestos (en este sentido)⁵⁶.

Esta irrealdad de los supuestos, para Mises y Hayek en contraste, atentaría contra la validez de cualquier conclusión teórica⁵⁷. Si existe algún reparo elemental sobre cuestiones metodológicas en relación con la posibilidad de ‘construcción de teoría’ en la economía por parte de ambos, sería, sin duda, la imposibilidad teórica tanto de la predicción (en el sentido *praxeológico*) como de la verificación empírica o de la misma falseación (o validación) de teoremas. Es más, Mises y Hayek han sido tozudos en expresar que todos los fenómenos empíricos son ‘siempre y sin excepción’ variables y en donde sólo cabe hacer *pronósticos*. De manera que, en estos términos, los acontecimientos sociales no suponen ningún tipo de “parámetros” ni de “constantes”; lo único *invariable* es que “el hombre actúa”. Al decir de Mises en *El relativismo epistemológico en las ciencias de la acción humana* (1961):

Una experiencia de esta índole [el ámbito de la *acción humana*] no puede tener como resultado “hechos”, en el sentido en que emplean este término las ciencias naturales. No hay un teorema que pueda ser verificado o falsado...⁵⁸.

Esta idea, entre otras cosas, echa por borda –desde la perspectiva austriaca– el sueño de Cowles y el objetivo esencial de la

⁵⁶ Sin embargo, el mismo Friedman aclara que “la inversa de la proposición no es válida: “los supuestos que son irreales no garantizan la existencia de una teoría significativa”. Friedman, Milton, “La metodología de la economía positiva” en Hahn, F. y Mollis, M. (eds.), *Filosofía y Teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966 (1986).

⁵⁷ Huerta de Soto, J., *op. cit.*, 1997.

⁵⁸ Mises, L., Mises, L., “El relativismo epistemológico de las ciencias de la acción humana”, *Libertas* No. 23, Argentina, Eseade, 2002, p. 10.

econometría (es decir, la aproximación a la economía a través de la medición cuantitativa)⁵⁹. Aunque fundamentalmente el programa metodológico positivista en cualquiera de sus versiones⁶⁰. Por supuesto, también aquel propuesto y defendido tanto por Friedman.

Incluso, como vemos, si Friedman alega defender una *economía positiva*, Mises, por ejemplo, postula el *relativismo epistemológico* específico para la ciencia económica.

Sin embargo, esta objeción austriaca no termina aquí. Remite inmediatamente al problema de la formalización lógica (del famoso *ceteris paribus*) y la modelística, ante las cuales ponen en tela de juicio la referencia enaltecida al lenguaje técnico distintivamente matemático, cuestiones presentes con vigor en los planteamientos de la economía neoclásica americana.

Si aceptamos esto, habría que admitir que en el mundo económico entonces no existen ningún tipo de constantes y por lo tanto tampoco sería posible derivar alguna clase de relaciones funcionales porque, contrariamente a lo que sucede en el

⁵⁹ La *Comisión Cowles para la Investigación Económica* fundada por Alfred Cowles en 1932, se instaló en la Universidad de Chicago en 1939, bajo el lema “La ciencia es medición” y tuvo como uno de sus pioneros al economista noruego Ragnar Frisch, fundador de *Econometric Society* con Irving Fisher y ‘Editor en Jefe’ por varios años de la revista de la Sociedad, *Econométrica*. Frisch, considerado el *padre de la econometría* fue el primer Premio Nóbel de Economía en 1971, distinción que compartió con Jan Tinbergen. Este hecho es sumamente crucial para el pensamiento económico neoliberal: “El hecho de que la Universidad de Chicago se convirtiera en el emblema de la nueva ideología de mercado está íntimamente relacionado con el proceso de una competencia feroz (...) La confrontación violenta entre los productores de los modelos y los econométricos de la Comisión Cowles hizo de Chicago el principal campo de entrenamiento para los economistas ganadores del Premio Nobel”. Dezalay, Yves y Briant Garth, *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*, Bogotá: ILSA - Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 122.

⁶⁰ Huerta de Soto, J., *op. cit.*, 1997. Hay que señalar que, por ejemplo, en Mises, esta convicción estuvo animada por una crítica del Socialismo. Cf. Mises, Ludwig, *Human Action: a treatise on economics*, San Francisco, Fox & Wilkes, (1949) 1963; y, desde luego: *El Socialismo: análisis económico y sociológico*.

mundo natural –proponen Mises y Hayek– hay una reserva de intraducibilidad, cierta *indecibilidad teórica* que, igualmente, impide que los fenómenos se traduzcan al lenguaje matemático. Mises, acudiendo a Hayek, plantea de nuevo que cualquier intento por usar la matemática económica con propósitos de cálculo está destinada al fracaso. En particular, porque ello conllevaría de antemano “conocer el futuro” (por ejemplo, de las escalas de preferencia futuras de los consumidores)⁶¹.

Asimismo, la técnica de probabilidades por más tenues que sean siempre serán indefinidas e imprecisas. Mises, al referirse sobre este particular, planteaba:

La doctrina de la tendencia es otra variedad del rechazo de la economía. Sus partidarios presuponen con toda ligereza que las tendencias evolutivas que se han manifestado en el pasado seguirán haciéndolo en el futuro. Sin embargo, no pueden negar que las tendencias de épocas pasadas experimentaron cambios y que no hay razón alguna para suponer que las que imperan en el presente no cambiarán también algún día. En consecuencia, esta filosofía *no sirve para hacer pronósticos acerca del futuro*. Esto se pone en evidencia especialmente cuando los hombres de negocios, preocupados con respecto a la continuidad de las tendencias predominantes, consultan a los economistas y a los peritos en estadística, para recibir invariablemente la misma respuesta: las estadísticas demuestran que la tendencia que le interesa continuaba hasta el día en que obtuvimos nuestros datos estadísticos más recientes; en ausencia de factores que perturben esta continuidad, no hay razón alguna para suponer que pueda cambiar; sin embargo, no sabemos nada sobre la posibilidad de que esos nuevos factores puedan presentarse o no...⁶² [subrayo]

Los neoclásicos americanos por el contrario –y ésta es una contra-réplica que levantan frente a un supuesto fracaso

⁶¹ Cf. Mises, Ludwig, “The equations of mathematical economics and the problem of economic calculation in a socialist State”, *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, Vol. 3, No. 1, Verano 2000. El original data de 1938. Mises se refiere a: Hayek, F.A., *Collectivist Economic Planning* (1935).

⁶² Mises, L., “El relativismo epistemológico de las ciencias de la acción humana”, *op. cit.*, pp. 35-36.

del enfoque austriaco en la formalización teórica- el uso del lenguaje matemático es una virtud epistémica *sine qua non* a la que no se puede renunciar pues la construcción de teoría (cierta, ingeniería económica) necesariamente acude al uso lógico y riguroso que ofrece la lógica matemática y su capacidad de formalización. En oposición, cualquier intento de ingeniería social es “un abuso de la razón” para Hayek⁶³.

Vale la pena subrayar ahora otra de las disputas bastante reveladora para nuestros fines, surgida a partir de la competencia entre ambas tradiciones en torno a la valorización de ‘lo histórico’.

Es ampliamente conocido el papel que Mises y Hayek le asignan a la Historia y al influjo que ejerce ‘lo histórico’ en la construcción constante y creativa de la realidad social⁶⁴. El presupuesto antropológico que adoptan los austriacos destaca la idea del ‘hombre emprendedor’, indeterminado -digamos, “nunca fijado” en palabras de Nietzsche- y continuamente enfrentado a condiciones emergentes que no se pueden prever⁶⁵. La tendencia hacia una “objetividad de lo social” y su mismo perfil cientista, por el contrario, hace del discurso teórico americano una perspectiva que asume un radical sentido a-histórico no sólo en cuestiones prácticas sino también epistemológicas:

(...) En las ciencias naturales es posible realizar experimentos de laboratorio que permiten observar los cambios que se producen al alterar sólo uno de los factores intervinientes, permaneciendo invariables todos los demás. De este modo se puede encontrar lo que esas ciencias denominan hechos experimentalmente establecidos. En el ámbito de la acción

⁶³ Hayek, F.A. von, *op. cit.*, 1952.

⁶⁴ Mises, Ludwig, *Teoría e Historia*, Madrid, Unión Editorial, 1957 (1975).

⁶⁵ “Los factores del error humano, la incertidumbre del futuro, y el ineludible paso del tiempo deben recibir su debida atención. Esta aproximación analítica rebasa las ostensibles complejidades de una economía de mercado avanzada y provee un entendimiento básico del proceso económico examinando los elementos *esenciales* del mercado”. Taylor, Thomas, *The Fundamentals of Austrian economics*, Brighton, The Adam Smith Institute, 1980, p. 7.

humana no se pueden aplicar esas técnicas; *cada experiencia es histórica*, i.e., una *experiencia de fenómenos complejos*, de cambios producidos por la operación conjunta de un sinnúmero de factores... Si no se la pudiera interpretar valiéndose de una teoría derivada de otras fuentes distintas de la experiencia histórica, sería un enigma inexplicable⁶⁶.

Los neoclásicos americanos, aún desde las más recientes versiones del neo-institucionalismo económico, la mayoría de las cuales intentan fallidamente articular el sentido histórico, declaran una descontextualización absoluta de la economía como hecho o fenómeno social. Bajo el supuesto del *homo aeconomicus*, suponen una “realidad” (económica) objetiva y categórica, de validez universal y susceptible de ser asumida en sus características esenciales abstractas, es decir, mediante leyes imposibles de considerar históricamente. Las consecuencias mismas del lenguaje matemático (que evidentemente es un lenguaje lógico-formal, por definición, “anti-modal” y a-histórico) y de la patológica modelización econométrica proyectan siempre una tendenciosa tendencia hacia la más completa a-temporalidad, o a la eliminación práctica de la variable “tiempo”. Otra característica que resulta irrenunciable so pena de atentar contra de su misma consistencia epistemológica. Mises, rechaza este tipo de planteamientos; acogerlos –para él– sería rechazar la economía en su esencia (praxeológica)⁶⁷.

La tabla No. 2 propone un balance desde un punto de vista epistemológico sobre las principales diferencias entre las Escuelas Neoclásicas que acabamos de desarrollar.

⁶⁶ Mises, L., “El relativismo epistemológico de las ciencias de la acción humana”, *op. cit.*, pp. 10-11.

⁶⁷ “Los economistas pretenden que se reconozca validez absoluta a lo que llaman leyes de la economía; afirman que en el curso de los asuntos humanos interviene un factor que permanece inmutable con el fluir de los acontecimientos históricos...”. *Ibidem*, p. 6.

Tabla 2. *Diferencias entre las escuelas neoclásicas: austriacos vs. anglo-americanos*

<i>Puntos de comparación</i>	<i>Escuela Austriaca</i>	<i>Escuela Anglo-americana</i>
<i>Concepto de lo económico / principio antropológico</i>	Teoría de la acción humana: proceso dinámico y económico integral	Teoría de la decisión: maximización sometida a restricciones.
	Concepto amplio de 'lo económico' y noción amplia de "racionalidad".	Concepto reducido de 'lo económico' y noción estrecha de "racionalidad".
	La Economía como <i>Praxeología</i> y <i>Catalaxis</i> : Ciencia de la Acción Humana y de los Intercambios Sociales Complejos	La Economía como Ciencia de la Escasez y del Intercambio Simple
<i>Punto de vista metodológico</i>	Individualismo metodológico (Subjetivismo)	Individualismo metodológico (Objetivismo)
<i>Perspectiva epistemológica</i>	Relativismo Racional	Positivismo racional Empirismo Lógico
<i>Protagonista de los procesos sociales</i>	<i>Homo redemptoris</i> (hombre emprendedor) "Empresario creativo"	<i>Homo oeconomicus</i> (hombre económico) "Hombre económico"
<i>Toma de decisiones a priori y naturaliza del beneficio económico</i>	Se concibe la posibilidad de cometer errores empresariales puros, evitables con mayor perspicacia empresarial para captar oportunidades de ganancia	No se conciben errores pues todas las decisiones pasadas se racionalizan en términos de costo-beneficios
<i>Concepto de la información</i>	El conocimiento y la información son subjetivos, dispersos y cambian constantemente (creatividad empresarial). Distinción radical entre conocimiento científico (objetivo) y práctico (subjetivo)	Se supone información perfecta (ya sea en términos ciertos o probabilísticos) de fines y medios que es objetiva y constante. No distinguen entre conocimiento práctico (empresarial) y científico

Tabla 2. (Continuación)
Diferencias entre las escuelas neoclásicas: austriacos vs. anglo-americanos

<i>Foco de referencia</i>	Proceso general con tendencia hacia la coordinación. No se distingue entre la microeconomía y la macroeconomía: todos los problemas económicos se estudian de forma interrelacionada	Modelos de equilibrio (general) Existe una división formal entre la microeconomía y la macroeconomía
<i>Concepto de competencia</i>	Proceso de rivalidad empresarial	Situación o modelo de "competencia perfecta"
<i>Formalismo e Historia</i>	Lógica verbal (abstracta y formal) que da entrada al tiempo subjetivo (duración) y a la creatividad humana.	Formalismo matemático (lenguaje simbólico propio del análisis de fenómenos atemporales y constantes)
<i>Relación con el mundo empírico</i>	Razonamiento apriorístico-deductivo: Separación radical y, paralelamente, coordinación entre teoría (ciencia) e historia (arte). La historia no puede contrastar teorías	Contratación empírica y falseación y validación de teoremas e hipótesis (al menos retóricamente)
<i>Posibilidades de predicción</i>	Imposible. Lo que sucede depende de un conocimiento empresarial futuro aún no creado. Sólo son posibles <i>pattern predictions</i> de tipo cualitativo y teórico sobre las consecuencias de descoordinación del intervencionismo	La predicción es un objetivo que se busca de forma deliberada
<i>Tipo y figura intelectual</i>	El empresario emprendedor	El analista económico (ingeniero social)
<i>Estado actual del paradigma</i>	Notable resurgimiento en los últimos 20 años (tras la crisis del keynesianismo y la caída del socialismo real)	Situación de crisis y cambio acelerado

Fuente: Autor. Con base en Huerta de Soto (1997) y Gershi (2004).

El contraste, tal y como lo expusimos, resulta sencillamente axiomático.

Ahora bien, volviendo a recordar las vicisitudes que hemos señalado frente al calificativo *neoliberal* y de acuerdo con la anterior descripción, éste, a primera vista, parecería estar más próximo a cierta profundización y radicalización de los argumentos neoclásicos americanos que al estilo austriaco. Diríamos, se trata de la *normalización* del paradigma neoliberal, desde “un punto de vista”: el anglo-americano.

No hay que objetar que –epistémica y académicamente hablando, en un análisis sometido exclusivamente a presupuestos analíticos de enjuiciamiento– este tipo de pensamiento sea consistente, fundamentado y con un estatuto teórico propio. Tampoco habría que desvincularlo de sus consecuencias concretas y particularmente del influjo que desde estos referentes ha podido instalar sobre la realidad y el pensamiento social en general.

Puede aceptarse que figuras como Mises, Hayek o Friedman han participado de una empresa intelectual y un proyecto académico consagrado.

Pero también hay que rechazar enfáticamente –en lo que T.S. Kuhn denominaba la transición hacia un período de *ciencia normal* y *paradigmática*⁶⁸– que este tipo de hermenéutica no tenga vinculación alguna con las apropiaciones y las consecuencias (ya no abstractas ni conceptuales sino prácticas en el terreno social, por ejemplo, en la política y el diseño, implementación

⁶⁸ Según Kuhn las diversas disciplinas científicas se desarrollan de acuerdo a un “patrón general” o “estructura esencial” que refleja “etapas de evolución”. La primera o *etapa pre-paradigmática*, “coexisten” escuelas que compiten por el dominio de un campo de investigación aunque con un acuerdo débil frente a los objetivos de estudio, los problemas, las técnicas y los procedimientos “a utilizar” pero sin la existencia un *corpus acumulado de resultados*. La etapa terminaría con un campo de investigación unificado (marco de supuestos básicos), es decir, un *paradigma* y la hegemonía de un enfoque. La transición “única e irreversible” crea un consenso y da paso a la *ciencia madura*. Esta

y evaluación de las políticas públicas) que tienen como base sus presupuestos e ideas⁶⁹.

La “normalización” dentro del paradigma neoliberal significaría inicialmente el imperio de la ascendencia del referente neoclásico propiamente americano frente al austriaco como versión dominante del paradigma. Y es que, como decía Foucault: “no es apoyándose en una ciencia normal... como se puede trazar legítimamente su historia, sino más bien reconociendo el proceso *normalizado* del cual el saber actual no constituye sino un momento”⁷⁰.

Gracias a las características muy especiales y epistemológicamente pertinentes del neoliberalismo americano, éste termina como “la” vanguardia del proceso de *ciencia normal* (y para efectos prácticos, lo decíamos, la ortodoxia general de “lo neoclásico”) en la teoría económica, haciendo posible que se derivaran –en la práctica de sus *praxis*, es decir, desde el punto de vista de los problemas, las técnicas y los procedimientos “a utilizar”– un listado de orientaciones-guía que, mal que bien, han venido determinando consistentemente la *forma* de pensamiento, las ideas y las acciones válidas (o inválidas) en el acontecimiento histórico que supone ser el neoliberalismo, ya no intelectual o académico o doctrinario-ideológico, del tipo Hayek o Friedman, sino real y pragmático.

segunda etapa, denominada período de la *ciencia normal*, los supuestos básicos no son revisables y se aceptan sin ninguna discusión como “las reglas del juego”. Pérez Ransanz, Ana, *Kuhn y el cambio científico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 29-30.

⁶⁹ La distinción abstracta que defiende una supuesta “falacia” en la utilización conceptual del neoliberalismo (vale decir, la distinción entre *neoliberales* y *post-liberales*) avala –hasta cierto punto– interpretaciones provenientes del mismo neoliberalismo (Gershi, por ejemplo) que lo proponen como un fenómeno “fantástico”, “mítico”, el cual únicamente “existe en la imaginación de quienes utilizan el término”, conclusión lógica a la que se llega cuando se aísla y, de hecho, se caricaturiza la realidad teórica de sus efectos históricos y políticos. Cf. Gershi, E., *op. cit.*, 2004, p. 294.

⁷⁰ Foucault, Michel, “La vida: la experiencia y la ciencia” en Giorgi, Gabriel y Fermín Rodríguez (comp.), *Ensayos sobre Biopolítica. Excesos de la vida*, Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 51.

Basta revisar los textos académicos utilizados en la enseñanza de la economía en las principales facultades norteamericanas y del mundo, particularmente influenciadas por la *usamerican economics*, para advertir esta autoridad. Frente a ello, tenemos que advertir la iconoclastia que subsistió frente al pensamiento austriaco, el cual aunque no ha sido eliminado del escenario, sí ha permanecido “minimizado”, como cierta curiosidad histórica dentro de la doctrina económica y, de allí, su casi imperceptible realidad como un elemento del corpus general de la teoría económica, aunque su resurgimiento durante los últimos años, en el sentido teórico y práctico, previene sobre el revés de esta situación. Es más, hoy por hoy sugiere una centralidad constitutiva para el proceso, en el papel de una “renovación del neoliberalismo”.

Así, pues, la tesis, teóricamente fundada, según la cual lo neoliberal no puede ser identificado crudamente con Hayek o Mises ha sido de seguro necesaria. No obstante, resulta bastante insuficiente.

Insistimos que no es posible suspender todas y cada una de las *implicaciones políticas* del neo-liberalismo contemporáneo, máxime cuando se determinan no sólo sus trayectorias teóricas sino también sus itinerarios intelectuales históricamente *in concretum* y evitando someterlo exclusiva y unívocamente a una evaluación abstracta.

Ahora, más allá de las divergencias teóricas y el *disenso neoliberal* que se percibe al comparar estas las perspectivas abstractas, las cuales –no nos cansaremos de insistir– resultan opuestas (casi antípodas pero no contradictorias), ambas comparten los principios generales del liberalismo contemporáneo. Convergen –superando sus diferencias– en una unidad ideológica consistente que guía sus prácticas fundamentales y que permitiría calificarlas *stricto sensu* como “neo-liberales”⁷¹.

⁷¹ Para una explicación en torno a la *despolitización* neo-liberal. Cf. Puello-Socarrás, José Francisco, *op. cit.*, 2007a.

Por esta razón, a pesar de que media un “disenso” en el neoliberalismo también intercede un “consenso neoliberal”, incluso, más profundo como favorable en el que se superan los detalles de su epistemología, situando su verosimilitud en un “más allá” de las polémicas eruditas.

***“Más allá de la Economía, más acá de la Política”
y el consenso neo-liberal***

Según lo visto, podría fácilmente aventurarse una hipótesis en torno a la aparente diacronía en la apuesta teórica del liberalismo económico contemporáneo. Tanto Mises o Hayek –pensadores austriacos– como Friedman y los economistas de la Escuela de Chicago por ejemplo –economistas usamericanos– han defendido una postura ideológica, política y económica consistente hasta el punto de reconocerse como *nuevos liberales*, neoliberales.

¿Cómo es posible llegar a una misma y única conclusión desde puntos de vista que resultan disidentes, por lo menos epistemológicamente? ¿Cuál es la razón para que el pensamiento de Milton Friedman o Gary Becker se contraponga al de Hayek o Mises? ¿Las tensiones *abstractas* imponen algún tipo de restricciones frente a los apoyos ideológicos del proyecto neo-liberal?

Hasta este momento, nuestra aproximación se ha remitido con recelo a la revisión teórica de los fundamentos básicos del neo-liberalismo del siglo XX. Sin embargo, un examen de esta naturaleza terminaría confrontado y valorando *en abstracto* este pensamiento, reduciendo toda la polémica a la simple *exégesis de textos* sin atender los acontecimientos que lo han generado y los problemas histórico-prácticos que ha incitado y que está actualmente provocando el neoliberalismo⁷². En definitiva, se lo eximiría de sus aspectos *políticos* sin someter su dimensión

⁷² Cerroni, Umberto, “Hacia un nuevo pensamiento político” en: Anderson, Perry, Norberto Bobbio y Umberto Cerroni, *Liberalismo, socialismo, socialismo liberal*, Caracas, Nueva Sociedad, 1989 (1993).

práctica, aquella que sin duda configura y “le da forma” a la realidad social concreta bajo una rúbrica específica.

Por ello, resulta imperativo vincular complementariamente una interpretación histórica y política de este proyecto con el fin de hacer las reservas y precisiones pertinentes sobre la unidad que eventualmente relacionaría estas diferentes posturas.

Nos obliga que las conclusiones terminen siendo *necesarias*, en el sentido de tener en cuenta el punto de vista teórico. Pero tal vez con mayor trascendencia que el análisis pueda mostrar *suficiencia* a través de la exploración de las definiciones esenciales con las que aparecen las prácticas políticas neoliberales. Por ejemplo, desde las orientaciones en la conducción de los asuntos públicos, la acción estatal y las consecuencias que ha formulado en las relaciones sociales de poder en los contextos globales y locales en donde se pueden localizar sus influencias.

Muchas razones podrían sustentar esta pretensión. No obstante, la formación de verdaderas *élites intelectuales* y particularmente los denominados *intelectuales corporativos* y los *think tanks* (“tanques de pensamiento”) –un fenómeno anunciado desde principios del siglo XX y que ha estado enmarcado ampliamente en los rasgos fundamentales de la actual economía política del “pensamiento único”– resultan ser inexcusables a la hora de advertir las claves de comprensión de la pretendida “unidad consistente” del pensamiento neoliberal, a pesar de sus diferencias⁷³.

Aboquemos entonces las procedencias histórico-políticas que sostienen la emergencia del liberalismo contemporáneo.

En agosto de 1938, con motivo de la publicación de *An inquiry into a principles of a good society* y por iniciativa de Walter Lippman se celebró en París un Coloquio –que a la postre

⁷³ Sobre el fenómeno del las “élites intelectuales corporativas”, cf. Puello-Socarrás, José Francisco, “Política *qua* experticia. Élite intelectuales, tecnocracia, *think tanks*” en *Investigaciones en construcción*, Bogotá, UNIJUS, Universidad Nacional de Colombia, 2006.

llevaría su mismo nombre- para analizar “la defensa de la libertad” y las tácticas y estrategias que deberían llevarse a cabo “en tiempos tan difíciles”⁷⁴.

Aunque con una vida efímera, bajo este propósito se creó el *Centre de études pour la rénovation du libéralisme* [“Centro de estudios para la renovación del liberalismo”]. La importancia de este hecho radica en uno de los resultados de estas reuniones: acuñar el término neoliberalismo. Sin embargo, todavía más importante sería el matiz con el cual precisamente emerge este foro: “La noticia acerca del coloquio Lippman nos sugiere poderosamente que el término... podría haber sido adoptado con estrictos propósitos de estrategia y táctica políticas”⁷⁵.

Más tarde, hacia 1940 y debido a los problemas de la II Guerra Mundial, el *Centro de Estudios* tuvo que suspender sus actividades. Allí en todo caso concurrían regularmente *neoclásicos austriacos* como Hayek y von Mises; *neoclásicos anglo-americanos* como L. Robbins; y *ordoliberales* como W. Röpke (paralelamente al “Círculo de Friburgo”), además de Raymond Aron y Jacques Rueff⁷⁶.

Una vez concluida la confrontación y cuando definitivamente “mejoraron” las condiciones, sus participantes decidieron constituir una sociedad denominada *Sociedad de los Amigos de la Libertad Personal*. Esta organización sería, más adelante, la plataforma de lo que se conocería como la renombrada *Sociedad Mont-Perèlin*: una institución permanente y cuidadosamente organizada bajo la tutela de Hayek -uno de sus co-fundadores- que debía convertirse en el *axis mundi* desde el cual se orquestaría el *resurgimiento liberal* en Europa y América. Hayek tomó personalmente la responsabilidad de conseguir los apoyos financieros y logísticos necesarios para hacer realidad

⁷⁴ Gershi, Enrique, *op. cit.*, 2004, p. 297.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 306.

⁷⁶ Recordemos que el llamado “Círculo de Robbins”, corriente de pensamiento enmarcado en la *London School of Economics* estaba conformado por su fundador Robbins y Hayek, Hicks, Kaldor y Lerner, entre otros, en su mayoría pertenecientes a la *síntesis neoclásico-keynesiana*.

el proyecto y realizar una cuidadosa *selección* de sus primeros miembros⁷⁷.

Mont-Perelin se tradujo en la consolidación de una verdadera estrategia política de alcances mucho más amplios que el despliegue de una simple “aventura personal” (tal como lo ha querido relatar anecdóticamente Hayek).

A lo largo del período de entreguerras poco a poco esta tentativa lograría madurar. Mucho tiempo antes, proyectos similares habían estado gestándose en diferentes latitudes pero sin tener el éxito que logró la Sociedad Mont-Perélin. Recordemos que paralelamente los *Ordo-liberales* intentaban gestas análogas. También cuando el mismo Mises en la década de los veinte –¡en la que Estados Unidos asiste a la génesis y expansión espectacular de los *think tanks*!–, había fundado el *Instituto Austriaco para la Investigación de los Ciclos Económicos*, un centro auto-declarado “independiente” para la investigación empírica, patrocinado por la Fundación Rockefeller y dirigido precisamente por Hayek⁷⁸. En 1955, también por recomendación y promoción de Hayek, se creó en Londres el *Institute of Economic Affairs*⁷⁹. Desde su fundación, esta entidad sirvió como modelo para el propósito expreso de propagar “instituciones parecidas” a lo largo y ancho del hemisferio occidental.

Lo sustancial de estos acontecimientos es que todas estas instituciones adquirirían una importancia social y un significado

⁷⁷ Hayek, F.A. von, “El redescubrimiento de la libertad: recuerdos personales” en *Obras completas de F.A. Hayek* Vol. IV. Las vicisitudes del liberalismo: ensayos sobre economía austriaca y el ideal de libertad, Madrid, Unión Editorial. 1982 (1992).

⁷⁸ Hayek, F.A. von, “La economía de los años veinte vista desde Viena” en: *Obras completas de F.A. Hayek*, Vol. IV. Las vicisitudes del liberalismo: ensayos sobre economía austriaca y el ideal de libertad, Madrid, Unión Editorial, 1963 (1992).

⁷⁹ Más tarde un *think tank* que sirvió de plataforma a las políticas públicas de Margaret Thatcher durante la época de la *revolución monetarista* inglesa y de la cual su principal insignia era Milton Friedman, ¡un neoclásico usamericano!

político vital para los propósitos anunciados por Hayek. Se sabía muy bien –al igual que muchos intelectuales que compartían sus mismas opiniones– que estos son los escenarios “de donde emanan las ideas sólidas”⁸⁰. Esta convicción, por supuesto, encajaba perfectamente con el espíritu de la época. Para mediados del siglo XX, nuevos centros o institutos de discusión, de investigación o de asesoría, se multiplicarían a raíz de los grandes conflictos internacionales posteriores a la II Guerra Mundial, convirtiéndose así en una “necesidad práctica” de la política⁸¹.

En todo caso, sería alrededor de la *Sociedad Mont Perelin* donde se terminaría concretando este proyecto político reuniendo un grupo de “selectos” notables –en el doble sentido de la designación; otrora un *élite de intelectuales*–, para reanimar una nueva convicción del liberalismo y personalidades que provenían de las más diversas disciplinas científicas pero que estrictamente estaban comprometidos con “el servicio a la libertad”. Por oposición a iniciativas análogas: una *Internacional Liberal*⁸².

Hasta ese momento, todos los integrantes habrían estado dispersos, desarrollando diferentes actividades académicas e intelectuales, cada uno por su cuenta y de manera individual. Entre los participantes se encontraban, entre otros, eminencias del tipo de W. Röpcke y W. Eucken, de los que ya habíamos hablado pero en esta ocasión como los “arquitectos” encargados de la reconstrucción de la Alemania Federal en los primeros años de posguerra, vinculados, como se mencionó, al *ordo-liberalismo*.

⁸⁰ Hayek, F.A. von, *op. cit.*, 1982 (1992).

⁸¹ Parraguéz Kobek, María Luisa, “Los intelectuales corporativos y los *think tanks* del nuevo milenio” en Orozco, José Luis y Consuelo Dávila (eds.), *Globalismo e inteligencia política*, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 166. Para la relación entre “pensamiento único” y neoliberalismo. Cf. Perera, Mónica, “Neo-liberalism as *pensamiento único*. ¿How did it happen?, 2006 Annual Conference: New Social and political imaginaries in Latin America, New School for Social Research, New York, April 6-7, 2006.

⁸² Beltrán, L., “Prólogo” a *Economía de Mercado* (1963) citado por Sánchez Lissen, Rocío, *op. cit.*, 2005.

Justamente, durante el *discurso inaugural*, pronunciado por Hayek en *Mont Perèlin* el 1º de abril de 1947, se hizo expresa la declaración política orientadora de las intenciones de la naciente Sociedad:

(...) El convencimiento básico que me ha guiado en mis esfuerzos es que, si tienen una posibilidad de renacer los ideales que creo compartimos y para los que, a pesar de lo que se ha abusado del término, no hay un mejor nombre que el de *liberales*, será necesario llevar una ingente labor intelectual... Me parece que sólo es posible llevar a cabo esfuerzos positivos para elaborar unos *principios generales de un orden liberal de un grupo cuyos miembros estén de acuerdo en lo fundamental y entre los que no se cuestionen a cada paso ciertos conceptos básicos...*⁸³. [resalto].

Sus palabras confirmaban con suma claridad los proyectos académicos e intelectuales que venían desarrollándose y sus futuros desarrollos, especialmente, en compañía Mises.

Hay que recordar que Mises, precisamente, había convocado, durante casi dos décadas, la “exhaustiva revisión” de los *viejos principios liberales* y a la actualización contemporánea de la doctrina liberal. En una de sus más renombradas obras, *Socialismo*, no vacilaba en proponer:

(...) hoy en día los viejos principios liberales se deben someter a una exhaustiva revisión. En los últimos cien años la ciencia se ha transformado, y las bases sociológicas y económicas generales de la doctrina liberal tienen que ser hoy replanteadas. En muchas cuestiones el pensamiento liberal no llegó hasta sus conclusiones lógicas. Hay hilos sueltos que deben unirse. Pero no se puede alterar el modo de actividad política del liberalismo⁸⁴.

Tanto la *Sociedad Mont Perèlin* como las “otras instituciones” evidentemente no habían sido establecidas con el propósito exclusivo de crear centros de investigación económica “pura” – o “técnica”, si se quiere.

⁸³ Hayek, F.A. von, *op. cit.*, 1982 (1992).

⁸⁴ Mises, L., *op. cit.*, 1961.

Nuevamente, los acontecimientos más significativos de la época dictaron su misión: la labor intelectual debería estar motivada y ser, al mismo tiempo, abiertamente *política*.

(...) una filosofía política nunca puede estar basada únicamente en la economía, ni puede expresarse principalmente en términos económicos. Parece que los peligros que estamos afrontando son resultado de un movimiento intelectual que se ha expresado en todos los aspectos de la actividad humana, y ha influido en la actitud de la gente hacia los mismos⁸⁵.

En Mises, Hayek y sus seguidores, existió desde luego plena conciencia que ni el pensamiento humano ni los problemas sociales pueden ser analizados y enfrentados *obtusamente* como “meros problemas económicos”. Por el contrario, para ellos, resultaba absolutamente necesario reflexionar sobre la amplitud que encaran estos fenómenos. La sola economía no basta. Habría que ir “más allá”.

El conocimiento de la economía sería el elemento indispensable y estructurador para cualquier tratamiento riguroso de los profundos problemas de la organización de la sociedad y, desde luego, ninguna otra disciplina podría competir, en principio, para postularse como la base de una *filosofía social completa* que pudiera “proporcionar respuestas a los acuciantes problemas de la época”⁸⁶. Constituir una *economía política* –campo intermedio entre la teoría pura y las cuestiones de política práctica–, en un sentido amplio, debía obligatoriamente traducirse en la definición precisa de una *política económica*:

De los temas que he propuesto para su examen sistemático por esta conferencia, y que la mayoría de los miembros parecen haber aprobado, el primero es la relación entre lo que se denomina “libre empresa” y un orden realmente competitivo. En mi opinión, es, con mucho, el problema mayor y en muchos aspectos el más importante (...) Se trata de una cuestión de la máxima importancia que

⁸⁵ Hayek, F.A. von, *op. cit.*, 1982 (1992), p. 259.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 210.

debemos tener bien clara en nuestra mente para determinar el modelo de política económica que deseáramos ver aceptado de un modo general... su adecuado tratamiento supone un programa completo de política económica liberal⁸⁷.

En el momento en que se pronunciaron estas palabras, el auditorio contaba, entre otras figuras, con intelectuales tan destacados como Maurice Allais, Aron Director, Bertrand de Jouvenel, Frank Knight, Michael Polanyi, Karl Popper y George Stigler. También nuevamente Mises y Robbins quienes compartían un lugar sobresaliente al lado de Milton Friedman. Allí concurrieron neoliberales anglo-americanos, austriacos y ordo-liberales a pesar de todo⁸⁸.

Mont-Perélin cumplió a cabalidad la esperanza de Hayek sobre un *acuerdo fundamental de principios* en el que no se cuestionaran a cada paso ciertos conceptos básicos.

Este escenario –así como tantos otros a los que hemos hecho alguna referencia–, lugar político por excelencia, descontaba de entrada las rivalidades que existían en aspectos propios del terreno *teórico* para hacer posible una verdadera comunidad ideológica sustentada en *mínimos ideológicos* básicos⁸⁹. Un

⁸⁷ *Ibidem*, p. 263. Para Hayek el conocimiento –propone en *La primacía de lo abstracto*– es “práctica”: una *estructura de reglas* que se materializan en la *práctica social*. Gray, John, “Hayek and the rebirth of Classical Liberalism”, *Literature of Liberty*, Vol. V, No. 4, 1982, pp. 19-101.

⁸⁸ Otro ejemplo bastante paradigmático es el neoclásico americano Gary Becker –profundo simpatizante de la modelística y promotor *ad nauseam* del análisis matemático en la teoría económica– quien pudo presidir la *Sociedad* durante 1990 y 1992, año en el cual obtuvo el Premio Nobel de Economía.

⁸⁹ Esta situación permite igualmente desarrollar una perspectiva más pertinente en profundidad en la literatura de los enfoques cognitivos frente a las denominadas “Comunidades epistémicas”. Por supuesto, en estricto sentido, detrás de ellas existiría –lo proponemos– también una suerte de *Comunidad Ideológica* fundamental, mucho más amplia y en las que las comunidades epistémicas serían su traducción modal más específica. Se trata de lo que tímidamente Dieter Plehwe ha sugerido como “(meta) comunidad discursiva”. Un ejemplo práctico de ello puede observarse en el tránsito de los actores en el proceso neoliberal desde *los tecnócratas* (figura intelectual muy propia de las reformas de ajuste) hacia los llamados *tecnopols*, “tecnócratas políticos”, éstos

auténtico proyecto político y una corriente de pensamiento que –como resulta innegable–, constituía un *consenso amplio* “alrededor de la reivindicación del individualismo, la propiedad privada y el mercado”⁹⁰.

Un calidoscopio bastante completo de éstas y otras situaciones históricas análogas planteadas desde el neo-liberalismo permiten articular una comprensión mucho más compleja sobre su realidad pues sucesos que, a la luz del mundo académico y escolar *in abstractum* y referidos fuera de su contexto histórico pueden parecer *inconsistentes*.

El balance propiciado por *Mont-Perèlin*, donde la *economía es política* y la *política es economía* resulta ser, sin lugar a dudas, una postura bastante arraigada en la *inventiva intelectual* del imaginario liberal y un elemento esencial de sus tácticas y estrategias. Alrededor de la Sociedad se ha podido “socializar” constantemente una representación *solidariamente orgánica* del proyecto político en torno a ciertos valores trascendentales que por ello no dejan de ser específicos y bien definidos.

Las políticas públicas desde las transformaciones más recientes, apoyadas y promovidas “por y desde” el pensamiento y la práctica neo-liberales han sido manifestaciones vivas de estos *referentes* que se han traducido en orientaciones concretas frente a la acción estatal y la reorganización política y económica de las sociedades actuales.

últimos expresan de manera consistente las nuevas necesidades políticas de gestionar el modelo neoliberal en su fase de reformas de segunda y tercera generación y que requieren de una *inventiva intelectual* mucho más compleja que la simplicidad que ofrece la mera técnica económica. Para un análisis de estas figuras intelectuales. Cf. Estrada Álvarez, Jairo y Puello-Socarrás, José Francisco, “Élites, intelectuales y tecnocracia: calidoscopio contemporáneo y fenómeno latinoamericano actual”, *Colombia Internacional*, Bogotá, Universidad de Los Andes, No. 62, II Semestre de 2005 y Puello-Socarrás, José Francisco, *op. cit.*, 2006.

⁹⁰ Múnera Ruiz, Leopoldo, “Estado, política y democracia en el neoliberalismo” en AA.VV, *La falacia neoliberal*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 44.

*¿El nuevo neo-liberalismo? Crisis,
rupturas y redención de las continuidades*

Neo-liberalismo y 'Nuevo' neo-liberalismo

Hacia finales del siglo XX y entrado el Nuevo Milenio, el proceso neo-liberal propiciado desde diversos *locus*, no sin sufrir variadas resistencias, habría llegado a convertirse en una realidad.

El panorama general propone un neoliberalismo que más allá de aparecer como una opción capitalista de superación coyuntural, ha irrumpido como la alternativa de desarrollo económico y social que se despliega alrededor del *nuevo orden económico mundial*. Sin embargo, de la mano de nuevas condiciones, se abre también la posibilidad de esperar un cambio –aunque no una transformación– en relación a sus principales desarrollos y desempeños.

A primera vista, plantear un “nuevo ‘nuevo-liberalismo’” puede parecer una estrangulación lingüística, redundante e inclusive oscura. Sin embargo, la voz –conceptualmente hablando– intenta esclarecer una perspectiva de análisis sobre el itinerario neo-liberal a comienzos del nuevo milenio asumiéndolo en la doble particularidad que este proceso expresa: un proyecto socio-político y un programa de política económica –pretensión ya anunciada en las sesiones inaugurales de Mont-Pelèrin, foro intelectual de su lanzamiento.

El neoliberalismo hoy por hoy lejos de agotarse se reedita. Presenciamos alguna suerte de reactualización que se prolonga en el tiempo y en el espacio, tanto a nivel global como local. Aunque –también es cierto que, a su vez– las crisis neo-liberales manifiestan cada vez más que los márgenes de su autogestión van estrechándose con la profundización de sus contradicciones.

Nuestra hipótesis sobre una nueva versión neoliberal apunta a destacar ahora cómo se insinúa un tránsito *al interior* del neoliberalismo que impone un reposicionamiento de los referenciales austriacos, antes subordinados, frente al dominio en declive y la pérdida de hegemonía que había sustentado la versión neoliberal americana durante el siglo XX.

La crítica superficial y el relativo abandono de categorías allende centrales como el “hombre económico (puro)”, la ingeniería social, los modelos de competencia perfecta y “el equilibrio” hacia nociones más funcionales, ajustadas y versátiles como el “emprendimiento”, la figura del empresario y la racionalidad creativa; igualmente visible con la manía que han despertado los llamados “procesos de rivalidad empresarial”, todas nociones de raigambre austriaco proponen un “nuevo espíritu” en el neoliberalismo que es preciso atender con el fin de descifrar su persistencia teórico-abstracta y concreta.

El trance que sugieren todas estas conceptualizaciones, en conjunto, se han materializado también en “nuevas formas” de injerencia institucional y aparentemente novedosos instrumentos de acción y de discursos públicos que han sido capaces de modelar los ritmos específicos del proceso neoliberal global y local. Esta circunstancia ha sido provocada igualmente por los efectos colaterales del neoliberalismo *in situ* (crisis sociales) que se han visto interrumpidos por los aparentes logros (económicos) y la necesidad de recorrer una etapa cualitativamente diferente en el proceso de consolidación capitalista y de la globalización neo-liberal.

Por estas razones, exhortar los referentes y los factores de la legitimación política y de regulación e integración sociales resulta ser una obligación analítica inexcusable si lo que se pretende es esbozar los aspectos sustanciales que exhibe el proyecto neo-liberal teniendo en cuenta su compleja naturaleza social y económica y, sobre todo, fundamentalmente política.

Del *homo œconomicus* al *homo redemptoris*: el empresario/emprendedor

Uno de los signos más reveladores del tránsito neoliberal del que venimos hablando es el desplazamiento desde la concepción del “hombre económico” hacia el concepto del “empresario/emprendedor”. Expliquémoslo mejor.

El concepto de empresario emprendedor antes que ser una primicia de los tiempos actuales es una idea históricamente arraigada en el pensamiento económico liberal. Ha estado presente a lo largo de las modalidades del liberalismo, tanto en el “viejo” (clásico) como en el de “nuevo” cuño (neoclásico-neoliberal). No obstante, su importancia estuvo eclipsada por el concepto del hombre económico (puro), una categoría por mucho tiempo hegemónica y que interpretaba deductivamente al ser humano como un agente económico racional y un individuo eminentemente calculador.

Incluso, los orígenes de la teoría del emprendimiento pueden rastrearse desde las primeras reflexiones de los fisiócratas en el siglo XVIII y en la teoría económica clásica. Ricardo Cantillon, por ejemplo, en el *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general* fue uno de los pioneros en el tema. Introdujo, ya en esa época, el concepto de emprendimiento en el análisis económico⁹¹.

Por todos (sic) estas inducciones y por otras muchas que podrían hacerse acerca de un tema cuyo objeto son todos los habitantes de un Estado, cabe afirmar que si exceptúan el príncipe y los terratenientes, todos los habitantes de un Estado son dependientes; que pueden éstos, dividirse en dos clases: empresarios [*emprendedores*] y gente asalariada; que los empresarios viven, por decirlo así, de ingresos inciertos, y todos los demás cuentan con ingresos ciertos durante el tiempo que de ellos gozan, aunque sus funciones y su rango sean muy desiguales. El general que tiene una

⁹¹ Formaini, Robert L., “The engine of capitalist process”, *Economic and Financial Review*, Dallas, Federal Reserve Bank of Dallas, Fourth Quarter, 2001, p. 3.

paga, el cortesano que cuenta con una pensión y el criado que dispone de un salario, todos ellos quedan incluidos en este último grupo. Todos los demás son empresarios, y ya se establezcan con un capital para desenvolver su empresa, o bien *sean empresarios de su propio trabajo*, sin fondos de ninguna clase, pueden ser considerados como viviendo de un modo incierto; *los mendigos mismos y los ladrones son “empresarios” de esta naturaleza*. En resumen, todos los habitantes de un Estado derivan su sustento y sus ventajas del fondo de los propietarios de tierras, y son dependientes...⁹².

En lo fundamental, un empresario era una persona “empresadora”; es decir, aquel que por sí mismo toma la iniciativa de alguna empresa o negocio, en el sentido de una acción. Sin embargo, esta alusión hacía referencia a la disposición de un actor para asumir riesgos en los negocios económicos y su actitud para enfrentar la incertidumbre y derivar de allí beneficios, rendimientos o retornos futuros de las inversiones realizadas. En suma, todas las vicisitudes propias de la actividad empresarial. En adelante, el término vendría a identificarse con los llamados “hombres de negocios” (*Business men*), precisamente, los agentes por excelencia de las operaciones económicas reales y quienes se encargaban en concreto de combinar los factores de producción bajo “su propia responsabilidad” pues –al decir de Cantillon– “todo trueque y la circulación del Estado se realiza por mediación de estos empresarios [empresadores]”⁹³.

⁹² Cantillon, Richard, *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, México, UNAM, 2000, p. 27. Sin el ánimo de especular sobre el tema pero sí de llamar la atención sobre distintos aspectos del mismo, no es ninguna casualidad sino que resulta, por el contrario, bastante sintomático que en Colombia, una de las entidades abanderadas de la cultura del “emprendimiento social”, DANSOCIAL, entidad creada en 1998 y encargada de “dirigir y coordinar la política estatal” en el tema de “desarrollo empresarial de las organizaciones de la Economía Solidaria” haya denominado a uno de sus programas “exitosos”, *De basuriegos a empresarios* (!). Cf. DANSOCIAL - Facultad de Economía Universidad Santo Tomás, “De basuriegos a empresarios”, en *Inventario sistematizado de experiencias en educación solidaria en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 2005, p. 62.

⁹³ *Ibidem*, p. 28.

La atención sobre este tema al interior de la teoría económica dominante en el siglo XIX, a pesar de todo, permaneció en la sombra. Otros conceptos y tipos de conceptualizaciones se tornaron –al parecer– más prácticos para interpretar el mundo de la economía y las acciones económicas reales, relajando el significado y la productividad discursiva del emprendimiento como eje de análisis. Sin embargo, las diferentes generaciones de la Escuela Neoclásica Austriaca estuvieron atentas al tema y continuaron insistiendo en su formulación a lo largo de los años.

Durante el siglo XX hemos venido asistiendo a la inusitada reivindicación del *entrepreneurship* como clave de interpretación del fenómeno económico actual. Una situación que se explica gracias a las nuevas condiciones del entorno de las economías y las sociedades, por supuesto, bien distintas a las de la época en que el “hombre económico” brillaba como verosimilitud y era traducido en una herramienta teórica útil para la praxis. Ante la novedad del panorama, este giro es producto de la materialidad macro-social que encarnan progresivamente las nuevas configuraciones sistémicas y los encadenamientos macroeconómicos de las formas inéditas de acumulación que representa, al decir de Chénais, el dominio del capital financiero, el “gobierno de la empresa” y la “gobernanza corporativa” en el marco del *régimen de acumulación financiarizado*⁹⁴.

El hombre empresario/emprendedor es entonces una exigencia epistemológica –ideológica y política– que genera una comprensión mucho más funcional/ajustada sobre la fase del capitalismo avanzado y, sobre todo, sintetiza las categorías necesarias para la ideología neoliberal que permiten absorber y enfrentar analíticamente la mayor complejidad sistémica, la

⁹⁴ Según Chénais, el régimen de producción sucesor del fordismo tendrá que ser analizado ya no en relación con la producción sino que su origen estará ubicado dentro de *las finanzas*. Por lo tanto, el nuevo régimen no será una nueva forma de organización tecno-industrial (como el *toyotismo*) sino tendrá como centro “la posición económica adquirida por las finanzas”. Chénais, François, “La théorie du régime d’accumulation financiarisé : contenu, portée et interrogations”, *Forum de la Régulation*, Paris, 11-12 octubre 2001, pp. 2-5.

articulación inestable y la interdependencia entre las realidades económicas, políticas y sociales contemporáneas, inexistentes en el pasado. Los economistas austriacos y sus teorías, de la mano de esta singular conceptualización, desde hace mucho pretendieron anticipar este estado de cosas hoy por hoy vigentes.

Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek y Joseph Schumpeter; Israel Kirzner, G.L.S. Shackle y Ludwig Lachmann, por citar los nombres más reconocidos, situaron en torno al hombre emprendedor “el” principio antropológico por excelencia del ser humano y al emprendimiento como la fuerza ontológica constitutiva del proceso de mercado⁹⁵.

Esta posición se erige, antes como ahora, sobre una crítica –si bien, nunca radical– a los repertorios disponibles en la teoría económica liberal, sobre todo, frente a su imagen tradicional⁹⁶. ¿En qué consistió esta “crítica”? Como muy bien lo ha visto entre otros Michel Foucault, se trata de un “desdoblamiento” en la expresión tradicional del *homo œconomicus*. Desde luego, el “hombre emprendedor” es un “hombre económico” pero no en el sentido “puro” que defendía el neoclasicismo anglo-americano siempre más cercano a una concepción clásica del individuo racional; por el contrario:

El *homo œconomicus* es un empresario, y un empresario de sí mismo..., que es su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus propios] ingresos...⁹⁷.

⁹⁵ Inclusive, extendiendo esta clave al dominio de la política. Schumpeter, primero, conceptualiza el *mercado político* en torno a un “político empresario/ emprendedor” (*political entrepreneur*), al igual que Buchanan y Tullock, posteriormente. Cf. Schumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, New York, Harper & Row Publishers, 1942 y Tullock, Gordon, *Bureaucracy*, Indianapolis, Liberty Fund, 2005. Desde luego: Buchanan, James y Tullock, Gordon, *El cálculo del consenso: fundamentos lógicos de la democracia constitucional*.

⁹⁶ Wood, Stuart, “The development and present state of the theory of entrepreneurship in product and asset markets by Knight, Hayek, Schumpeter, Mises, Kirzner, Shackle y Lachmann”, *Austrian Scholars Conference*, Marzo 19 de 2005.

⁹⁷ Foucault, Michel, *op. cit.*, 2007, pp. 264-265.

Este *homo redemptoris*, emprendedor/empresario, se contrapone al “frío, imposible, calculador, racional y mecánico” hombre económico de la competencia perfecta. Se presenta como un individuo, social y económicamente complejo. La economía austriaca construyó sobre estos referentes la posibilidad real de lograr una unidad social, moral, cultural y existencial sólida, o cuando menos más verosímil, en y sobre el neo-liberalismo y el sistema capitalista en general, cuestión que, recordemos, fue una de las constantes inquietudes expresadas por lo neo-liberales *in extenso* en Mont-Perelin⁹⁸.

Por mucho tiempo, los neo-liberales ordo-liberales y austriacos habían llamado la atención sobre la importancia de la “integración social”, un aspecto bastante descuidado por la visión ortodoxa, expresando sus dudas respecto a las vicisitudes que podían derivarse del presupuesto de la “competencia pura”, tesis por excelencia que el neo-liberalismo anglo-americano alababa obsesiva y unilateralmente.

Para subrayar todavía más esta idea, veamos cómo Wilhem Röpke –¡un ordoliberal!– se pronunciaba en torno a esta discusión:

(...) no pidamos a la competencia –exhortaba Röpke– más de lo que puede dar. Se trata de un principio de orden y de dirección en el ámbito específico de la economía de mercado y la división del trabajo, no de un principio sobre el cual sea posible levantar la sociedad entera. Moral y sociológicamente, la competencia es un principio peligroso más disolvente que unificador. Si la competencia no debe actuar como un explosivo social ni degenerar al mismo tiempo, presupone un encuadramiento tanto más fuerte

⁹⁸ Foucault, Michel, *op. cit.*, 2007, pp. 278. De hecho una de las definiciones más acertadas en torno al neoliberalismo (teórico y real) propone: “(...) una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad fuertes, mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de éstas prácticas” (cursivas por fuera del texto). Harvey, David, *Breve historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007, p. 6.

*al margen de la economía, un marco político y moral tanto más sólido...*⁹⁹.

El “hombre empresario-emprendedor” irrumpe para confrontar todas estas polémicas. Contrario al habitual *homo œconomicus* de la imagen clásica el *homo redemptoris* no simplifica, aísla, parcela o descompone *in extremis* la realidad del ser humano. Se presenta mejor de una manera –digámoslo así– “polifacética”; sobre todo, rechazando cualquier pretensión de universalismo o reduccionismo economicista, principal pecado –según la crítica actual– de la versión ancestral.

A pesar de estar enfrentado al *hombre económico puro*, este *homo redemptoris* continúa reforzando (es más: lo profundiza) el tipo de individualismo típico del neo-liberalismo. De esta manera no corrompe ni pone en peligro el protagonismo que hasta el momento había logrado el presupuesto metodológico individualista como base de las dinámicas sociales para el neo-liberalismo:

El emprendedor siempre es un individuo –no un grupo, ni un equipo, ni un comité u organización. Esto radica en el hecho que sólo los individuos pueden percibir [las situaciones de ganancia o beneficio]. Por supuesto, varias personas siempre pueden cooperar y guiarse mutuamente, pero la innovación o el descubrimiento siempre tienen lugar a nivel individual...¹⁰⁰.

Esta versión le imprime así una mayor visión de complejidad y articulación a las interpretaciones tradicionales que han justificado la faceta inicial del neo-liberalismo teórico y real.

El mercado, por ejemplo, en los nuevos términos, más que un simple espacio de intercambio económico y de transacción

⁹⁹ Röpke, Wilhem, *La crise de notre temps* citado por Foucault, Michel, *op. cit.*, 2007, pp. 279.

¹⁰⁰ Johnsson, Richard, “Entrepreneurship and self-finance. Theoretical explanations form the empirical importance of the capitalist-entrepreneur”, *Working paper*, 2005, p. 8 [artículo disponible en línea: <http://mises.org/journals/scholar/Johnsson4.pdf>].

de bienes y servicios individuales (mercancías), regido por la competencia (perfecta) aparece como un complejo institucional de oportunidades de “creación, descubrimiento, competencia y ajuste” en el terreno de la interacción social. Se supera entonces, bajo este discurso, la simplicidad de la relación económica concebida antes como mero intercambio. Por supuesto, la re-conceptualización del significado de La Economía en este sentido resulta igualmente más amplia, integral y profunda.

Precisamente, se trata del significado dado por los neoliberales austriacos Mises y Hayek a la *praxeológica* y la *cataléctica*, versiones que riñen con las aproximaciones –para hoy simplistas– que había dejado como legado la variante dominante anglo-americana para toda la tradición neoclásica¹⁰¹.

El emprendimiento como teoría

La teoría del emprendedor y del emprendimiento aunque presenta variantes significativas entre diferentes autores y posturas, podría resumirse en torno a una serie de premisas básicas:

- a) El emprendimiento no es “poner a funcionar” una empresa (en el sentido coloquial de la afirmación, “iniciar un negocio”). Se trata de poner en marcha una iniciativa de la cual no se tiene certidumbre –dado que se pone entre paréntesis la realidad concreta de la competencia perfecta tampoco existe información perfecta y, por lo tanto, no se pueden “predecir” ni anticipar con certeza absoluta los resultados futuros ni el éxito de las acciones¹⁰²;

¹⁰¹ Para Mises, la definición del “emprendimiento” está incluida en la misma definición de la “acción” (económica): “The term entrepreneur as used by catallactic theory means: acting man exclusively seen from the aspect of the uncertainty inherent in every action. In using this term one must never forget that every action is embedded in the flux of time and therefore involves a speculation”. Mises, Ludwig, *Human Action: a treatise on economics*, San Francisco, Fox & Wilkes, (1949) 1963, p. 253.

¹⁰² Ningún cálculo de probabilidades puede dictar los criterios para “seleccionar” un curso de acción. No existe en este análisis una “distribución

- b) Por el contrario, el emprendedor es alguien que posee una habilidad específica y una “confianza suprema” para “pronosticar” *correctamente* el futuro, incierto y desconocido. Esta cuestión marca una distancia importante frente a la aludida y casi invulnerable capacidad para “predecir” el futuro que pregonaba la tradición anglo-americana.
- c) El proceso de emprendimiento “busca alcanzar un nuevo estado futuro” mediante su propia intervención, es decir, con la acción del emprendedor. Como plantea Mises: “la economía es la ciencia de la acción humana”; y, una parte integral de la acción es el *pronóstico* del futuro que se espera sea resultado de la acción. Desde el momento en que cualquier acción apunta a modificar el futuro se trata de una acción que involucra *emprendimiento*. La creación de una “visión de futuro” se deriva del curso de la acción identificada por el actor-emprendedor como una “selección” entre alternativas.
- d) El emprendedor está siempre “en alerta” (*alertness*) frente a las oportunidades que hasta el momento no han sido percibidas en el mercado. De hecho, “estar *permanente* en estado de alerta” no sólo es una característica de los emprendedores exitosos sino que es allí donde radicaría la fuente de sus propios beneficios¹⁰³. La acción frente a la incertidumbre del futuro es la causa de las *ganancias emprendedoras* entendidas como el exceso en el retorno

de probabilidades” entre alternativas similares ni se sopesan valores alternativos esperados sino únicamente “una selección de la mejor manera de proceder”.

¹⁰³ Kirzner, por ejemplo, ha subrayado que las “ganancias emprendedoras” provienen de la diferencia entre el precio de los productos producidos durante el período 2 comparado con el precio de los factores de producción el período ingresado 1, es decir, un beneficio del arbitraje “que atraviesa el tiempo”. Equivale a la lógica de comprar acciones en un mercado y, luego, revenderlas a un mayor precio en otro. Según estos autores, el fundamento de esta acción –fundamento de toda acción humana– implica el pronóstico del futuro incierto con más exactitud o “más pronto” del que realizan los otros actores; de lo contrario, sería imposible obtener “beneficios”.

(de la inversión) de las ventas “en el futuro” (que no pueden ser conocidas con precisión) frente al precio de contratación de los factores que sí es conocido en el presente. La innovación, precisamente, desde este punto de vista, es la función *par excellence* de los emprendedores¹⁰⁴.

Finalmente, una de las características más significativas del *empredimiento* tiene que ver con su papel en la “producción social”, el cual se sustenta en un énfasis marcadamente mercantil y profundamente contractual y que, como veremos, resultan ser cruciales a la hora de las definiciones en el *nuevo neoliberalismo*.

- e) El emprendedor es quien guía la *producción social* asumiendo la función de “coordinar” la división del trabajo a través de la creación de “empresa” (*business firm*) con el fin de “contratar con los propietarios de los factores de producción *internamente* y luego contratar con las empresas de otros emprendedores *externamente*”. Así:

Mediante estos acuerdos contractuales, los emprendedores construyen un gran enrejado de producción de los bienes de capital... hasta los bienes de consumo (...) Los emprendedores también son la causa de la transferencia de los factores de producción a lo largo del tiempo, de acuerdo con las preferencias individuales, desde la producción de los bienes de consumo corrientes hasta la producción de los bienes de capital necesarios para construir la estructura de modo que la producción de los bienes de consumo futuro pueda crecer...¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Para Schumpeter: “(...) la función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción explotando una invención, o más generalmente, una posibilidad tecnológica no considerada para producir una nueva mercancía o producir una antigua pero de una nueva manera, abriendo una nueva fuente de oferta de materiales o una salida de productos reorganizando una industria y así...” Schumpeter, Joseph, *op. cit.*, 1942, p. 132.

¹⁰⁵ Herbener, Jeffrey, *op. cit.*, p. 84.

El empresario/emprendedor es, por lo tanto, una *fuerza* –más que una “estructura”– de mercado, fundamental en la sociedad. Su importancia es tan central que, para esta teoría, eliminar al emprendedor sería “eliminar la fuerza motriz de todo el sistema de mercado”¹⁰⁶.

Más allá de la simple evocación teórico-histórica, importa destacar el significado práctico que se derivaría de esta “teoría del emprendimiento” neo-liberal austriaca.

En primera instancia, ocupa un lugar preponderante la idea de diferenciar entre la generalidad del sujeto capitalista y la especificidad del individuo emprendedor dentro del sistema económico actual. Si se quiere: la dimensión aparentemente novedosa y emergente que superaría la relación dicotómica típica, “capital-trabajo”.

Mientras que los emprendedores son aquellos que “asumen los riesgos, combinan los factores de producción y exploran las posibilidades de innovación”, los Capitalistas proporcionarían los medios de producción como propietarios del capital¹⁰⁷. Aquí el emprendedor no es estrictamente un trabajador porque sus expectativas de ingreso no dependen en rigor de la venta de su fuerza de trabajo y no se desenvuelven estrictamente en este mercado. En su papel de “empresarios” son –por decirlo de alguna manera– “mediadores” (así los llamaba Cantillon), *middlemen*, que innovan y propician “nuevas combinaciones” entre el Trabajo y el Capital –como también lo advertía Schumpeter el proceso de innovación innato al capitalismo. Los emprendedores son entonces un “tercer factor” –por supuesto, no tradicional aunque sí ineludible– para la dinámica del sistema: el insumo emprendedor.

Esta situación no sólo es interpretada convocando las nuevas configuraciones del régimen sino que, igualmente, ha reforzado las realidades, motivando una serie consistente de traducciones

¹⁰⁶ Mises, L., *op. cit.*, 1949 (1963), p. 149.

¹⁰⁷ Formaini, R.L., *op. cit.*, p. 5.

en la economía real y, en particular, en el mundo del Trabajo. Por un lado, extendiendo las relaciones de producción capitalista sobre sectores sociales que antes no estaban “bajo su sumisión”; por otro lado, con miras a la incorporación y reincorporación en la esfera de la valorización capitalista de esas actividades consideradas no-mercantiles (por ejemplo, el trabajo doméstico y los servicios públicos estatales).

La flexibilización laboral llevada a cabo en diferentes países como una de las tantas reformas neo-liberales es un buen caso. Evidencia no sólo un crecimiento de los Trabajadores “por cuenta propia”, las asociaciones de la “Economía Solidaria”, las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) y, en general, el denominado *empleo atípico* sino también una estrategia para el rendir en términos de la *governance* actual que con frecuencia se encuentra mediada y mediatizada por resultados estadísticos. Estas fórmulas suscitadas desde la institucionalidad han podido matizar la precarización social mediante la revalorización del “auto-empleo” (es decir, la autovaloración subjetiva) y la retórica de la “iniciativa empresarial” (exitosa), acudiendo implícita y ahora explícitamente en las tesis del emprendimiento¹⁰⁸.

El caso de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) en Colombia es, como lo confirma un estudio sobre el caso, revelador:

¹⁰⁸ En Latinoamérica resultan ilustrativos los ejemplos: en Colombia la creación del “Fondo Emprender” por el Gobierno Uribe Vélez, a través del artículo 4° de la Ley 789 de 2002 (Reforma Laboral) tuvo como fin “apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas” como un contrapeso retórico a la realidad de la flexibilización laboral, las reducciones salariales y los aumentos en la jornada laboral que, entre otras cosas, motivó esta ley. En Uruguay, el “Fondo Emprender” (y un “Programa Emprender”) financiado y administrado conjuntamente por el Fondo Multilateral de Inversiones del BID, la Corporación Andina de Fomento, la Corporación Nacional para el Desarrollo de Uruguay (CND) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, estos últimos ¡personas jurídicas de derecho público no estatal!, constituidas el 100% con capital estatal pero regidos por el derecho privado y con participación de fondos privados de inversiones.

(...) las CTA colombianas han tenido un rápido crecimiento en el período 2000-2005. Ese crecimiento está relacionado principalmente con una estrategia de las grandes empresas en procura de tercerizar el enganche de la mano de obra... Sin embargo, el asunto no puede entenderse únicamente como una estrategia de reducción de los costos laborales. Ciertamente su expansión también se sustenta en mecanismos de control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo, bajo el supuesto de que los trabajadores son ahora responsables de su propia empresa (la cooperativa)¹⁰⁹ [resalto].

Este tipo de fenómenos, por supuesto, no pueden ser reducidos simplemente a dictados técnicos. Tampoco a una serie de “desregulaciones” y “re-regulaciones”, las cuales son evidentes. Es preciso subrayar que en general apuntan hacia la construcción de un tipo específico de subjetividad que pretende “inclusión”, “cohesión” e “integración” sociales.

En este momento, vale la pena recordar la anécdota según la cual las autoridades inglesas entre 1979 y 1997 “masajearon los números” y las estadísticas en treinta y dos ocasiones!, “hasta llegar -dice sarcásticamente Eduardo Galeano- a la fórmula perfecta, que se está aplicando en la actualidad: no está desempleado quien trabaja más de una hora por semana”¹¹⁰.

Desde luego, los cambios en las metodologías estadísticas oficiales frente al mercado laboral y especialmente en lo relativo a la medición de la fuerza laboral, la presencia de parámetros subjetivos se torna cada vez más incisiva. El desempleo de carácter *subjetivo*, solamente en el debate formal de la estadística, desaloja la *antigua* dimensión objetiva que suponía -inclusive, en su semántica capitalista- calidad, estabilidad, protección social, salud ocupacional así como otra suerte de reconceptualizaciones en otros criterios estadísticos

¹⁰⁹ Urrea, Fernando, “La rápida expansión de las Cooperativas de Trabajo Asociado en Colombia. Principales tendencias y su papel en algunos sectores económicos”, *Controversia*, No. 188, Junio de 2007, pp. 167-168.

¹¹⁰ Galeano, Eduardo, *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Buenos Aires, Catálogos, 1998, p. 177.

que también se articulan a la perfección con la orientación emprendedora y, especialmente, con el significado social en concreto emanado de esta visión.

En general, el cambio en los estándares tiene como denominador común o bien lograr menores registros en las tasas de desempleo o bien mayores tasas de ocupación gracias a un llano y simple “giro emocional” ratificado por el diseño de las estadísticas que en ningún momento se fundamentan en condiciones objetivas sino que, por el contrario, desde lo subjetivo del asunto se eximen de tomar en cuenta, al mismo tiempo, su calidad y su precariedad.

Estas “nuevas categorías” (*v.gr.* los Trabajadores Familiares Sin Remuneración o formas ampulosas de trabajo) entran a contabilizarse como “ocupados” sólo por el hecho de trabajar –tal y como decía Galeano– desde una hora a la semana e inmediatamente a desclasificarse como “desocupado” o “inactivo”, con el fin de lograr resultados no en la realidad sino en las estadísticas y en el ánimo de la opinión pública.

Fruto de la reconversión conceptual típicamente subjetivista, estas estratagemas verifican exclusivamente estados emocionales “positivos” que resultarían de la (auto)evaluación del propio trabajo en condiciones deslaboralizadas y flexibilizadas¹¹¹. Lo cierto es que uno de los rasgos que anteriormente resultaba ser principal e ineludible pierde hoy su centralidad y lo que para algunos puede resultar escandaloso también debe interpretarse como un tipo de producción subjetiva distinta que opera en dinámicas diferentes pero que no deja de contribuir en la construcción de las realidades sociales.

Recientemente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reveló un informe sobre el mercado laboral en Latinoamérica, recordemos, la región más desigual del mundo. Los resultados concluían –para sorpresa, inclusive de sus autores– que más del

¹¹¹ Farné, Stefano, “Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia”, Lima, OIT, 2003, p. 13.

70% de los trabajadores ¡estaban satisfechos con su trabajo! (con un porcentaje importante de mujeres, grupo que en otro estudio reciente, aparecen como las más explotadas). La explicación del hecho, en buena parte, residía en que, más allá de no tener condiciones laborales estables, no contar con seguridad social y, en muchos casos, estar sometidos a la explotación laboral y salarios bajos, se hizo énfasis en la auto-valoración del trabajo realizado en los sitios de trabajo.

Recordemos que entre los aspectos medulares de la teoría del emprendimiento –y que está estrechamente vinculado a los presupuestos anteriores– es su carácter extremadamente subjetivista, como antes mostrábamos, el enfoque metodológico que domina la teoría austriaca.

Como plantea Mises, el emprendimiento es esencialmente un “fenómeno espiritual en sí mismo”, es decir, “un acto mental” dado que los emprendedores “crean nuevos valores en la mente” (de los consumidores, por ejemplo), no sólo en el sentido de la lógica de los intercambios económicos sino en la perspectiva conceptual expuesta por los austriacos: en las interacciones sociales en su totalidad¹¹². Los influjos provenientes de esta particular conceptualización del emprendimiento son diversos y han propiciado situaciones múltiples, todas ellas bastante sugestivas así como configuraciones que se creerían insospechadas para el proceso neo-liberal si no se tuvieran en cuenta todas y cada de sus motivaciones.

Pero, volviendo al influjo del neoliberalismo emprendedor, las modificaciones pueden entenderse bajo una óptica particular.

¹¹² Stiglitz, por ejemplo, explica que el problema del Desarrollo Económico tiene en “lo mental” y en la mentalidad (individual) un lugar privilegiado. Allí se garantizarían “los círculos virtuosos” del desempeño social. Stiglitz, Joseph, “Democratic development as fruits of labor”, Boston, World Bank, Enero de 2000, p. 18. Igual sucede con los mismos señalamientos que hace Douglass North frente al mismo tema cuando analiza en el sentido económico las instituciones. Cf. North, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, (1990) 1995.

Reflejan en este caso una visión distintivamente subjetivista “desde el Mercado” desestimando, a su vez, temas como los derechos sociales, la estabilidad laboral, etc., todas ellas cuestiones que antes resultaban fundamentales para una visión formulada “desde el Estado”. Porque, incluso, en su semántica capitalista, la generación de empleos de calidad representaría menores presiones del mercado de trabajo en relación con las necesidades del gasto público social necesario para paliar las contradicciones del sistema¹¹³. Esto último, considerado positivo dentro del *Welfare State* ha sido desplazado por la nueva semántica en las adaptaciones emergentes del *Workfare State*¹¹⁴. No sin razón, al “Estado de Trabajo” se lo denomina “Schumpeteriano”.

Igualmente, llaman la atención la sospechosa “re-invocación” y el protagonismo público que han ganado distintas formas de Voluntariado y actividades de ONG’s y de la Economía Solidaria, el conocido “tercer sector” en el cual se han recodificado distintas acciones socio-económicas pero que se han dirigido a desestructurar el campo estatal y todo lo que ello significa, sobre todo, en materia de derechos constitucionales y la seguridad social, específicamente, frente a las regulaciones laborales prevalecientes que suponen obstáculos y “cargas” para la actual acumulación capitalista del neo-liberalismo, favoreciendo al Capital.

Este tipo de discursos progresivamente se incorporan y se convierten cada vez más en la matriz generadora de los repertorios en las políticas públicas. Pero su fuerza también reside en desvanecer las resistencias, neutralizar a opositores y absorber estratégicamente los costos críticos políticos y sociales que ha provocado todo el proceso¹¹⁵.

¹¹³ *Ibíd.*, p. 12.

¹¹⁴ Touraine, Alain y Farhad Khosrokhavar, *A la búsqueda de sí mismo. Diálogo sobre el sujeto*, Buenos Aires, Paidós, (2000) 2002, p. 135.

¹¹⁵ Cf. Stoliczka, Beatriz, “La tercera vía en América Latina: de la crisis intelectual al fracaso político” en Estrada Álvarez, Jairo, *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 76.

Ahora bien, el emprendimiento y la iniciativa empresarial explican del por qué la necesidad de contar con un mercado de capitales “sano” y sobre todo “accesible” que permita al *emprendedor* el financiamiento; particularmente, aquel que asegure tasas regulares y certeras de retorno al Capital para remunerar los factores productivos y que, al mismo tiempo, generen ganancias individuales¹¹⁶. Recordemos que si bien el emprendedor es un empresario de sí mismo y la fuente de sus “propios ingresos”, siempre necesitará del Capital. La necesidad de financiación para la “re-producción” capitalista ya sea productivamente o mediante la especulación, es obligante. El *boom* de créditos “populares” -tan recurridos últimamente- para la aparente generación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ha sido una estrategia que bajo esta rúbrica, suponen antes que medidas para activar la productividad social, mejor, otra forma de extraer la plusvalía vinculando amplios sectores de la población (generalmente, de bajos recursos y que históricamente han sido excluidos) al sistema financiero, endosando así la colocación de excedentes y retornos de capital seguros, en tiempos de volatilidad¹¹⁷.

El ambiente de financiarización global y el protagonismo que han cobrado las acciones especulativas (no sólo en las Bolsas de

¹¹⁶ De hecho, el FMI aclara: “Los proponentes de la liberalización señalan que existe una fuerte vinculación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico. Sostienen que un sistema financiero competitivo permite una asignación más eficiente del capital y que con un nivel más alto de tasas de interés reales se estimula el ahorro, y de ese modo se incrementan los fondos disponibles para financiar la inversión”. Abdul, Abiad y Mody Ashoka, “Reforma financiera: ¿qué factores la afectan y qué otros le dan forma?”, Washington, FMI, 2005, p. iii.

¹¹⁷ Es la euforia que recientemente ha generado la idea del bangladeshí Muhammad Yunus, “el Banco de los Pobres” (*Grameen Bank*), modelo reproducido ampliamente en América Latina. Según Yunus, se trata de una forma de “crear conciencia social de la empresa capitalista”. Uno de estos experimentos en Colombia fue creado mediante el Decreto 3078 de 2006, denominado “Banca de Oportunidades” que como los demás proyectos pilotos del mismo tipo en la región está inspirado en la filosofía “emprendedora” que hemos venido describiendo. Marx hablaba del capital financiero como “una especie de capital autónomo” y al “interés como una forma independiente del plus-valor”. Cf. Marx, Carlos, *El Capital*, Tomo III.

Valores a nivel global como corrientemente se cree sino, como planteamos, en las dinámicas socio-económicas efectivas y en la forma que adoptan las políticas públicas en el área social) proyecta en buena medida cómo se ha institucionalizado finalmente la efectividad social del emprendimiento y la influencia práctica en la cual éste contribuye en la configuración de los ambientes económicos y sociales emergentes¹¹⁸. Recordemos que la especulación es el presupuesto central de la acción emprendedora¹¹⁹.

Ahora bien, ¿en qué medida se relacionan todas estas cuestiones con la perspectiva emprendedora que entroniza el neoliberalismo ahora influenciado por las “ideas-guías” austriacas?

La “novedad” de los cambios pone en evidencia la técnica útil y productiva que hoy por hoy se inserta alrededor de la racionalidad política del ‘nuevo neo-liberalismo’ y que, entre otros, ya había sido prevista por los teóricos de la crisis del Estado capitalista pero que es en este momento cuando se propone como una realidad sólida y concreta¹²⁰. Veamos:

Desde que el orden social ha estado basado y continúa basándose en el contrato de trabajo, la persistencia del desempleo y el consecuente crecimiento de la precarización en las sociedades capitalistas crea problemas de control social que ya no pueden estar basados en una racionalidad política que centra su credibilidad en la meta del pleno

¹¹⁸ “Los agitados mercados de activos, que redistribuyen la riqueza cada día engendrando ganancias y pérdidas de capital, son solamente una instancia... de las fuerzas de cambio que frustran a las de equilibrio. Entonces el equilibrio del sistema económico como un todo nunca se logrará. Los mercados Marshallianos para los bienes individuales durante un tiempo pueden encontrar su respectivo equilibrio. El sistema económico nunca lo hace...”. Lachmann, Ludwig, “From Mises to Shackle: An Essay on Austrian Economics and the Kaleidic Society”, *Journal of Economic Literature*, Volume XIV, Number 1, Marzo de 1976, pp. 60-61.

¹¹⁹ Para Mises, cada acción humana es inherentemente “especulativa” (es decir, involucra una acción que mira un futuro que no podría ser verificado o probado con anterioridad), “creando” nuevas realidades de mercado.

¹²⁰ Cf. Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986 y Offe, Claus, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza, 1990 y *La Sociedad del Trabajo*, Madrid, Alianza, 1992.

empleo... la racionalidad política neoliberal es utilizada por el Estado como una doctrina útil para la gestión del conflicto social en la medida en que puede ser movilizada para aliviar el problema de la precarización a través de privilegiar el “yo”, como emprendedor, como responsable tanto de la creación y participación en la actividad productiva y que esta actividad es la base para la distribución. *El contrato de trabajo es así localizado dentro del “yo” antes que en el Estado y el ciudadano; el “yo” ideológicamente internaliza al Estado y con ello el riesgo potencial de la precarización...* [resalto].

Así las cosas:

(...) es desde esta racionalidad política que el Estado desarrolla nuevos modelos de gobernanza que buscan crear un ‘régimen de Verdad’ que es necesario para lograr lealtad y consenso. De esta manera, el Estado busca reconstruir la base de su legitimación a través de la relocalización, y desde luego la despolitización del poder estatal de los individuos y los grupos. El neoliberalismo con su énfasis en el “emprendedor de sí mismo” (*enterprising-self*); [Nota: recordemos en qué medida lo plantea Foucault: “un empresario de sí mismo”] llega a convertirse en un mecanismo clave para el proceso de despolitización¹²¹.

Con esto se profundiza también el principio de despolitización neo-liberal que poníamos en el centro del debate.

Por último, no hay que perder de vista nuevamente que existe desde luego una brecha amplia –aunque nunca infranqueable– entre la teoría del emprendimiento de Hayek, Schumpeter, Lachmann y compañía, y la manera como se ha venido justificando el emprendimiento en las situaciones realmente existentes por diferentes gobiernos y las élites dominantes neo-liberales.

No obstante, la realidad efectiva sugiere que el panorama actual estaría abiertamente influido y recreado por las ideas

¹²¹ Bonal, Xavier, “The neoliberal educational agenda and the legitimation of crisis: old and new state strategies”, *British Journal of Sociology of Education*, Vol. 24, No. 2, Abril de 2003, p. 9.

generales que se han derivado de esta teoría hasta el punto de conquistar el mundo cotidiano y sus prácticas más comunes, no tanto por la apropiación consciente erudita y teórica que se ha desprendido de la ideología neo-liberal austriaca como por el influjo invisible –casi infraestructural pero en todo caso verosímil– que ha logrado ésta como la racionalidad política en esta fase de acumulación. Así las cosas, las reflexiones de la teoría austriaca han llegado a colonizar el sentido común –como alguna vez el mismo Hayek pensaba, era el objetivo de producir teoría– forjando una manera muy específica de concebir el mundo y construirlo.

Ello tampoco significa que la tecnocracia gubernamental o los absortos *managers* del mundo empresarial lean y estudien juiciosamente a Hayek *et alt.* e inmediatamente formulen desde estas doctrinas sus planes de acción (para diseñar políticas públicas o adelantar algún tipo de reformas institucionales). Es más, el “contingente austriaco”, como veíamos, a duras penas aparece valorado en los currículos de las Facultades de Economía en las Universidades influyentes a nivel global o local¹²².

Sin embargo, el referencial del emprendimiento ha sido revivido y retomado como una clave sustancial para justificar, prospectiva o retrospectivamente, nuevas situaciones, reivindicar su espíritu y, ciertamente, redimir la crisis del (primer) neo-liberalismo anterior¹²³.

¹²² En todo caso, subrayar que: “La enseñanza del emprendimiento tiene un gran impacto en la formación de líderes comerciales y por eso es considerada imprescindible en los principales currícula (sic) de MBAs”. Castillo, Alicia, “Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento”, Santiago, INTEC-CHILE, 1999, p. 8. Vale la pena recordar que en las carreras de Administración de Negocios (privada) el libro de Peter Drucker, *Innovation and entrepreneurship* [“Innovación y emprendimiento”] (New York, Harper & Row Publishers, 1985), es un clásico de esta literatura y que previene sobre la colonización y el tránsito de los referentes privados en el manejo público, en esta dimensión académica.

¹²³ Aquí insistimos en la misma observación que en algún momento diferencié a los *Economistas Clásicos* de los “Vulgares”, la cual cabe para diferenciar el neo-liberalismo anglo-americano teórico y refinado de Friedman o Becker

El 'espíritu emprendedor' en la actualidad

Alan Greenspan, conocido ex director de la Reserva Federal de los Estados Unidos y considerado el artífice del "éxito" económico norteamericano en la década de los noventa se refería de esta manera al espíritu de la época que caracterizaba la aurora en el nuevo milenio:

Así como la economía estadounidense ingresa a un nuevo milenio... es oportuno reflexionar sobre las características básicas de nuestro sistema económico, el cual nos ha traído en años recientes todo este éxito. Mercados abiertos y competitivos, el gobierno de la ley, la disciplina fiscal, y una cultura de empresa y de emprendimiento deberían continuar para sostener la rápida innovación y el incremento de la productividad que, a su vez, motivarán todavía más un sostenido avance en los estándares de vida...¹²⁴.

El espíritu emprendedor prácticamente ha colonizado la mayoría de espacios y latitudes, globalmente hablando. Además de repoblar los discursos más frecuentes que hoy se escuchan en el mundo empresarial y en la economía, el emprendimiento también ha sido asumido enérgicamente como una clave para justificar novedosas transformaciones en términos del Estado, la Administración Pública y la manera de concebir, en estos marcos, los procesos de política e intervención públicas. Los ejemplos abundan y hablan por sí mismos.

Generaciones y reformas neo-liberales

El itinerario del neo-liberalismo desde el Consenso de Washington (original) pero con mayor significado, desde el

de las apropiaciones vulgares y vulgarizadas, el Neo-liberalismo Vulgar, que la pragmática propicia (como es el caso de las reformas animadas desde Washington, el FMI y el Banco Mundial o los tecnócratas de los diferentes gobiernos alrededor del mundo que acogieron e neo-liberalismo).

¹²⁴ Greenspan, Alan, "Testimony Before the Committee on Banking and Financial Services, U.S. House of Representatives", 2000, en: www.federalreserve.gov/boarddocs/hh/2000/february/testimony.htm

Consenso “ampliado” (“Washington Contentious”), el llamado Post-consenso del tipo Stiglitz y el Foro de Barcelona (bautizado también como *Consenso*) en su conjunto, ofrecen síntomas bien reveladores¹²⁵.

La trayectoria de este tránsito ha propiciado una “crítica” –completamente retórica– hacia la visión tradicional del “hombre económico”, el capitalismo salvaje y la obsesión por el crecimiento económico; en suma, una serie bastante completa de conceptos y nociones que darían la falsa impresión de un cambio sustancial en las “recetas”, los repertorios neoliberales y, en suma, su proyecto socio-político. El ambiente se ha inundado por la visión sobre el Desarrollo Económico y el capital social, el “capitalismo humano” y, desde luego, a pesar de ser menos evidente, un acento cada vez más reiterado sobre el papel del emprendimiento.

Las denominadas reformas de Segunda Generación, las cuales dirigen su interés en torno a las reformas políticas e institucionales han estado dominadas por el tema de la reforma estatal y sus implicaciones.

El desplazamiento en los énfasis observaría un “salto” desde las preocupaciones de economía pura hacia “otros” asuntos

¹²⁵ El *Washington Contentious* plantea “una segunda generación” de programas en relación con la “auto-suficiencia financiera” del emprendimiento regulada por los Gobiernos pero, esta vez, en manos de la banca comercial no convencional, es decir, Organizaciones No Gubernamentales del sector en lo que se denomina: “Fondos Financieros Privados”. Birdsall, Nancy y Augusto De la Torre, *Washington Contentious. Economic policies for social equity in Latin America*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 2000, pp. 43-44. El *Consenso de Barcelona*, celebrado en noviembre de 2004, termina formalizando la propuesta de “post-consenso de Washington” en la que había venido insistiendo Stiglitz. Entre sus participantes se encuentran: John Williamson (relator del Consenso de Washington), Jeffrey Sachs (reconocido como un *Money-doctor* del neoliberalismo; para otros un *Economic hit-man* por su incidencia en el proceso), Paul Krugman, José Antonio Ocampo, Ricardo Hausmann y Dani Rodrik, al lado de Stiglitz y una docena más de economistas. Si se observa tanto su composición de actores como su retórica, apenas de avanza del “Consenso ampliado” y en lo sustancial, la discursiva neoliberal queda intacta.

(socio-políticos, culturales, etc.) de la economía y de los asuntos institucionales. Bastaría ilustrar este punto, tal y como lo hiciera Joseph Stiglitz cuando oficiaba como vicepresidente del Banco Mundial¹²⁶.

Stiglitz utilizó el término “batalla de metáforas” para diferenciar los discursos presentes en la implementación de las reformas neo-liberales de primera generación –caracterizadas por la “terapia de choque” y sus políticas (*big-bang policies*)– y el reto de introducir las reformas de segunda generación bajo un tono “incrementalista”, fase que a la postre sería bautizada como “terapia institucional” por uno de sus animadores, el reconocido neo-liberal Moisés Naim. Este contraste, lo como hemos venido exponiendo, comprometió no sólo una querrela entre neoliberales, “ortodoxos” y “gradualistas” sino que también fue expresivo de los comienzos del “giro” al interior del neo-liberalismo y que empieza a posicionar implícitamente los elementos centrales de la teoría austriaca en particular y de manera silenciosa, una versión de las cosas que posee como eje la teoría del emprendimiento.

Vale la pena señalar cómo este comparativo complementa todavía más los contrastes que establecíamos antes (tabla No. 1: “Diferencias entre las Escuelas Neoclásicas: austriacos vs. anglo-americanos”) reforzando la idea sobre el “tránsito” concreto de la aplicación de las reformas neo-liberales.

¹²⁶ Resulta ilustrativa la forma de argumentación, la crítica superficial (aunque para él, radical) y el análisis que realiza Stiglitz al adelantar un balance sobre las reformas neoliberales (de primera generación). Las alusiones de Stiglitz versan sobre la crítica al neoliberalismo ortodoxo (anglo-americano) y las alternativas existentes desde la teoría económica (neoliberal) en términos de privatizaciones, la destrucción creativa (¡un concepto austriaco introducido por Schumpeter!), la imposibilidad del *one best way*, el capital social y organizacional y el rol y la promoción del emprendimiento. Stiglitz, Joseph, “¿Whither Reform? Ten years of transition”. *Annual Bank Conference on Development Economics*, Washington, 28-30 de abril, 1999. Igualmente: “Knowledge for development: economic science, economic policy and economic advice”. *Annual Bank Conference on Development Economics*, Washington, 20-21 de abril, 1998.

Tabla 3.
"Batalla de Metáforas" según Stiglitz

Puntos de comparación	Incrementalismo Terapia institucional	Ortodoxia Medidas de Choque
Continuidad vs. Rompiendo	Cambio continuo intentando preservar el capital social que no puede ser fácilmente reconstruido	Choque o rompimiento discontinuo desmantelando la antigua estructura social en orden de construir una nueva
Papel que juegan las condiciones iniciales	Cambios incrementales (piecemeal changes) de mejoras continuas tomando en cuenta las condiciones iniciales ¹²⁷	La mejor y más óptima solución de ingeniería social (<i>first-best solution</i>) que no sea "deformada" por las condiciones iniciales
Papel del conocimiento	Enfatiza en el conocimiento práctico local el cual sólo puede producir predictibilidad local y no aplica para cambios grandes o globales ¹²⁸	Enfatiza en el conocimiento explícito o técnico a través de una planeación rígida y clausurada (<i>end-state blueprint</i>) ¹²⁹
Actitud ante el conocimiento	Se sabe que "no se sabe lo que se hace"	Se sabe "qué es lo que se hace"
La metáfora del "abismo"	Construir un puente sobre el abismo	Saltar el abismo en un solo salto
La metáfora de "Reparar el barco"	Reparar el barco en el mar. No existe un "dique seco" o un sostén de Arquímedes para modificar las instituciones sociales "desde fuera" de la sociedad. El cambio ocurre siempre con las instituciones históricas dadas	Reconstruir el barco en un "dique seco". El dique seco proporciona el "sostén de Arquímedes" por fuera del agua que permite que el barco pueda ser reconstruido sin contar con las distorsiones que provocan las condiciones en el mar
La metáfora de "Trasplantar el árbol"	Preparar y envolver las raíces principales, una a la vez, para prevenir choques a la totalidad del sistema, mejorando las oportunidades para trasplantes exitosos	Trasplantes decisivos, todos a la vez, para capturar los beneficios y terminar con los choques tan pronto como sea posible

Fuente: Stiglitz (1999).

¹²⁷ Se refiere a los esquemas de *second-best solutions* o soluciones óptimas de segundo orden. Teóricamente, los mismos autores próximos al neoliberalismo han establecido que los óptimos de primer nivel (*first-best solutions* o *one best way*) o soluciones de “óptimo de Pareto” son completamente irreales –crítica a la que ha estado expuesta la visión ortodoxa–. La alternativa neoliberal heterodoxa ha puesto sus esperanzas en los equilibrios sociales de “segundo orden” o comúnmente conocidos como *second-best* (en el caso de Bresser-Pereira y Garnier, por ejemplo). Éstos, sin embargo, resultan extremadamente difíciles de lograr, lo cual en la práctica los hace igualmente inverosímiles tanto desde el punto de vista económico como técnico. Este tipo de equilibrios se lograrían únicamente mediante “decisiones meramente políticas” o acuerdos sociales dado que no existen “óptimos” y, así, los arreglos y los diseños “técnicos” revelan su carácter abiertamente ideológico. Cf. Garnier, Leonardo, “El espacio de la política en la gestión pública” en: Bresser-Pereira, Luiz Carlos et al., *Política y Gestión Pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 136. Para ampliar la explicación teórica sobre la imposibilidad práctica de obtener equilibrios de “segundo mejor”, Cf. Sánchez, José Miguel y Rafael de Santiago, *Utilidad y Bienestar: una historia de las ideas sobre utilidad y bienestar social*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 201-219. En Colombia debe recordarse la política del gobierno de Ernesto Samper (1994-1998): “El Salto Social” como un acuerdo o pacto político para la prolongación y profundización de las reformas neoliberales, en cabeza de los “neoliberales gradualistas” José Antonio Ocampo y Guillermo Perry, Ministros de Hacienda y Crédito Público durante esa administración, ambos vinculados a las élites intelectuales trasnacionales del neoliberalismo regional y directamente al “Consenso de Barcelona”. Cf. Estrada Álvarez, Jairo, “Élites intelectuales y producción de política económica en Colombia” en *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005, pp. 297 y ss.

¹²⁸ Se trata del “conocimiento implícito” que, entre otros neoliberales, ha sido fuertemente reiterado por los economistas austriacos y que los neo-institucionalistas económicos como Ronald Coase y Douglass North han venido reivindicando con particular insistencia con la teoría del cambio institucional. Cf. North, Douglass, *op. cit.*, 1995.

¹²⁹ Stiglitz plantea: *explicit or technical knowledge of end-state blueprint*, es decir, diseños que implican el seguimiento de un plan definido y estricto en todas sus partes, desconociendo que la planeación, por el contrario, se trata de un proceso continuo y no de una operación finalizada o determinada “de una vez y para siempre”. Este hecho implica una visión de mayor complejidad sobre el suceso de las reformas que una vez más convoca un paradigma de complejidad familiar a la concepción austriaca.

Si se relaciona el incrementalismo naciente con “lo austriaco” y las terapias de choque con “lo anglo-americano”, de la mano de sus respectivos perfiles epistemológicos se observa con relativa facilidad las homologías existentes entre ambas aproximaciones, tanto a nivel teórico como práctico, y el influjo creciente adoptado y adaptado en las cuestiones de la economía política.

Este “re-enfoque” impone simplemente una reinterpretación velada frente a las concepciones negativas que se habían tejido frente al Estado desde la versión ortodoxa y al mismo tiempo supone la revitalización de las posiciones negativas del mercado expuestas por la crítica al modelo neo-liberal.

Este trabajo intelectual ha evitado presentar las “antiguas” posturas como dicotomías insalvables (Estado o Mercado) para exponerlas como opciones sintéticas (y compatibles) que convergen -nuevamente- en un “tercer lugar” epistémico que no es otra cosa que el correlato político de la denominada “tercera vía” latinoamericana, la cual, como muchos lo han subrayado, tiene un papel específico dentro de las nuevas configuraciones del “nuevo neo-liberalismo”, específicamente, en relación con la reforma estatal:

(...) el FMI se concentra en la “reforma económica”, el Banco Mundial opera en ésta a través de la “reforma del Estado” y las “reformas sociales”, y el Banco Interamericano de Desarrollo, que financia políticas sociales, participa en la “reforma gubernamental” y en la “reforma política”. Estas diferencias funcionales son útiles para que el BM y el BID encabecen la tercera vía para América Latina, desmarcándose del FMI como “tecnocrático fundamentalista de mercado”... [el Banco Mundial] remozó su imagen desde 1997 bajo la conducción de Joseph Stiglitz, quien fue el Jefe de Asesores Económicos del presidente Clinton (1993-1997), un Nuevo Demócrata mentor intelectual de la tercera vía¹³⁰.

¹³⁰ Stolowicz, Beatriz, *op. cit.*, pp. 74-75.

Así se promociona un dominio que desvincula “lo público” de “lo estatal” en una especie de “espacio público-privado”, o como se lo ha denominado un “espacio público no-estatal” que resulta abierta y fundamentalmente mercantil (como el mismo status ontológico del Mercado: un dominio que no es exclusivamente privado sino estrictamente público-privado, es decir, un locus público donde las mercancías tienen la posibilidad de intercambiarse entre ellas para posteriormente privatizarse)¹³¹.

Estado y Mercado que en la interpretación tradicional eran dos modos de organización social relativamente antípodas ahora son, bajo esta narrativa dimensiones “compatibles”, digámoslo así: “amigables” (de donde es posible derivar las llamadas *market-friendly policies*), concurrentes y complementarias. Esta apuesta, sin embargo, no llega nunca a poner en evidencia las contradicciones fundamentales del orden capitalista en su fase neoliberal ulterior¹³².

Esta forma pública *no-estatal* de intervención institucional, por supuesto, tiene grandes implicaciones. Pero, seguramente la más arquitectónica es su pretensión de profundizar la univocidad de la lógica mercantil en el terreno del aparato estatal y en las relaciones políticas que estructuran la totalidad de “lo social” actualmente.

¹³¹ No hay que olvidar que la forma específica que asume la globalización neoliberal se ha caracterizado por la emergencia progresiva de un espacio como éste: *no-estatal* (rigurosamente, de naturaleza transnacional) y por la aparición de cuasi-actores que ocupan un lugar privilegiado en la esfera pública nacional *no-estatal* como: “empresas transnacionales, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, iglesias” y hasta organizaciones delictivas. Cf. Quiñones, Julio, “Terrorismo y acción política en la era de la globalización” en AA.VV. *El orden del 11 de septiembre*, Bogotá, Observatorio Político, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, 2002, pp. 15-23.

¹³² Como, por ejemplo, en la propuesta de Bresser-Pereira. Cf. Bresser-Pereira, Luiz Carlos y Cunill Grau, Nuria (eds.), *Lo público no-estatal en la reforma del Estado*, Buenos Aires, Paidós, 1998.

Entre otras, la dimensión pública *no-estatal* postularía:

(...) la introducción en la administración pública de la lógica del mercado, mediante mecanismos de incitación contractuales... El Estado debería entonces, organizar la coordinación de los agentes del mercado de acuerdo con una lógica contractual no administrativa. De este modo, el mercado no sólo sigue siendo la instancia de coordinación económica por excelencia, sino que además es promovido como el patrón de eficiencia del Estado¹³³.

Esta conclusión es evidente cuando aproximamos los repertorios y apuestas estratégicas que últimamente han sido conducidas en el terreno de la administración pública y que, por el momento, plantean vínculos extraordinarios con la evolución del neoliberalismo realmente existente.

La 'administración pública' del nuevo neoliberalismo

Con seguridad la manifestación más clara y contundente que se ha servido del espíritu emprendedor y sus consecuencias, converge alrededor del diseño y puesta en práctica de un espectro teórico, variado y amplio, que procura regenerar y adaptar la Administración y la Gestión Pública para la nueva era neo-liberal.

Estas tentativas al unísono pretenden la utilización de las herramientas gerenciales originadas o provenientes de la administración privada en el manejo de los asuntos públicos (algunos enfoques sin hacer ningún tipo de distinción entre las dimensiones públicas y privadas; otros, con algún tipo de matización) de tal modo que se pueda construir una gobernanza neoliberal (empresarial) a la medida de sus

¹³³ Marques-Pereira, Jaime, "La credibilidad de la política anti-cíclica: imperfecciones del mercado financiero y desequilibrio externo estructural" en Rodríguez, Oscar (comp.), *Sistemas de Protección Social. entre la volatilidad económica y la vulnerabilidad social*, Bogotá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo - Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 74.

intereses y, por supuesto, enarbolando al Mercado como el paradigma exclusivo en la producción de “lo social”¹³⁴.

En esta forma, toda una serie de praxis mercantiles han venido convirtiéndose en las estrategias por excelencia de la reforma neo-liberal del Estado en abstracto y de la Administración y del Sector Público en concreto. Su objetivo ha estado en alcanzar el máximo grado de inserción, adaptación y gestión de los Estados en el marco de la globalización neoliberal haciendo compatible el nuevo statu quo con las exigencias requeridas en la actual fase de acumulación¹³⁵. No obstante, estas tentativas responden fiel y consistentemente al nuevo espíritu neo-liberal.

Aunque el tema es variado podríamos plantear genéricamente que la primicia de esta “nueva” *Administración de lo Público* se soporta en tres perspectivas, las cuales muchas veces son confundidas (o se han querido confundir) pero que en el fondo tienen como denominador común la instalación de una neo-semántica sobre “lo público”¹³⁶.

¹³⁴ Antes que una *casualidad* resulta ser una *causalidad* que el tema de la *governance* (“gobernanza”), concepto de origen medieval y que fue inauguralmente teorizado en el siglo XX por Ronald Coase (prominente economista del llamado enfoque del Neo-institucionalismo Económico, premio nobel de economía en 1991) como *gobernanza corporativa* posteriormente haya sido clave para “la elaboración de proyectos y otorgamiento de préstamos” que el Banco Mundial aplicó, primero, a la crisis de África subshariana y, luego, al Tercer Mundo mediante el Sistema de las Naciones Unidas como parte de los parámetros operaciones de los organismos multilaterales. Según Kazancigil, “la *governance* es concebida como la contraparte política e institucional de las estrategias de desarrollo económico sustentadas en principios de mercado”. Cf. Ramírez Chaparro, César, “De las redes a la *governance*: una breve revisión teórica” en Bernal, Reinaldo y Juvinao, Mario, *Reflexiones de la Administración Pública*, Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública, 2002, p. 63 y ss.

¹³⁵ Guerrero, Omar, “El ‘management’ de la interdependencia global. Un modelo de Gerencia Pública estándar en la era de la globalización”, *Revista Digital Universitaria*, Vol. 1, No. 0, Marzo de 2000 [disponible en línea: www.revista.unam.edu.mx].

¹³⁶ No hay que confundir la novedad de la “Neo-Administración Pública” aquí planteada ni con la “Nueva Administración Pública”. La Nueva Gestión (Gerencia, Manejo) Pública, *New Public Management*, es una de las manifestaciones de este fenómeno general.

Cada una de estas vertientes ha proyectado una base discursiva y metodológica útil para la reforma global al Estado y su aparato que, desde luego, ha utilizado con gran énfasis el referencial del emprendimiento.

“Reinventar el gobierno”

El enfoque o *esquema* de la “Reinvención del Gobierno” (ERG) surge en la década de los ochenta como un proto-paradigma encargado de prescribir los “nuevos retos” para el Gobierno contemporáneo generados a partir de la aparente fatalidad de la transformación de las burocracias modernas en gobiernos de corte empresarial¹³⁷.

Para el ERG, estos cambios representan una necesidad histórica inevitable en las sociedades actuales que supondría la forzosa emergencia de modalidades más “efectivas y eficientes” de gestión pública y social en el marco de la advenediza “(r)evolución global-empresarial”¹³⁸.

La aludida “reinvención” consistiría en reemplazar el “viejo” *ethos burocrático* (y sus supuestos vicios: ineficiencia, rigidez, parsimonia, ineficacia e impersonalidad) por una “nueva imagen” del Gobierno en el manejo público que se identifique con la flexibilidad y la adaptabilidad reinante en la “época de los mercados”¹³⁹. De la mano de esta crítica, insinúa abrirle paso a una “tercera vía” (*third-party government* o “cuasi-gobierno”) en el manejo público y en la implementación de políticas públicas nacionales. Con ello, se espera superar la disyuntiva entre

¹³⁷ Planteado originalmente por el norteamericano David Osborne (junto con Gaebler y Plastrik) en diferentes publicaciones “académicas”.

¹³⁸ Entre los factores que se consideran fundamentales en esta re-evolución de “corte empresarial” se anotan: i) La crisis fiscal como “madre” de la invención; ii) Liderazgo; iii) Continuidad en el liderazgo; iii) Estructura cívica saludable; iv) Visiones y metas compartidas; v) Confianza; vi) Recursos externos; vii) Modelos a seguir. Osborne, David y Gaebler, Ted, *La reinvención del gobierno: La influencia del espíritu empresarial en el sector público*, Barcelona, Paidós, 1992, pp. 440-441 y Osborne, David y Plastrik, Peter, *Herramientas para transformar el gobierno*, Barcelona, Paidós, 2006, pp. 29-73 y 211-243.

¹³⁹ Osborne y Gaebler, *op. cit.*, 1992, p. 42.

estatismo y mercado, y se logren balancear tanto los fracasos del “neoliberalismo” existente como las “decepciones históricas” del Socialismo Real¹⁴⁰.

Este tipo de actuación gubernamental estaría definida por “lo empresarial”. El *Gobierno empresarial* –plantean– es un tipo de gobierno *inspirado en el cliente*. El mercado –no el Estado ni el Gobierno– es quien mejor asigna los recursos; y, únicamente los individuos son quienes pueden ser “los mejores jueces de su propio bienestar” dado que en su papel de *clientes* “conocen lo qué es importante” para ellos¹⁴¹. Las entidades gubernamentales antes que financiar entidades públicas financiarían a los *individuos-clientes*¹⁴².

Precisamente, los sistemas políticos *inspirados en el cliente* generan beneficios y ventajas en la administración de “lo público”. En contraste con la *vieja* administración pública, mejorarían la responsabilidad por parte de los proveedores en las agencias públicas; promoverían la despolitización en la gestión de estos asuntos (la política no interfiere más en las

¹⁴⁰ Recordemos que los Estados Unidos, para 1992, asiste a un ciclo explícito de reformas neoliberales lideradas por la administración de Clinton reforzado por la supuesta legitimidad histórica y el triunfo capitalista que represento la caída de los regímenes del Socialismo Real en Europa del Este y el desmembramiento de la Unión Soviética. Sin embargo, se refieren al “neoliberalismo” en su ortodoxia radical pues, a la postre, el proyecto político de renovación de los valores liberales, en sentido amplio neoliberal –para diferenciarlo del liberalismo clásico– seguiría intacto. Osborne y Gaebler citan a John Bryson, especialista en política de la Universidad de Minnesota, quien describe el espíritu de su libro: “Estamos luchando por hallar una nueva vía, algo entre mercado y la burocracia pública”. Osborne y Gaebler *op. cit.*, p. 434. También, Cf.: Cf. Hughes, Owen, *Public Management and administration: an introduction*, New York, Palgrave, 2003.

¹⁴¹ Para los autores, la empresa se obsesionaría por encontrar nuevas maneras de satisfacer a los ciudadanos-clientes mientras que la burocracia y las agencias públicas se obsesionan por satisfacer a los grupos de interés, al Poder Ejecutivo o al Parlamento. La solución: “hay que acercarse al cliente” y satisfacer sus preferencias (¡cuidado! no hablamos de “necesidades”); en últimas, “escuchar su voz”.

¹⁴² Se trata del tránsito de las políticas de “oferta” (*Supply-side*) hacia la “demanda”.

decisiones individuales de la sociedad por lo que se satisfacen las necesidades del cliente y “no las de la burocracia”); animarían la innovación constante y con ello, más y mejores alternativas en el funcionamiento de las burocracias, garantizando “verdadera igualdad” de oportunidades y un mayor compromiso con la eficiencia en la asignación social de los recursos (concebida como el equilibrio entre oferta y demanda)¹⁴³. El gobierno empresarial limitaría su rol a la *regulación* pública, evitando la prestación directa de los servicios sociales, manteniendo niveles óptimos de competencia e impidiendo al máximo las situaciones monopólicas y las interferencias en el mercado.

Sin embargo, más allá de las especificidades que intenta proponer este ‘esquema’ llama la atención que, a pesar de nutrirse fielmente de las teorías económicas neoclásicas del neoliberalismo anglo-americano para constituir una “teoría administrativa” de “lo público” –de hecho, implica un enfoque *economicista* de la reforma estatal y de su administración, centrado en políticas de ‘reducción cuantitativa del Estado’ (*downsizing* y *cut-back policies*), *benchmarking*, *outsourcing*, gestión ‘por resultados’ y una caja de herramientas derivadas de la Administración de Negocios (privada) que son aplicadas sin recelo al sector público¹⁴⁴-. A pesar de lo anterior, se autoproclama “crítico” del neoliberalismo proyectando alrededor de la capacidad *empresarial-emprendedora* una modalidad superior de actuación política.

Osborne, por ejemplo, yuxtapone las prescripciones menos elocuentes de la ortodoxia neoliberal –aquellas que todavía gozan de alguna clase de legitimidad social (teórica y práctica)–

¹⁴³ Osborne y Gaebler, *op. cit.*, 1992, pp. 259-264.

¹⁴⁴ El ERG comparte consistentemente la mayoría de los principios fundamentales que presentamos para el neoliberalismo angloamericano ahora aplicados para la gerencia del Gobierno. Sin embargo, el ejemplo más elocuente es su pretensión de validez universal, exacerbación de la objetividad, racionalidad formal, empirismo craso, modelización excesiva y basada en un paradigma de la *simplicidad*. Para una descripción completa y una crítica de este tipo de literatura “empresarial”, Cf. Le Mouél, Jacques, *Crítica de la eficacia: ética, verdad y utopía de un mito contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 1992.

con el concepto austriaco del *emprendimiento* (obviamente, inconexo, corrompido, viciado, pervertido y mal-interpretado si se tiene en cuenta un mínimo de fidelidad conceptual frente a sus impulsores austriacos) sirviéndose de una adecuación simple y que raya en lo caricaturesco, además de poco estilizada aunque relativamente articulada, de la acción gubernamental público-administrativa. Por ello, no resulta una casualidad que el ERG, en una de sus principales referencias, lleve por subtítulo: “La influencia del *espíritu emprendedor* en el sector público”.

La idea de esta iniciativa es que si se activa el insumo-emprendedor en el *cliente* sería posible relevar al Gobierno de sus obligaciones. Un Estado que exista pero *deje de hacer y deje hacer* permitiría que la iniciativa individual asuma sus funciones y se reduzca su ‘costoso aparato’, aumentando las dinámicas del mercado, desde su punto de vista, económicamente más productivas, efectivas, eficaces y eficientes para el conjunto de la sociedad.

Esta alusión al *emprendimiento*, si bien sesgada, en todo caso resulta provocadora. Entre sus más enfáticas conclusiones y aunque rigurosamente el ERG no sugiere el “tercer lugar” (epistémico) que típicamente hemos derivado de la teoría del emprendimiento, sí señala “un más allá” en la rígida distinción Estado/Mercado desde donde sería posible gestionar óptimamente las dinámicas administrativas y de las políticas públicas. Esta forma de dimensión pública, desde luego, desestatizada, mercantilizada y coordinada hegemónicamente por el mercado, dictaría el patrón de organización y la regla principal de funcionamiento social con la subsunción del Estado.

La mercantilización de los asuntos públicos trae, por una parte, el ‘adelgazamiento’ y la reducción sistemática del aparato estatal (en su carácter empírico y cuantitativo) y, por otra, el aumento de la contratación externa o “por fuera del Estado” (*contracting-out*) mediante la reiteración de mecanismos como dijimos, del tipo *outsourcing* y complementarios. El ERG sugiere una dimensión *pública-mercantil* que es análoga

–aunque de distinta naturaleza– al dominio *público no-estatal*, antes descrito y que será desarrollado a cabalidad por el *New Public Management*.

Esta versión del *emprendimiento* justifica una actitud frente a la manera cómo se ejecutan y se toman las decisiones por parte ya no del “administrador público” de la burocracia tradicional sino del nuevo “emprendedor público” (*public entrepreneur*)¹⁴⁵. Los gerentes (o emprendedores) públicos más allá de sujetarse al seguimiento rígido de reglas y procedimientos burocráticos se guían por la creatividad, la flexibilidad y la maximización de ganancias y beneficios “no esperados”, la obtención de ‘resultados’ (mensurables), la innovación flexible en su gestión y un supuesto *altruismo hacia lo público* que, al final de cuentas, se realiza en contextos de Mercado.

En la misma línea de argumentación, el ERG exalta el tipo de *individualismo* del emprendimiento.

La persona *en-tanto-cliente* es el elemento vertebral –como en las lógicas de mercado (no sólo económico sino ahora también político y social)– para la construcción del espacio público. Esto aplica tanto desde el punto de vista de la administración como en la forma específica en que se presentan las políticas públicas las cuales, a la postre, se convierten en *políticas públicas de ‘auto-servicio’*; es decir, –como en el caso austriaco–, exigen de los clientes-consumidores una “participación” emprendedora en la provisión de sus propios bienes y servicios de carácter público que allende eran responsabilidad estatal¹⁴⁶.

¹⁴⁵ Lewis, Eugene, *Public entrepreneurship: toward a theory of bureaucratic political power* citado en: Waddock, Sandra y James Post, “Social entrepreneurs and catalytic change”, *Public Administration Review*, Vol. 51, No. 5.

¹⁴⁶ Brevemente, mi denominación de *políticas públicas de auto-servicio* intenta señalar la manera cómo las políticas públicas del nuevo escenario pueden ser descritas mediante la *metáfora* de los establecimientos de comidas rápidas de “auto-servicio” (prototípicas de los Estados Unidos). En estos establecimientos, cualquier *cliente* puede “servirse” su pedido según sus propias preferencias, de manera individualizada y diferenciada del menú disponible que solamente tiene una oferta general de “opciones mínimas” (insumos básicos). En apariencia aquí, el cliente tendría más alternativas que en los establecimientos

El Gobierno debe evitar entonces responder a los *derechos sociales*. Por el momento debe limitarse a ofrecer *servicios públicos* (por ejemplo, mediante la asignación de “subsidios focalizados” a la demanda en educación, salud, etc., en general los bienes públicos) y *dejar* que el mercado a través de los individuos-emprendedores sean, al mismo tiempo, los directos interesados, responsables y encargados de su propia producción (estrictamente, *auto-producción*) y consumo ‘en el mercado’, por definición una escena “extra-estatal”. Parafraseando lo dicho anteriormente: el *cliente-emprendedor* –y no el Estado– se convierte en la fuente de “sus propios derechos” (individuales) que ya no se garantizan sino por medio de la competencia mercantil. El Estado, como antes sucedía con el capitalista, aparece como un *principal* necesario (aunque no suficiente) ante el *cliente* pues aquel sólo debe suministrar los insumos mínimos básicos para la producción social.

En pleno auge de la *empresomanía* que vivió sobre todo Estados Unidos en la década de los ochenta y muy a pesar de su deficiencia teórica y su sospechosa validez práctica, el ERG fue una moda a la que le rindieron culto los gerentes y políticos de la época. Pero, como reseña uno de sus más acérrimos críticos, Jacques Le Möuel: “Hasta el gobierno francés se inspiró en él para impulsar la modernización del servicio público”¹⁴⁷. Su influjo ha sido más que determinante en las reformas gubernamentales del neoliberalismo norteamericano¹⁴⁸.

tradicionales (digamos, de menú rígido) y supuestamente más “libertad de elegir” lo que *él quiere* consumir sin someterse a “la imposición” en las opciones (de cantidades y combinaciones, por ejemplo, existentes para “todos”). Sin embargo, el cliente también tiene que “invertir” su tiempo y trabajo en la producción de su propio “bien” y consumo que nunca es recompensado pero sí incorporado en el valor final de la mercancía consumida. (por ejemplo, cuando debe limpiar su propia mesa o trasladar sus alimentos por él mismo y no mediante un empleado del establecimiento). Precisamente, la lógica implícita a lo anterior proviene de la falta de reparo de Osbourne *et al.* en homologar al Gobierno con empresas de ‘comidas rápidas’ como Frito-Lay o McDonald’s en las cuales es posible “aplicar” siempre sus principios de gestión “exitosa”. Osborne y Gaebler, *op. cit.*, 1992, pp. 49 y 51.

¹⁴⁷ Le Mouël, Jacques, *op. cit.*, p. 22.

¹⁴⁸ Al Gore, vicepresidente de los Estados Unidos desde 1993 lideró la política de los “ocho años de esfuerzo” denominada “Revisión del Desempeño Nacional”

El “paradigma” post-burocrático¹⁴⁹

Michel Crozier y Michael Barzelay y Babak Armajani –en la década de los setenta y de los noventa, respectivamente– comparten igualmente la tesis de una crisis universal, predominante y persistente en los sistemas de administración pública mundial que debe ser sorteada mediante la superación de las Burocracias Estatales tradicionales.

Los trastornos que genera la creciente incapacidad del aparato estatal frente a la complejidad de las sociedades post-industriales acarrearía –en palabras de Crozier– la construcción de un *Estado modesto*¹⁵⁰. A la postre, este “movimiento intelectual” inducirá in situ la “oleada de la transformación administrativa” que a nivel global permitirá la salida de la crisis política y de las políticas públicas contemporáneas¹⁵¹.

(RDN) con el fin de “crear un gobierno que fuera más pequeño, barato y más efectivo” y que, desde pues fue popularizada como “la reinención del gobierno”. Recreaba, precisamente, los lemas: “recortar la burocracia”, “primero el cliente”, “empoderar a los empleados para obtener resultados” y “recortar hasta ‘lo básico’” fundamentales en la propuesta de Osbourne. Lynn, p. 110-111. Para un análisis del RDN, Cf. Ketti, Donald, *¿Reinventing government? Appraisal the National Performance Review*, Washington, The Brookings Institution, 1994 [existe una compilación bastante aproximativa del texto al español en: Shafritz, Jay y Hide, Albert (comp.), *Clásicos de la administración pública*, México, UNAM, 1999, pp. 1045-1072].

¹⁴⁹ Los seguidores de esta vertiente lo consideran como un “nuevo paradigma”. Sin embargo, si se analiza “lo post-burocrático” desde los criterios de Kuhn, el PPB –como se lo denomina comúnmente– no cumple con los requisitos. Se trata más bien de un “conjunto de ideas” flexible.

¹⁵⁰ Crozier, Michel, “La transición del paradigma burocrático a una cultura de la Administración Pública”, *Reforma y democracia*, Caracas, Enero de 1997. Seguramente, una de las más famosas obras de Crozier: “Estado modesto, Estado moderno” instalará las bases intelectuales de esta onomaturgia. Cf. Crozier, Michel, *Estado modesto, Estado moderno: estrategia para el cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 65 y ss. Barzelay, Michael y Armajani, Babak, *Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998 [también existe una compilación bastante útil de este texto en: Shafritz, Jay y Hide, Albert (comp.), *Clásicos de la administración pública*, México, UNAM, 1999, pp. 951-989].

¹⁵¹ Crozier, Michel, *Cómo reformar al Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 9-32.

Tabla 4.
Paradigmas burocrático y post-burocrático

Paradigma Burocrático	Paradigma Post-Burocrático
Enfocado en necesidades y perspectivas de sus propias dependencias	Enfocado en necesidades y perspectivas del cliente
Concentrado en las funciones y responsabilidades de cada una de sus partes	Concentrado en que toda organización funcione “como equipo”
Definida por cantidad de recursos que controla y tareas que desempeña	Definida por resultados que logra en beneficio de los clientes
Control de los gastos. Costos económicos. <i>Visión economicista</i>	Creación “valor neto del costo”. Costos “sociales”. <i>Visión ampliada</i>
“Atrapado en las rutinas”	Modifica las relaciones como respuesta a demandas cambiantes de sus servicios (hábitos)
Luchas por “ganar terreno”	Competencia por obtener <i>más</i> “negocios”
Seguimiento de “procedimientos normales”	Introducción de opciones en sistemas operativos para cumplir propósitos
Anuncia y define políticas y planes	<i>Emprende</i> con clientes una comunicación con el fin de “evaluar” y “revisar” estrategias operativas
Separación del trabajo “de pensar” del “de hacer”	Otorgamiento de autoridad a empleados operativos para emitir juicios sobre maneras de mejorar servicio al cliente y su valor

Fuente: Autor (con base en Barzelay, 1998).

Por ello, la exigencia actual más urgente –desde el punto de vista del PPB– estaría en adelantar una reforma sustantiva desde el Estado, al sector público y su aparato mediante la superación del paradigma “clásico” prevaleciente (de influencia *weberiana* y

centrado en la Burocracia) y la instalación de “otro” paradigma distinto, denominado *post-burocrático*. La operación apelaría a una “nueva cultura de la administración pública” que, como en el caso anterior, se sustente en la irrupción de la gestión gerencial en los asuntos públicos y gubernamentales.

Esta “*revolución administrativa*” (en realidad y como en el caso del neoliberalismo, se trata de una *contrarrevolución*) se basa en los “modos de razonar” desarrollados por la administración privada contemporánea, en vista de que este enfoque es una guía de fácil implementación y probadamente exitosa.

Esta *nueva* perspectiva que emerge desde la *administración privada* facilitaría una percepción más clara sobre los “resultados” que pretenden alcanzar las burocracias públicas, las cuales –para el PPB– se concentran más en cumplir los procedimientos administrativos que en lograr su misión como organización pública. De allí, “superar la burocracia” evitaría el “formalismo excesivo” que surge cuando el sistema administrativo se concentra demasiado en los *objetivos* (un vaporoso “interés público”, en la práctica), como sucede en los escenarios burocráticos tradicionales.

Las respuestas a estos “obstáculos” propios de la burocracia deben ser enfrentados, por un lado, *desregulando* el sector público y asegurando la *autonomía* de sus unidades operativas y, por el otro, “empoderando” (*empowerment*) a los verdaderos operadores del sector público (en términos de Crozier, una *élite de expertos-especialistas*; es decir, una tecno-estructura¹⁵²) para que sean ellos quienes asuman bajo su responsabilidad (en el sentido de la *accountability*, “rendición de cuentas”) los cambios necesarios. Por esta vía se lograría una valoración empírica de los resultados dentro de un Estado que estaría “al servicio” de sus “clientes-beneficiarios” (los ciudadanos, en el viejo enfoque burocrático) y no al servicio del etéreo –y

¹⁵² En este aspecto, Barzelay y Armajani se distancian de Crozier al considerar que los *staff* de expertos (con funciones centralizadas) son eminentemente burocráticos y, antes bien, “cuellos de botella” para la gestión post-burocrática.

según esta perspectiva, ilusorio e inexistente en la medida de su intangibilidad- “interés público”¹⁵³.

La corriente post-burocrática *vis-á-vis* el enfoque de “reinven- ción del gobierno” supone una serie de innovaciones -en el sentido en que otorgan una mayor consistencia y profundidad al tránsito hacia la postura ulterior, *New Public Management*- que, en este momento, son importantes de recalcar. Principalmente cristalizan las influencias del *emprendimiento* y el carácter específico de la ‘Administración Pública’ **del** Nuevo Neo-liberalismo:

- a) Tanto el enfoque de *reinventar el gobierno* como el *paradigma post-burocrático* impulsan la decodificación del concepto de *ciudadanía* para recodificar al ciudadano *en-tanto-cliente*.

La importancia de este giro estriba en que la inventiva post-burocrática es crucial para la readecuación integral del papel del Estado (y del sistema administrativo) que no sólo pretende una reducción del Estado *per se* (como en el caso de Osborne *et alt.*, en el ERG) sino que representa *stricto sensu* el “redimensionamiento” hacia un *Estado empresarial-gerencial*, transformando sus ejes y enfoques de acción y no sólo remitiéndose a su “tamaño” (empírico). Esta narrativa hace consistente la transición desde la conceptualización de los *derechos ciudadanos* del (“caduco”) *Estado de Derecho(s)* hacia la prestación de meros *servicios sociales* (como ahora son denominados dentro del “nuevo” *Estado Gerencial*) y la hegemonía del *Rule of Law* (“Gobierno de la Ley”).

Lo anterior tiene consecuencias fundamentales en la re-*forma* de las “nuevas” políticas públicas (*self-service policies*) y la novedad de la forma-Estado en el contexto post-fordista; especialmente,

¹⁵³ Crozier recomienda “la formación de *células especializadas de analistas profesionales* que se concentran en los problemas” y recurrir a “expertos independientes para que lleven a cabo la investigación”. Cf. “Introducción” en: Crozier, Michel, *Cómo reformar el Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 9-36.

en la constitución de las nuevas subjetividades de los *sujetos sociales*, los cuales bajo este escenario económico-político emergente han devenido en simples *actores*¹⁵⁴.

- b) A diferencia de la propuesta del ERG, Crozier y Barzelay proponen una renovación del *paradigma* administrativo y de la visión de la gestión gubernamental advirtiendo (aunque débilmente) la existencia diferenciada y la complejidad existente entre la naturaleza de “lo público” y “lo privado”, cuestión que en el esquema de Osborne si bien no se desconoce, sí queda en entredicho.

El post-burocratismo avanza evitando consistentemente el simplismo de la *dialéctica cerrada* estatización/privatización o de su homologación cándida¹⁵⁵. Le otorgan una relevancia inusual a conceptos como la *cooperación* y la *corresponsabilidad* como los factores sustanciales de una armonía *público-privada* (propio de la post-burocracia) frente a la *coordinación*

¹⁵⁴ Profundizar en el tema desborda las pretensiones de este ensayo. Sin embargo, me refiero a contenidos concretos de la apuesta del nuevo neoliberalismo. Por ejemplo, instrumentos como la *accountability* (rendición pública de cuentas) que promueven el ERG, el PPB y el NPM en conjunto y que han sido publicitadas por los gobiernos neoliberales ante la opinión ciudadana como herramientas “progresistas”, “participativas”, “deliberativas”, “democráticas” y, en algunos casos, como pruebas de su ‘anti-neoliberalismo’. Sin embargo, este tipo de instrumentos siguen respondiendo consistentemente a los valores funcionales de las *economías de mercado* (neoliberales!). Cf. Puello-Socarrás, José Francisco, “Genealogía de la *Accountability*. La ‘Rendición de Cuentas’, en su teoría y en sus prácticas” (mimeo).

¹⁵⁵ Así lo afirma Barzelay, “el mecanismo de mercado es necesario para el funcionamiento de sociedades complejas pero sin su ‘irracionalidad’ excluyente y negación de lo social”. Barzelay *et alt.*, *op. cit.* p. 12. Crozier, por su parte, a lo largo de su extensa obra ha insistido sobre la especificidad de *lo público* y *lo privado*, criticando tajantemente las posturas simplistas que los igualan. Su crítica ha sido completa aunque, como hemos venido insistiéndolo, nunca radical. Llama la atención que Crozier –como allende Mises y Hayek, los austriacos y los ordo-liberales– no critique la intervención estatal regulada y organizada en abstracto sino específicamente la imposibilidad de un Estado administrado bajo la planificación centralizada, es decir, *intervencionista*. Sin temor a equivocarme, propondría a Crozier como el Hayek de la ‘administración pública’ y de la teoría de las organizaciones públicas por su abordaje análogo al del austriaco.

y la *dependencia autoritaria* (típico de la burocracia clásica) en los sectores privado y/o público, dominios que son concebidos como dimensiones de distinta naturaleza. Como vimos, esta crítica aproxima la misma posición del nuevo-neoliberalismo-emprendedor aunque ahora dentro del ámbito de la administración pública y de su gestión.

- c) La respuesta a la *reforma administrativa del Estado* no es una mera solución *técnica* de aplicación unívoca de la racionalidad económica, como lo sugiere el enfoque norteamericano del ERG.

Se trata de un auténtico problema público de carácter *político-administrativo*, complejo y cambiante. Así, soslayan la dimensión puramente *economicista* presente en el esquema Osborne *et al.*, el cual se preocupa casi exclusivamente por la relación *económica* de los gastos frente a las ganancias del aparato gubernamental-estatal y no por los costos-beneficios de carácter *social* que implica la prestación de los *servicios* por parte del Estado y sus efectos desde el punto de vista de la legitimidad y la gobernabilidad (la “gobernanza”) que exige el sistema en su conjunto.

La nueva gerencia pública (*New Public Management*)

Finalmente, alrededor de la *Nueva Gerencia Pública* o *New Public Management* (NPM) –término acuñado por Christopher Hood en 1991¹⁵⁶– se reeditan, reafirman y consolidan desde mediados de la década de los noventa los dos enfoques precedentes de la *neo-administración de lo público*, elevando una etiqueta genérica con pretensiones de *teoría general y normativa*, en la opinión de sus defensores, sobre las reformas globales en la Administración Pública, el sector público y el Estado que no sólo siguen vigentes sino que actualmente se profundizan.

¹⁵⁶ Hood, Christopher, “¿Public management for all season?”, *Public Administration*, vol. 69, 1991, pp. 3-19.

El NPM combina estratégicamente los modelos teóricos que han dominado las disciplinas de la ciencia política, la administración pública, la economía, la teoría de las organizaciones (pública y privada) y de las políticas públicas conjugándolas en una “teoría unificada” sobre el sector público contemporáneo. Su emergencia ha servido como matriz de justificación para las reformas estatales que tomando como ejemplo las transformaciones iniciadas en el Reino Unido en la década de los ochenta durante la administración de Margareth Thatcher y la *Reaganomics*, se fueron imponiendo en algunos países del mundo (Nueva Zelanda, Australia) y finalmente terminaron siendo adoptadas y adaptadas como la fórmula a seguir de la tan mencionada “revolución gerencial” a nivel global.

La *Nueva Gestión Pública* no sólo actualiza los principales referentes de la discusión teórica y de las praxis heredadas del enfoque de *reinventar el gobierno* y del *paradigma post-burocrático*. También ha llegado a consolidar las premisas generales, guía para establecer un perfil bien definido de la neo-gestión administrativa del sector público y de *los* referenciales que se impondrán en la conducción del aparato estatal y la forma del Estado *neoliberal* desde diferentes perspectivas y dimensiones¹⁵⁷. Así fueron introducidos un sinnúmero de énfasis en las políticas públicas de reforma estatal que privilegiaban la privatización, énfasis en el ciudadano como cliente, la descentralización, la gestión y la planeación estratégica estatal, la creación de

¹⁵⁷ Lynn, Laurence, *Public Management: old and new*, New York, Routledge, 2006. Apologetas del NPM, como Jan-Erik Lane, aunque intentan defender una suerte de *neutralidad ideológica* del NPM aceptan: “The radical nature of NPM may have served well the politics of the new right or neo-conservatism in the 1980s and the resurgence of neo-liberalism in a globalised world economy in the 1990s”. Lane, Jan-Erik, *New Public Management*, London, Routledge, 2000, p. 3. Echebarría y Mendoza, proponen al NPM como un *nuevo paradigma* que más allá de verse articulado bajo una “disciplina fragmentada” ofrece “una pluralidad de respuestas y criterios en función de los presupuestos y suposiciones que se acepten como válidos” en situaciones prácticas y concretas específicas. Echebarría, Koldo y Mendoza, Xavier, “La especificidad de la gestión pública: el concepto de *management público*” en: Losada, Carlos I Marrodán (ed.), *¿De burócratas a gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la Administración del Estado*, Washington, BID, 1999, pp. 17.

ambientes “competitivos” y la productividad “por resultados” en la administración pública, contratación flexible en la gestión de los servicios estatales, etc.

Entre sus características esenciales podríamos destacar:

- a) Se autoproclama como una *teoría general y normativa* de carácter inductivo y neutralmente ideológico, según sus defensores, producto de un cambio de paradigma¹⁵⁸; es decir, quienes apoyan el NPM, éste es una auténtica *revolución científica* en el ámbito de la administración pública en tanto *enfoque dominante*.

En este aspecto intenta diferenciarse de las posturas anteriores. Por ejemplo, frente al ERG, el cual planteaba una crítica “en negativo”: la reducción del Estado en tanto administración pública, el NPM propone una crítica “en positivo”: introducir *en y desde el Estado* una “nueva visión” (gerencial) que abandone definitivamente el enfoque weberiano de la burocracia, cuestión que lo acercaría al PPB.

Sin embargo, la especificidad del NPM es constituirse en un paradigma que lo eleve a enfoque dominante (período de la *ciencia normal* para Kuhn). En Barzelay *et alt.*, la apuesta ‘post-burocrática’ es un paradigma tan sólo en sentido *metafórico* pues –como ellos mismos lo proponen– se trata de una “familia ampliada de ideas”¹⁵⁹. El NPM sugiere ser una *síntesis* entre

¹⁵⁸ El carácter normativo del NPM evidencia la influencia del *referencial del emprendimiento* en su postura teórica. Como lo ha mostrado Stephen Bailey, en una catalogación de las teorías en la administración pública, las *normativas* tienen como objetivo “establecer prescriptivamente *estados futuros* elucidando las premisas de *valor* según las cuales se debe *emprender* y juzgar la acción administrativa”. Bailey, Stephen, “Objectives of the theory of public administration”, citado por: Harmon, Michael y Meyer, Richard, *Teoría de la organización para la administración pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 457. Nótese las similitudes con lo anteriormente expuesto en el acápite “El emprendimiento como teoría” y la misma definición del “emprendimiento” propuesta por Mises.

¹⁵⁹ “Nuestra sugerencia es que el nuevo paradigma se puede entender fácilmente trabajando con la metáfora de una familia ampliada de ideas (...)

ERG y el PPB como una propuesta estilizada y finalizada de la administración, el gobierno y la gestión de “lo público” en las sociedades del siglo XXI o, en últimas, una *teoría de la gobernanza del sector público*¹⁶⁰.

Ciertamente este modelo político de gobierno del nuevo neo-liberalismo alrededor de la concebida “gobernanza emprendedora” (*entrepreneurial governance*) encarnaría para sus auspiciadores “la forma dominante de gestión”¹⁶¹.

- b) El concepto de *sector público* se instituye como un “tercer sector” más allá de los dominios público y privado situando un “tercer lugar” epistémico, de carácter no dicotómico, al mismo tiempo público-privado que no se trata de un simple *mélange* entre lo público y lo privado sino de una realidad auténticamente nueva¹⁶².

Al momento, emerge un nuevo dominio social de naturaleza *público-privada-no-estatal* el cual sería omnicompreensivo de “todo tipo de actividades de gobierno en varios niveles, todo tipo de financiamiento público así como de regulación pública en general”¹⁶³.

Lo público (estatal) no es preconcebido como una forma incompleta de lo privado sino complementaria. Así, *desestatiza*

El término más adecuado para la nueva generación de la familia ampliada de ideas sobre el modo de hacer productivas y explicables las operaciones de gobierno es el de *paradigma posburocrático*”. Barzelay y Armajani, *op. cit.*, pp. 965-966.

¹⁶⁰ Lane, *op. cit.*, p. 3.

¹⁶¹ Lynn, *op. cit.*, p. 30.

¹⁶² El Viejo neoliberalismo, epistemológicamente hablando, no es capaz de pensar en una síntesis “no-dialéctica” entre lo público y lo privado. Por ello, planteaba la polémica dicotómicamente, es decir, Estado o Mercado. A lo sumo, se permitía una combinación simple entre estos ámbitos (más Mercado por menos Estado o un equilibrio en la hegemonía concreta de ambos). El NPM, bajo la influencia epistemológica del Nuevo Neoliberalismo austriaco hace posible una *síntesis* no contradictoria de ambas dimensiones, expresada en una realidad social y política (el espacio público) como realidad completamente nueva y sostenible.

¹⁶³ Ferlie, Ewan, Ashburner, Lynn, Fitzgerald, Louise, Pettigrew, Andrew, *The public management in action*, Oxford, Oxford University Press, 1988.

el concepto de “lo público” (y “lo estatal/gubernamental”) convocando una distinción entre *estructuras* de mercado y *poderes* (o “fuerza”) de mercado, éste último generador principal de las dinámicas sociales. El mercado totaliza *in extenso* la relación social no sólo con la construcción de nuevos mercados y de los actualmente existentes sino también auspiciando que los contextos extra-mercantiles (por ejemplo, las instituciones estatales) funcionen *a la manera* de los mercados.

Por ello, para el NPM la reforma del Estado (sus relaciones y su “aparato”) no supone solamente un ‘cambio’. La idea finalmente no sería rearticular el *gobierno* ni regenerar la *governabilidad* sino crear –como dijimos– una *gobernanza* bajo una nueva concepción de “lo público” en la que el Mercado, como *estructura* pero sobre todo como *fuerza* sea medular.

- c) La característica que le otorgará una identidad definitiva al NPM es pretender la constitución de un “Estado contractual” (*Contracting State*) desarrollado y profundizado desde el concepto de los *cuasi-mercados*. Por ello, de la propuesta de “tercera vía” y la construcción de los *cuasi-gobiernos* en el ERG, el NPM enfatizará en la constitución de *cuasi-mercados*¹⁶⁴.

La idea del *Contracting State* propone que “lo contractual” sea el medio exclusivo (y excluyente) de comunicación *del* y *en* el sector público. Por ejemplo, desde el punto de vista fiscal, los diferentes recursos estatales deben ser gestionados y coordinados a través de “una variedad de contratos” en donde se constituya un *régimen de acuerdos* a largo plazo y flexible que guíe la provisión de servicios públicos por parte del Estado.

Sin embargo, el NPM advierte que no sólo se trata de generar una contratación “externa” (*contracting-out*) o extra-

¹⁶⁴ Insistimos que esta distinción no es menor pues el énfasis en el NPM no pretende modificar la dimensión de las estructuras del Estado (v.gr. reducirlo, privatizarlo) sino convocar en el dominio *público-privado* una hegemonía de las lógicas del mercado e institucionalizarlas sólidamente como relación social. Se trata, entonces, de una construcción desde el orden social y no tanto desde la dimensión organizativa del Estado, es decir, de su aparato.

institucional (como, entre otros, proponía el ERG). La idea es incentivar igualmente la aplicación intensiva y extensiva de la contratación “interna” (*contracting-in*) e inter-institucional como vía para mejorar las operaciones gubernamentales mediante la contratación competitiva. Aquí, la tan valorada cuestión de la eficiencia resulta ser un producto directo de la *Contratación* en economías desreguladas donde “todos los jugadores –públicos o privados– actúan bajo las mismas instituciones con un mínimo de intervención estatal”¹⁶⁵. De esta manera, el rol estatal debe limitarse no sólo a la reconstrucción de todas y cada una de sus relaciones bajo un esquema ‘de contratos’ sino también profundizar su función de “hacerlos cumplir”. Este esquema operativo se sostiene bajo el dominio de las leyes privadas en detrimento de las leyes administrativas y el derecho público habitual. El Gobierno, el sector público y sus políticas (*policies*) son vistos entonces como “redes de contratos”. Por supuesto, esta “nueva” gobernanza en el NPM se basaría en “lo contractual” y no en la autoridad como sugiere el enfoque “tradicional” de la administración pública.

Precisamente para el NPM es inminente la creación y evolución del fenómeno de los *cuasi-mercados* como concreción del *Estado Contractual*.

El sector público en su totalidad debe comportarse *como si* fuera un mercado. Y la provisión de los bienes públicos debe pendular entre *estructuras* de mercado y *fuerzas* de mercado, lo que en adelante se constituirán en la lógica de mercado (poderes) sin que sea necesario contar con espacios que lo sean realmente (estructuras). Esta alternativa se dirige a corregir no “los fallos del Estado” (y la introducción *a limine* del mercado como sucedió allende) sino los “fallos del mercado” (y la reincorporación terapéutica del Estado institucional). El Estado aquí cumple un rol necesario *en función de* los mercados, garantizando mediante su presencia terapéutica la existencia evolutiva mercantil.

¹⁶⁵ Lane, *op. cit.*, p. 178.

Subrayamos que esta idea de los *cuasi-mercados* constitutiva del NPM, es una expresión contundente de la influencia del *referencial emprendedor* y del nuevo neo-liberalismo (recordemos las características de la teoría del emprendedor, sobre todo, en términos de lo que implica en la *producción social* en el sentido contractual y el *emprendedor* como *fuerza motriz* del Mercado).

Bajo esta concepción, los *cuasi-mercados* serían mercados *relacionales* (procesos complejos de “intercambio social”), *social* e *institucionalmente integrados* (involucran un relacionamiento social, económico, legal y político subyacente), inscritos en una complejidad socio-política inherente que va más allá de la simpleza con la cual se acostumbraba invocar las formas contractuales desde la economía pura y el hecho económico como un fenómeno autónomo y aislado¹⁶⁶. Queda claro que el concepto de *cuasi-mercados* aborta de entrada la mirada convencional que restringía la comprensión del Mercado en el mero intercambio económico, trasladando ahora su énfasis hacia una dimensión totalizante de las relaciones sociales y políticas e institucionales.

Esta situación ratifica en qué medida el NPM asume la misma versión del “nuevo neoliberalismo” (austriaco) en su crítica al “viejo neoliberalismo” neoclásico anglo-americano, tal y como la habíamos desarrollado anteriormente, revelando la filiación del NPM al nuevo estatuto epistémico, el cual desde luego justifica su efectividad y presencia.

Estas versiones que concluyen con la síntesis del NPM han instalado una crítica al “Gran Gobierno” alimentada por la

¹⁶⁶ “(...) el desarrollo de un ‘contrato relacional’ es visto como el resultado del incremento en la duración y la complejidad de los contratos. En particular, en atención a la incertidumbre, complejidad y recurrencia de los intercambios, los contratos ‘fijos’ no parecen ofrecer un medio adecuado para estructurar transacciones sino que antes bien los contratos progresivamente llegan a integrarse en una relación social con su propia historia y normas”. Ferlie, Ashburner, *et. alt., op. cit.*, p. 72. Igualmente, los *cuasi-mercados* inspiran la superación de las formas clásica y “neoclásica” del contrato, hacia una ‘nueva’ forma relacional que se ajusta a la pretensión del *Estado contractual* del NPM.

famosa furia anti-estatal, institucionalizando nuevas directrices sobre el Estado, su aparato y el sector público los cuales articulados con el concepto de “lo empresarial” comandan las transformaciones *in extenso* del cambio social¹⁶⁷.

El itinerario cronológico que exaltamos de la mano de un marco cognitivo que se apoya progresivamente en el *referencial del emprendimiento* se comparece con las denominadas “Oleadas administrativas” fruto precisamente de las Reformas Neoliberales. Veamos.

La primera oleada, período de la *irrupción* de la gerencia pública, asentó “la corporeidad de la acción estatal... definida por una nueva misión, razón y práctica ‘empresarial’ de las relaciones entre la sociedad y el Estado”¹⁶⁸. Nuevos conceptos prácticos y “principios” como la *simplicidad* de estructuras y procedimientos, la *autonomía* operativa, la gestión dinámica del saber, los parámetros “costo-beneficio” o la pretensión del trabajo profesionalizado, entre otros, fueron introducidos en el manejo de “lo público”. Todos ellos expresan el signo constitutivo de un verdadero proyecto administrativo que se auto-proclamaba “despolitizado”.

El resultado fue reconvertir las estructuras y organizaciones en *empresas públicas*, a sus gobernantes en *gerentes* y a sus usuarios en *clientes* pues a partir de la *administración por objetivos*, ‘*por políticas*’ y bajo el enfoque del *control de la calidad total* se logró exaltar el sentido del manejo de “lo público”. No obstante, la novedad de los métodos, la aplicación de técnicas y las innovadoras prácticas exigían varias condiciones para su éxito. Por supuesto, tenían que ir más allá que la simple homologación del funcionamiento entre “lo público” y “lo privado” para garantizar su funcionamiento¹⁶⁹.

¹⁶⁷ Cf. Guerrero, Omar, *La nueva gerencia pública. Neoliberalismo en Administración Pública*, México, Fontamara, 2004.

¹⁶⁸ Medellín, Pedro, *El retorno a la política: la gubernamentalización del gobierno*, Bogotá, Tercer Mundo, 1998, p. 42.

¹⁶⁹ Medellín destaca dos: 1) las restricciones que plantea cualquier intento de *descentralización* sin llegar a objetar los intereses y poderes burocráticos

La segunda oleada conocida por la *interdependencia organizacional* y los problemas que suponía su gestión, transcurrió bajo una adaptación institucional trastornada, con variadas resistencias sociales que condujeron, muchas veces, a la modificación del viraje del camino reformador. La gerencia para el sector público introdujo la articulación de las racionalidades técnicas y políticas pero privilegiando “el desempeño cualitativo y cuantitativo de las organizaciones públicas” que, a diferencia de las organizaciones privadas, “tiene lugar en microsistemas y bajo los principios y restricciones de interrelaciones organizacionales”¹⁷⁰. Desde estos fundamentos, la gerencia pública, primero, adquiere *sentido* y *contenido* en el proceso de las políticas públicas y segundo, lograría el equilibrio organizacional entre legitimidad patrimonial y aquella de las competencias en ambientes de conflicto. Por ello se privilegia la *empresa pública competitiva* como realidad de la calificación de los recursos humanos, su localización estratégica y dependiente de las acciones flexibles en relación con las tendencias de los mercados políticos y económicos. El sentido de la reforma se encerraba en una *innovación social* que logrará la modificación de los procesos y formas particulares de la organización.

Por último, con la tercera ola asistimos a la *nueva gestión pública*. El agotamiento de la productividad empresarial animó una *revolución en la gestión* basada en “la utilización del conocimiento como mecanismo para facilitar una mejora continua”¹⁷¹. Se transita entonces desde una *gerencia pública* hacia una *nueva gerencia pública*. Medellín ofrece una imagen bastante sugestiva de ambas considerando la *nova gerencial* como una improvisación mucho más “realista” de la gestión pública, la cual pretendía *reformar* el sector público antes que *transformar* las relaciones entre gobierno y sociedad, a través del establecimiento de los principios y prácticas que –para

se corresponden a los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles, marcadamente legislados y regulados desde la misma administración; y, 2) la definición de los objetivos de las organizaciones públicas es un “proceso ajeno a los intereses y dinámica de la propia administración”. *Ibidem*, p. 48.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 50.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 55.

el autor- pueden ser transferidos y aplicados “con éxito” en el sector público. Sería el tránsito de “los proyectos de reestructuración orgánica del Estado” hacia la racionalización del Estado y la administración pública:

La diferencia entre una y otra [Nota: la vieja y nueva gerencia pública] consiste en que..., la “nueva gestión pública” confiere mucha más importancia a los resultados obtenidos y otorga más responsabilidad a los gestores; promueve la mayor flexibilidad a las organizaciones, los recursos humanos y las condiciones contractuales; procura claridad en el establecimiento de los objetivos organizativos de manera que sean monitoreados por medio de indicadores; estimula el mayor compromiso de los funcionarios, reconociendo que no tienen por qué considerados como agentes neutrales como se creía en el pasado; conviene en que las funciones gubernamentales están condicionadas por las estipulaciones de los mercados; y finalmente comprueba la pertinencia de reducir las funciones gubernamentales mediante la privatización...¹⁷².

Estas tres fases constituyen la trayectoria de la *evolución-revolución de corte empresarial del gobierno* y la modalidad propia de su nuevo ejercicio, en sus inicios fuertemente influido por una conciencia sinóptica anglosajona, pragmática y sólidamente empírica y que, luego, cede sus inventivas hacia un énfasis permeado por una imaginación de otro cuño.

La importancia del desenvolvimiento *in extenso* de este proceso muestra en qué medida podemos ratificar un *tránsito* al interior del neo-liberalismo, de la mano de su específica realización y de la funcionalidad con la cual el Modelo Neo-liberal se ha instalado y continúa vigente, ante todo, como un proyecto socio-político y no como un plan de medidas públicas, en el sentido económico del término, convocando el referencial del *emprendimiento* como parámetro que ofrece una consistencia inusitada a los nuevos acontecimientos.

¹⁷² *Ibidem*, pp. 55-56.

Nuevos foros neo-liberales

Cuando convocábamos los *forums*, para mostrar en qué sentido se ha venido articulando el neoliberalismo, bajo distintas y complejas dimensiones –por lo general “ocultas” pero no por ello “inexistentes”– y sus prácticas discursivas, poníamos de presente que la imposibilidad de tener como único recurso la simple exhortación *in vitro* al discurso teórico.

Los foros, en términos de introducir una exploración politológica de las realidades sociales, asumen el rol de *locus* político preponderante y un lugar especial de enunciación para el proyecto neo-liberal, permitiendo así reconstruir sus trayectorias efectivas.

Bajo esta convicción es posible reconocer las particularidades de su emergencia (y, desde luego, sus procedencias específicas) y ver de qué manera, por ejemplo, la *Sociedad Mont-Perélin* pudo erigirse en una convocatoria explícita para hacer realidad los propósitos expresados contemporáneamente por la renovación liberal. De hecho, bajo la centralidad que obtuvo la *Sociedad* se han promovido diversos *forums* que, con la progresiva resonancia que han obtenido en el debate público, han sido reveladores de las configuraciones políticas y económicas en el nuevo orden social global¹⁷³. Por ello, nos parece obligante seguir insistiendo en cierta *actualización* de este tópico, con el objetivo de ofrecer un panorama general en la propagación de las ideas neo-liberales que pueda servir como un marco para adelantar nuevas exploraciones al respecto.

¹⁷³ La Sociedad Mont-Perélin (SMP) que fue constituida legalmente en el estado de Illinois (¡Estados Unidos!), actúa políticamente “a través de 100 *think tanks* y fundaciones partidistas, las cuales fueron fundadas directamente por integrantes de la SMP o cuentan con miembros de la organización en posiciones decisivas (en consejos asesores o como directivos, lo cual explica porqué del gran número de miembros de la SMP que son empleados por *think tanks*). Plehwe, Dieter, “Globalización capitalista, élites de poder y redes neoliberales” en Estrada Álvarez, Jairo (ed.), *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Unibiblios, 2005, p. 43.

Del discurso a las prácticas (discursivas)

Quizás el foro más ancestral del neo-liberalismo se constituye alrededor del *Foro de Davos*. Rebautizado en 1987 como “Foro Económico Mundial”, se reúne anualmente en el monte de Davos (Suiza) –justamente de donde tomó su nombre–. Fue fundado en 1970 por Klaus Schwab y, de nuevo, auspiciado por la *Sociedad Mont-Perélin* y, desde luego, por F.A. Hayek¹⁷⁴.

Davos ha devenido en un referente *sine qua non* de las políticas globales de integración económica y sobre todo en una fuente de las ideas dominantes “a la hora de identificar nuevas tendencias en temas como la economía, la política, áreas sociales y culturales, así como en formar estrategias y las acciones para que las corporaciones y los países integren estos cambios y optimicen sus potenciales”¹⁷⁵. Como rezan sus objetivos, pretende ser una tribuna donde puedan acudir diferentes organizaciones “independientes” y “sin ánimo de lucro” que procuren modelar las agendas globales, regionales e industriales alrededor del mundo. Entre sus miembros se encuentran las 1.000 compañías líderes del planeta y sus asociados son nada menos que un selecto número de actores involucrados activamente con el orden mundial que contribuyen con su experticia y recursos¹⁷⁶.

¹⁷⁴ “El Davos oficial es un foro... que pregona el neoliberalismo económico total sin reservas ni fronteras... la lista de participantes [es] una selección de políticos de peso de las principales potencias, una élite intelectual y un ejército de servidores de los medios masivos principales (...) En el origen de la iniciativa de Davos, en 1971 encontramos a la “secta” Mont Perlin (sic), agrupada alrededor del “gurú” Von Hayek (...) El Foro tiene un discurso sobre la sociedad abierta, entendida como una sinonimia entre el libre mercado y la democracia, y sobre la libertad a la cual concibe como en términos de desregulación, es decir, no intervención del Estado”. Dierckxsens, Win, *Del neoliberalismo al poscapitalismo: la construcción de alternativas al neoliberalismo a partir de Seattle*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2000 (2003), p. 165.

¹⁷⁵ “Qué es el Foro de Davos”, *El Universal* (México), 24 de abril de 2006.

¹⁷⁶ www.weforum.org. La importancia del Foro resultan tan significativa para el neoliberalismo que Samuel Huntington lo ha entronizado como una fuente de la cultura occidental en lo que denomina “cultura Davos”: la creencia en el individualismo, la economía de mercado y la democracia política, tríada que

Como venimos reseñándolo, en este tipo de encuentros se discuten asuntos tan trascendentales como la libertad y la democracia y, al mismo tiempo, se definen acciones sumamente concretas como las políticas sectoriales y temáticas que se pretenden adelantar en diversos sentidos (integración económica, medio ambiente, manejo político, la cultura, etc.)¹⁷⁷.

A la lista de los escenarios de “debate público”, desde luego, debe sumarse el célebre –aunque poco celebrado, incluso por sus seguidores originales– *Consenso de Washington*, con seguridad la crónica más reiterada de la experiencia neoliberal reciente por el influjo y las expectativas (también las resistencias, desde luego) que forjó y sigue forjando en el contexto actual.

Fruto de una serie de encuentros realizados en Washington hacia finales de la década de los ochenta –exactamente en

resumen sus participantes, personas que, como dice el mismo Huntington: “controlan prácticamente todas las instituciones internacionales, muchas de las administraciones estatales del mundo y la mayor parte económico y militar del mundo”. Huntington, Samuel, *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Buenos Aires, Paidós, 1997, p. 50. Vale la pena anotar que en uno de los más importantes documentos prospectivos de la Central de Inteligencia Americana se contempla un escenario futuro alternativo “Mundo Davos” donde se proyecta un orden mundial preventivo ante la amenaza que representaría el avance de China y La India para la globalización en términos occidentales. Cf. National Intelligence Council, *Mapping the global future*, Report of the National Intelligence Council’s 2020 Project, 2004.

¹⁷⁷ “(...) más de 1.000 miembros, mayoritariamente científicos (entre ellos prominentes economistas del género masculino, las mujeres están escasamente representadas), además de gente de negocios, políticos, periodistas y más de 100 personas que trabajan en *think tanks*, se encuentran desde 1947 alternativamente en conferencias nacionales y regionales anuales para discutir en principio sobre cualquier tema práctico o filosófico de importancia, pero también para reflexionar acerca del modo de organización neoliberal. Ese grupo... [es] una (meta) comunidad discursiva que está y ha estado decisivamente vinculada al surgimiento y desarrollo de la concepción neoliberal...”. Plehwe, Dieter, “Globalización capitalista, élites de poder y redes neoliberales” en Estrada Álvarez, Jairo (ed.), *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Unibiblios, 2005, pp. 42-43.

noviembre de 1989-, organizadas por el *Peterson Institute for International Economics*, la cita llegó a convertirse en un lugar primordial para consolidar la universalidad de una serie de enunciaciones en materia de política económica que, de hecho, ya venían siendo aplicadas de manera consistente en diferentes países¹⁷⁸. Su influencia ha sido tal que, ya sea por reafirmación o por crítica, ha sido el foco de referencia de las diferentes trayectorias políticas, sobre todo a nivel regional, hasta el punto de reaparecer bajo nuevos apelativos. Como sabemos, asistimos a la renovación del decálogo original bajo el llamado Consenso “ampliado” –el *Washington Contentious* de 2001, impulsado tiempo después justamente por el *Diálogo Interamericano*– y últimamente se ha especulado sobre la posibilidad de una tercera versión aún no popularizada pero que, desde nuestro punto de vista, puede ser identificado con el *Consenso de Barcelona*¹⁷⁹.

Sin embargo, lo que llama profundamente la atención de este *forum* no es solamente la visibilidad polémica que ha conquistado en términos del debate económico en la región. Resulta atractivo gracias a la forma y las condiciones en que aparece. Se trataba de un consenso que –más allá que ser una cuestión privativamente económica, contenía un carácter ideológico y político subyacente, muchas veces abordado tímidamente en los análisis– dejó en evidencia la articulación y la sólida convergencia de ciertos principios indiscutibles y la manera en que ellos debían ser traducidos en prescripciones bastante precisas en la conducción de la política económica en particular y en compromisos sobre el diseño de las agendas en las políticas públicas en general, situación que parece ser una apuesta estratégica general del proyecto¹⁸⁰.

¹⁷⁸ Los antecedentes y resultados del Consenso de Washington han derivado en una literatura ciertamente abundante. En los términos en que se plantea aquí la discusión, Cf. Puello-Socarrás, José Francisco y Mora Cortés, Andrés Felipe, *op. cit.*, pp. 99-113.

¹⁷⁹ Birdsall, Nancy y Augusto De La Torre, *op. cit.*

¹⁸⁰ “Consenso de Washington” fue un término acuñado por John Williamson, economista del Instituto de Economía Internacional en el cual relataba lo sucedido en las mencionadas reuniones. Entendía que había un *consenso*

Así lo ha mostrado otra de las esferas de enunciación de reiterado apoyo al proyecto neoliberal: el *Diálogo Interamericano*. Esta iniciativa, lanzada en 1982 por el establecimiento liberal estadounidense (financiado por la Fundación Ford), consistió en una red de políticos, *technopols* y tecnócratas que promocionaban diversos *forums* –en sus palabras: para “impulsar el debate”– y de esta forma sacar provecho “del ambiente intelectualmente receptivo que existía en el nivel de pensamiento de élite en el hemisferio”¹⁸¹. En concreto, las especificidades que invocaba el *Diálogo* manifestaron nuevamente los rasgos comunes y estructurales que hemos venido insistiendo sobre el significado que tienen este tipo de escenarios dentro de la evolución del neoliberalismo global:

(...) Como una organización de sujetos cercanos al poder estatal, también sus esfuerzos contaron con un toque pragmático. En las palabras de cada uno de sus miembros, ellos buscaron básicamente “impulsar el debate”, ayudando a crear nuevos argumentos para promover la democracia y brindando nuevas ideas dirigidas a la resolución de la crisis de la deuda. Con el objeto de tener éxito en estos cometidos, los fundadores de la organización pretendieron construir un consenso mínimo. Así superar las diferencias entre los académicos orientados hacia la democracia y los políticos, de un lado, y los tecnócratas económicos y los banqueros, del otro¹⁸².

explicito sobre “las políticas” (aunque también habría que decir: implícito, en términos políticos) que debían regir el reajuste estructural en los Estados, en torno al *pensamiento de Washington*, específicamente, el complejo económico, político e intelectual de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), el Congreso de los Estados Unidos, el Sistema de Reserva Federal (FED) –sistema de banca central estadounidense–, los altos cargos administrativos y los *think tanks*, todos con sede en Washington. Cf. Williamson, John, “What the Washington Consensus means by policy reforms” en Williamson, J. (ed.), *Latin American adjustment: how much has happened*, Washington, The Institute for International Economics, 1990 y “Appendix: Our agenda and the Washington Consensus” en Kuczynski, Pedro-Pablo y John Williamson, *After the Washington Consensus: restarting growth and reform in Latin America*, Washington, The Institute for International Economics, 2003.

¹⁸¹ Dezalay, Yves y Bryant Garth, *op. cit.*, p. 277.

¹⁸² *Ibidem*, p. 278. Por esta razón: “(...) The Dialogue’s select membership of 100 distinguished private citizens from throughout the Americas includes

Resulta bastante diciente que el Diálogo Interamericano sostuviera una suerte de balance de poder en el contexto de la época, al oponerse a otra red “más conservadora” formada por el Departamento de Estado y la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Citybank y los Chicago Boys, todos ellos *sponsor oficial* del Primer Consenso de Washington. Los miembros del *Diálogo* pertenecientes al ala liberal del Partido Demócrata estadounidense, construyeron un espacio para la movilización de élites profesionales al servicio de políticas –al decir de Dezalay y Garth– “tanto internas como del imperio”, por supuesto, siempre funcionales a los intereses que proyecta la hegemonía de los Estados Unidos.

Más adelante, como anotamos, el *Diálogo Interamericano* y el *Carnegie Endowment for International Peace* publicaron el “Washington Contentious”, subtítulo: “políticas económicas para la equidad social en América Latina”. Este documento prácticamente “excusaba” al Consenso original de los señalamientos y críticas realizadas en múltiples sentidos, en torno a la nula importancia que se le otorgaron inicialmente a temas tan relevantes para la región como “la equidad y la reducción de la pobreza”¹⁸³. El informe termina proponiendo “10+1” (haciendo alusión al decálogo original) nuevas herramientas de política para “proveer una agenda para la región y la comunidad internacional”, ante los “desafortunados” resultados de las reformas económicas adelantadas a principio de los noventas. A pesar de lo anterior, el consenso ampliado, en lo fundamental, nunca modificó el espíritu del Consenso primario, más allá de una reinterpretación que para nada violenta las intenciones expuestas. De hecho, John Williamson, como representante del Instituto de Economía Internacional, hizo parte de la Comisión que redactó el Informe del *Contencioso*.

political, business, academic, media, and other nongovernmental leaders. Seven Dialogue members served as presidents of their countries and more than a dozen have served at the cabinet level”. Birdsall, Nancy y Augusto De La Torre, *op. cit.*, p. 84.

¹⁸³ *Ibidem*, pp. 4-5.

Volviendo al análisis del decálogo original, hay que subrayar su compromiso con una visión que sin duda enaltece lo que antes denominábamos el neoliberalismo de tipo usamericano. Aunque, es justo admitirlo, alrededor de una formulación ciertamente “normalizada” de sus guías abstractas, teóricas y conceptuales. Su contenido ciertamente hay que ubicarlo en una proximidad excepcional a las lógicas del neoliberalismo americano pero llevadas, digámoslo así, a un extremo radical, de por sí ya exacerbado. Inclusive, podríamos calificarlo de cándido en lo referido a sus mandatos, desde un nivel intelectual.

En esta forma, entender el neoliberalismo como el patrimonio intempestivo de un grupo de tecnócratas con sede en Washington resulta ser una ingenuidad.

No podemos sino seguir advirtiendo que el fenómeno es complejo y por ello su abordaje, cuando menos, debe recoger las aristas que propusimos, identificando la amplitud de su semántica y, de manera particular, tomar en cuenta sus elementos cognitivos. En ese caso, podríamos aventurar la tesis sobre la existencia de un neoliberalismo vulgar, tal y como antes Marx denunciara a los economistas vulgares frente a los “grandes economistas como Smith, Ricardo...”¹⁸⁴. Sin embargo, vulgar o refinado el núcleo teórico neoliberal y la realidad que ha convocado persisten y continúan persistiendo, sin ninguna objeción.

Es un hecho entonces que este tipo de expresiones del neoliberalismo siguen adecuándose de manera muy consistente a un modelo de desarrollo que se identifica con una *referencial* (en los términos de Bruno Jobert) aunque muchas veces no explícito pero en todo caso definido en torno a una “economía de mercado”¹⁸⁵.

Por eso, en lo esencial el *Washington consensus* resulta ser un auténtico consenso. Magnifica un recetario de comportamien-

¹⁸⁴ Marx, Carlos, *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 136. Libro III, Capítulo XX y Libro I, Capítulo VI (inédito).

¹⁸⁵ Cf. Jobert, Bruno, *Le tournant neo-libéral en Europe. Idées et recettes dans les pratiques gouvernementales*, Paris, L'Harmattan, 1994.

tos institucionales que certifica como válidos (desde luego, inmediatamente sanciona otros como “inválidos”, “inútiles” y, en ciertos casos, “inmorales”) y, en una interpretación más compleja, transmite un determinado sentido a las prácticas sociales consolidadas bajo una forma de actuación pública decretada por esa visión.

Algunas posturas, como la de Richard Feinberg, han objetado el hablar de “consenso” y referirse mejor a la “convergencia” resumida en el decálogo *alrededor de ciertos elementos generales deseables*. En los términos de Feinberg, eran incuestionables los “desacuerdos” en temas “específicos”. Hay que señalar que Feinberg se desempeñaba en esa época como presidente del *Diálogo Interamericano*. Otras versiones más radicales hablaron que, antes que consenso y alineamiento, se trataba de una “total confusión” pues los fundamentos *teóricos e intelectuales* que nutrieron el Consenso carecieron de claridad. Fueron una mixtura ambigua de referencias keynesianas y neoclásicas de “distinto talante”. No obstante, esta observación, por el contrario, ratifica y reconfirma nuestra línea de análisis antes desarrollada en tanto la meta-comunidad neoliberal no resulta ser ni mucho menos un paraíso de mermelada, confirmando la plausibilidad con la cual las diferentes vertientes del neoliberalismo [para este caso, las Síntesis Neoclásico-Keynesianas] no sólo se contraponen sino que se reformulan consistentemente en un discurso ideológico que guía sus principales prácticas. Insistimos que el enfoque cognitivo proporciona las claves para diferenciar distintos niveles de compromisos ideológicos. Las divergencias en aspectos “específicos” (como las formas de acción y los instrumentos de política) son superados cuando se entra en el análisis de los valores trascendentales. En esta vía, la opinión de Stanley Fischer –famoso economista de la síntesis neo-keynesiana– resulta ser reveladora. Para Fischer la *divergencia* en los “aspectos fundamentales” del modelo de desarrollo fue mínima¹⁸⁶.

¹⁸⁶ Williamson, John, *op. cit.*, 1990, pp. 10-13. Lo anterior, por supuesto, rememora y confirma la conciencia de la unidad neoliberal que hemos detectado *ab origen*.

Así también lo evidenció –lo hemos visto– su segunda versión (*Contentious*) que no corrompe en ningún momento la matriz cognitiva (política e ideológica) del primero. Inclusive, esta última permite establecer períodos diferenciados pero, a su vez, una continuidad sólida alrededor del ideario neoliberal al apoyar una interpretación que aunque recurre menos a una visión estrictamente neoclásica y ortodoxa del problema, de todos modos, ahora provoca e incorpora –como vimos– diversos aspectos del enfoque del neoliberalismo austriaco, mucho más funcionales para afrontar en la práctica las problemáticas derivadas de sus primeras fases de políticas y reformas –la denominada terapia institucional–, al convocar una serie de elementos característicos, aún cuando ellos también se esbozen en forma plana y prosaica¹⁸⁷.

Todas estas particularidades no parecen ser cuestiones menores. Un rasgo esencial en el liberalismo, del nuevo y del viejo, su teoría económica y su perspectiva ideológica ha sido la constancia de ciertas inferencias. La más axiomática: el gobierno de la “mano invisible” y el individualismo de competencia.

Mediante ellas, antes como ahora, pretenden demostrar y justificar que cierta clase de actos gubernamentales son completamente impotentes para lograr ciertos fines y lograr

¹⁸⁷ Si se quiere, es la razón epistémica tras una polémica global que enfrentaba la élite responsable de las llamadas etapas de la reformas neoliberales entre los partidarios de las reformas “de choque” (*big-bang policies*) y los “gradualistas”. Estas últimas, apoyadas permanentemente por un enfoque que entroniza un paradigma austro-americano como el de James Buchanan y posteriormente los neo-institucionalistas. Cf. Buchanan, James, “The Constitution of Economic Policy”, *The American Economic Review*, Vol. 77, No. 3, Junio de 1987, pp. 243-250. El caso colombiano resulta ciertamente ejemplar. Primero, con la discusión entre *ortodoxos* y *gradualistas* desde los inicios del neoliberalismo criollo pero particularmente cuando el “empresarismo” y “lo emprendedor” –recordemos, principio-guía y base paradigmática de la Escuela Austriaca en relación con el “protagonista de los procesos sociales”– colonizan los referentes de la administración pública y los diseños en las políticas sectoriales institucionalizando una clara expresión de este fenómeno que aún clama por exploración. Cf. El primer y segundo Planes Nacionales de Desarrollo de la actual administración Uribe Vélez: “Hacia un Estado Comunitario” (2002-2006) y “Estado Comunitario: desarrollo para todos” (2006-2010).

un determinado orden social, deificando el mecanismo de mercado como un imperativo inevitable¹⁸⁸. Estas lógicas suponen entonces –como lo insistíamos desde un principio con Foucault– la construcción de una ética y un modelo de comportamiento en la conducción de lo público que, de igual manera, constriñen a su vez las bases del ejercicio práctico y, por decirlo así, simbólico en que se sustenta el poder, es decir, lo referido a su legitimidad.

Por lo tanto se trata de una “tecnología de gobierno” que provee marcos de acción y elementos de juicio válidos sobre el buen (o el mal) gobierno y la responsabilidad necesaria en la conducción sobre los asuntos económicos y sociales¹⁸⁹. Efectivamente, la esencia histórica de la crítica liberal que ha conseguido generar las posibilidades, la legitimidad y los efectos que convoca su proyecto:

(...) en nombre de ésta se busca saber por qué es necesario que haya un gobierno, en qué se puede prescindir de él y en qué asuntos es inútil o perjudicial que intervenga (...) La reflexión liberal... es la que –a título de condición y de fin último a la vez– deja que no se plantee la pregunta: ¿cómo gobernar lo máximo posible con el menor coste?, sino, más bien, esta otra: ¿por qué hay que gobernar? Es

¹⁸⁸ Sobre cómo actúan estas inferencias en la antigua economía política clásica, Cf. Dobb, Maurice, *Economía política y capitalismo*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1937 (1976), pp. 31-32. Contemporáneamente, resulta ser el significado de la *metodología* de la “economía positiva” en Milton Friedman. James Buchanan, por ejemplo, quien pertenece a la *cuarta generación* de la Escuela austriaca también conocida como “la generación americana” de los teóricos de la Escuela de Viena, reiteramos, un pensador ubicado epistémicamente en ambas corrientes neoclásicas del neoliberalismo considera “inmoral” cualquier acto por parte del Estado que interfiera en lo mínimo contra el individualismo. Buchanan, James, *op. cit.*, 1975.

¹⁸⁹ Las denuncias recientes por parte de los neoliberales como Rudiger Dornbush (¡amigo y coautor de un famoso texto de macroeconomía al lado de Stanley Fischer! a quién ya hacíamos referencia) al “Populismo Macroeconómico” mantienen estas pretensiones. Cf. Dornbush, Rudiger y Sebastian Edwards (comp.), *Macroeconomía del populismo en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. Resulta ciertamente ilustrativo la controversia de estas tesis de la ortodoxia neoclásica propuestas por: Estrada Álvarez, Jairo, “Elementos de política económica del populismo latinoamericano” (mimeo).

decir, ¿qué hace necesaria la existencia de un gobierno y qué fines debe perseguir éste para justificar su existencia ante la sociedad..."¹⁹⁰.

Por lo general, la mayoría de los trabajos sobre el neoliberalismo terminan desarraigando la complejidad que implica la definición de las agendas públicas y la manera cómo las políticas públicas más que ser cuestiones meramente técnicas –en el sentido tradicional– dirigidas a solucionar ciertos problemas considerados “objetivos” son ante todo construcciones sociales que en el terreno de “lo público” se derivan de luchas políticas específicas por el poder.

No hay que perder nunca de vista que se trata de procesos sociales dinámicos de interacción permanente entre creencias y valores que animan la producción de ciertas imágenes de política (ya sea frente a una política pública, en específico o en su conjunto), las cuales de la mano de las instituciones políticas disponibles configuran “los lugares para la acción política”¹⁹¹. Así, las políticas públicas –recordemos: “el Estado en acción”– contribuyen a la formación de los sujetos sociales, si se quiere, “re-creando” la realidad pública, lo cual –en términos de Castoriadis– no sería otra cosa que la institución de un imaginario social¹⁹².

El neo-liberalismo evidentemente lo ha conseguido. Prolonga poco a poco una realidad social de corte neoliberal y el auto-despliegue de su proyecto socio-político ha reconstruido simbólicamente un orden y con ello también una interpretación y una evaluación en las modalidades de acción estatal y de las relaciones sociales propias de este espacio: lo público. El corpus

¹⁹⁰ Foucault, Michel, *op. cit.*, 1999, pp. 210-211.

¹⁹¹ Jones y Baumgartner han acuñado el término “imágenes de la política (pública)” (*policy image*) para indicar la relación entre las percepciones que se hacen los actores sociales y públicos frente a determinado tipo de política y los espacios institucionales donde ésta se enuncia. Jones, Bryan y Frank Baumgartner, “Agenda dynamics and policy subsystem”, *The Journal of Politics*, Vol. 53, No. 4, noviembre de 1991, p. 1045.

¹⁹² Castoriadis, Cornelius, “Poder, Política y Autonomía” en *Ensayo y Error*, Vol. 1, No. 1, noviembre de 1988.

de principios y el programa cuidadosamente sistematizado alrededor de sus principales orientaciones filosóficas han tenido consecuencias puntuales sobre la cambiante morfología de las sociedades.

[El neoliberalismo] Estructura también un imaginario colectivo sobre la sociedad, cuyo eje es la ampliación de las libertades del propietario privado, real o potencial, y la reducción de la intervención del Estado o la colectividad en la vida social, política o económica. Como corriente de pensamiento o imaginario colectivo, sirve de sustento ideológico para la definición de las políticas públicas preponderantes dentro de una nueva fase de acumulación del capital caracterizada por la liberación de las fuerzas del mercado...¹⁹³.

Identificando las territorialidades y las modalidades a través de los *forums* se consigue capturar más puntualmente no sólo: a) las abstracciones-reales¹⁹⁴ provenientes de este tipo de “inventiva intelectual” (principios metafísicos de enfoques cognitivos y normativos) sino también, b) los “principios de acción” (las formas de acción e instrumentos) por medio de los cuales se traducen concretamente las políticas públicas como evidencia de la relación indisoluble entre teoría y praxis, discurso y práctica, en conjunto: las prácticas discursivas del neoliberalismo.

Los foros en sí mismos revelan una constitución determinada de los actores y de los sujetos sociales así como de las modalidades

¹⁹³ Múnera Ruiz, Leopoldo, *op. cit.*, p. 44.

¹⁹⁴ En otras palabras: conceptos y concepciones producidas colectivamente que, como todo concepto, no son simplemente “abstractos” sino que, ante todo, están materializados *de antemano* y le otorgan un significado y permiten la efectividad social de las prácticas reales. Sohn-Rethel plantea al respecto: “(...) Sólo existe en el pensamiento humano pero no brota de él. Su naturaleza es más bien social y su origen debe buscarse en la esfera espacio-temporal de las relaciones humanas”. Sohn-Rethel, Alfred, *Trabajo material y trabajo manual. Una revolución en el ámbito de la filosofía marxista. Un primer esbozo para una teoría materialista del conocimiento*, Barcelona, El Viejo Topo, 1979, p. 28. Cf. Žižek, Slavoj, “¿Cómo inventó Marx el síntoma” en *Ideología. Un mapa de la cuestión*, México, FCE, 2005 y *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

bajo las cuales se relacionan unos a otros y la propia representación de sus respectivos proyectos socio-políticos.

Las apuestas táctico-estratégicas en diversas cuestiones de los problemas sociales que pueden ir desde los aspectos más prácticos hasta sus soportes inmateriales y trasfondos simbólicos e ideológicos (en el sentido de cosmovisiones, marcos de interpretación del mundo y, más exactamente para las políticas públicas, la provisión de 'herramientas' para solucionar dificultades) se expresan en este tipo de espacios. En suma, la confección y producción de concepciones sociales que, desde luego, responden a las relaciones de poder existentes en la sociedad y que -como se ha insistido tozudamente- están en permanente disputa por reafirmarse.

Los foros plasman entonces aquellas instancias de institucionalización constante de ideas -insistimos, en el sentido amplio de las definiciones ideológicas- que influyen no sólo en la opinión pública sino que afectan de manera relevante los procesos políticos de las políticas públicas y sus agendas.

El neoliberalismo, por supuesto, ha sido destacado en desarrollar todas estas dimensiones públicas a nivel global y local:

Las actividades emprendidas por estos y otros foros internacionales facilitaron la aparición de plazas y puntos de encuentro e intercambios entre diversas organizaciones y sujetos que perseguían fines similares: construir y reconfigurar el escenario internacional. Las estrategias y las tácticas cambiaron, pero el enfoque hacia el dominio internacional con el fin de obtener propósitos domésticos de imperio permaneció intacto¹⁹⁵.

¹⁹⁵ Dezalay, Yves y Bryant Garth, *op. cit.*, p. 279.

DESENLACES:
¿Síntomas para una nueva época?

Hemos analizado de qué manera se ha constituido una suerte de *intelecto neoliberal* y algunos detalles de su desarrollo. La conclusión en estos términos es más que meridiana: el neoliberalismo desde sus orígenes ha consolidado no sólo una serie de posiciones en torno al manejo de la política económica sino que, adicionalmente, pretende atravesar el conjunto social, bajo un proyecto que tiene claramente pretensiones políticas. Convoca una cuestión amplia que involucra el triunvirato: *policy, polity* y *politics*.

Por eso y más allá de las anécdotas históricas y del balance que por largo tiempo fuera animado desde distintos escenarios, hoy por hoy, llama la atención la infinidad de voces que insinúan una (supuesta) crisis del neoliberalismo. Algunos más “audaces” ni siquiera contemplan esta tesis pues están convencidos de que se trata de un evento ya superado. Sin embargo, antes bien, lo que se podría percibir –aunque no resulte evidente– es un tránsito *al interior* del neo-liberalismo.

Por esta razón y previniendo que sus expresiones pueden constituirse en síntomas para una *nueva aurora neo-liberal*, exhortamos sus principales desenlaces.

El acontecimiento *neo-neoliberal* se apoya en la emergencia efectiva de una ‘nueva’ plataforma epistémica y un nuevo marco cognitivo que constriñe la configuración de la política, las políticas públicas, lo institucional y la dirección de “lo social”. Este nuevo espíritu, antes que contradecir sus principios fundamentales, los reactualiza, los profundiza y, en últimas, como proponíamos, los redime. Plantea cierta

ruptura en el proyecto neo-liberal que mantiene, sin embargo, su continuidad.

La transición desde su versión neoclásica anglo-americana hacia los referentes de la economía austriaca pone en su centro al *hombre emprendedor* y a la *teoría del emprendimiento* como sus soportes primordiales y confía en ellos como un medio de perpetuarse en el tiempo. En esta situación, las traducciones más reveladoras del “nuevo espíritu neoliberal” sostienen una relación privilegiada con los aspectos socio-políticos que se complejizan a medida que avanza su proyecto, tanto a nivel real como teórico.

La emergencia de una serie de formulaciones en torno al Estado, su aparato y el espacio público se sintetizan alrededor de novedosas fórmulas y alternativas en relación con las políticas públicas y el manejo de la economía pero actúa especialmente en el terreno de la Administración Pública ofreciendo los síntomas para sugerir la hipótesis de una nueva cartografía de época para el neo-liberalismo.

El referencial del *emprendimiento*, como decíamos, pretende crear una “clase” imparcial (neutralizada) que desvanece la relación conflictiva entre trabajo (y trabajadores) y Capital (capitalistas), como opción mediadora –“tercera vía”, “tercer lugar”, “tercer discurso”– del capitalismo real, tal y como lo ha pretendido Stiglitz, o autores como Bresser-Pereira en América Latina¹⁹⁶.

¹⁹⁶ Al respecto, plantea Bresser-Pereira: “(...) a diferencia de la ortodoxia convencional, el nuevo desarrollismo no cree que el mercado pueda resolverlo todo ni que las instituciones deban limitarse a garantizar la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos. El nuevo desarrollismo es entonces un tercer discurso, un conjunto de propuestas útiles...”; y agrega, entre otras cosas: “(...) El nuevo desarrollismo *rechaza la tesis neoliberal* de que el Estado ya no tiene recursos... Pero entiende que, en aquellos sectores en que hay una competencia razonable, el Estado no debe ser inversor, sino ocuparse de garantizar la competencia” (cursivas por fuera del texto). Bresser-Pereira, Luiz Carlos, “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo, *Nueva Sociedad*, No. 210, julio-agosto 2007, p. 110 y 119.

Ideológica e institucionalmente se ha creado la ilusión de poder superar la división –como opción analítico-política– mediante una síntesis entre los viejos neoliberales (en el sentido coloquial de la expresión, es decir, el neoliberalismo neoclásico anglo-americano) y los nuevos desarrollistas, neo-desarrollistas y *stricto sensu*, neoliberales neoclásico-keynesianos, influidos por el arsenal y la imaginación teórica del neo-liberalismo austriaco, mejor preparado epistemológicamente para afrontar los nuevos y complejos retos, a nivel intelectual y en las controversias económico-políticas que deben ser tramitadas en esta coyuntura y hacia el futuro.

Este tránsito también ha contribuido a resarcir la tradicional y errónea imagen que identificaba acrítica y directamente “lo público” con el Estado, por un lado y, por el otro, “lo privado” con el mercado para refundarla en una suerte de síntesis no-dialéctica en torno a un “espacio público no-estatal” en el cual “nuevos actores” (mercantiles) dominan las relaciones público-privadas. Ello ha provocado la des-codificación de las políticas públicas, la recodificación del antiguo estatismo de los Derechos Sociales y la entronización de la prestación de los Servicios Sociales como una salida plenamente mercantilizada de la producción social en general y de los sujetos sociales en particular. No hay que olvidar que, en sentido estricto, el Mercado es precisamente un espacio público donde se privatizan las mercancías y en la que entrarían también los bienes denominados “públicos”.

Este giro parece sugerir que la tentativa del proyecto hegemónico está consciente sobre la insuficiencia de haber conquistado casi universalmente una organización neo-liberal estructural (económica) y que ante los efectos generados habría que avanzar hacia un orden neo-liberal funcional (socio-político) totalizante que garantice su permanencia en la fase actual de acumulación capitalista y no ponga en peligro la consumación de su proyecto. Por ello, la gestión que efectúa el neoliberalismo privilegia ahora un tipo de regulación de sus contradicciones a través del timonel de “lo político” para consolidar su producción presente y sus reproducciones futuras.

La utopía del Mercado como totalidad social entonces se refuerza en lo concreto de las directrices globales con las que se está construyendo una realidad social avalada por la contrarrevolución neo-liberal.

De hecho, advirtiendo en todo caso que no este no es el objetivo del presente análisis, sería preciso desarrollar las cuestiones relativas a la institucionalización del “nuevo neoliberalismo” desde sus cristalizaciones efectivas, por lo menos teniendo en cuenta tres dimensiones: i) la Política, con la profundización de un “Estado-empresarial” y el despliegue de una “gobernanza corporativa” y tecno-jurídica¹⁹⁷; ii) la Económica, con financiarización del régimen (desalarialización, reforma pensional); y, no menos importante iii) la Cultural, con la “ciudadanía corporativa”, y, en general, la cuestión social como un problema cultural relevante de la esfera privada (despolitización, des-solidaridad). Estos tres tópicos de seguimiento derivados del tránsito neo-liberal hacia y desde el emprendimiento podrían verter claves sustanciales para dar con la reconstrucción en concreto de las novedades que convoca este período¹⁹⁸.

Esta narrativa que hemos realizado en torno al neo-liberalismo, recuerda demasiado un breve cuento de Manuel Corleto, titulado *El cerdo y el gusano*. Aprovechando su corta extensión, lo transcribimos a continuación:

El cerdo y el gusano vivían juntos. Parece imposible una unión de ese tipo, pero el cerdo había oído que los gusanos

¹⁹⁷ Se trata del emergente fenómeno de la “judicialización de las relaciones sociales”. Cf. Bourque, Gilles, Jules Duchastel y Éric Pineault, “L’incorporation de la citoyenneté”. *Sociologie et Société*, Vol. XXXI, No. 2, 1999.

¹⁹⁸ Desde 1998 en Colombia pero especialmente los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-actual), la generalidad de los rasgos de la economía política colombiana se han resumido en una cartografía como ésta. Llamam la atención, su modelo de *Estado Comunitario* y las reformas constitucionales, institucionales y legales que se han llevado a cabo como una profundización del neoliberalismo, en los términos descritos (*verbi gratia*: Reforma al Régimen de Transferencias Intergubernamentales, Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, Plan Nacional de Desarrollo).

se vuelven mariposas. Y el cerdo, que no es tonto, decidió cuidar al gusano en espera de ese feliz momento. Para regalar a la vida un hermoso animal, según él. Para que dejara de arrastrarse y pudiera emprender el vuelo. Pero el tiempo pasaba y el gusano seguía siendo gusano. El cerdo le rascaba la espaldita para ver si así estimulaba el crecimiento de las alas. El cerdo le frotaba la cabecita para que le crecieran las antenas. Pero el gusano seguía siendo gusano y el cerdo, cerdo. Un día, el gusano se le quedó mirando fijamente y le dijo: -Eres un cerdo. Y el cerdo, que entendía perfectamente que lo era, le respondió: -Tú no eres una mariposa. El gusano, haciendo una pequeña pausa en su actividad, miró a otro gusano compañero, de los muchos que había a su alrededor, y le dijo con la boca llena: -Este ya me da náusea. Y, en unión de sus compañeros gusanos, se fue a buscar otro cerdo que estuviera bien gordito¹⁹⁹.

Así, pues, como en esta fabulación sobre el cerdo y el gusano, parece ser que con el neoliberalismo sucede lo mismo: el tiempo pasa y el gusano sigue siendo gusano y el neoliberalismo -aun que renovado-, neo-liberalismo.

¹⁹⁹ Corleto, Manuel, "El cerdo y el gusano" en *Confabulaciones*, Guatemala, Tercer Milenio, 2001.

Bibliografía

Abdul, Abiad y Mody Ashoka, "Reforma financiera: ¿qué factores la afectan y qué otros le dan forma?", Washington, FMI, 2005, p. iii.

Acosta, Fabián, "Intervencionismo vs. neoliberalismo: el gasto público, las políticas públicas y el régimen político. Un ensayo de crítica filosófica", *Revista Institucional UNINCCA*, No. 12, septiembre de 1996.

Amin, Samir, *Los fantasmas del capitalismo: una crítica de las modas intelectuales contemporáneas*, Bogotá, El Áncora, 1999.

Astarita, Rolando, *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos: apuntes de economía política*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2008.

Bailey, Stephen, "Objectives of the theory of public administration", citado por: Harmon, Michael y Meyer, Richard, *Teoría de la organización para la administración pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Barzelay, Michael y Babak Armajani, *Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Birdsall, Nancy y Augusto De La Torre, *Washington Contentious. Economic policies for social equity in Latin America*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 2000.

Bonal, Xavier, "The neoliberal educational agenda and the legitimization of crisis: old and new state strategies", *British Journal of Sociology of Education*, Vol. 24, No. 2, abril de 2003.

Bourdieu, Pierre, "L'essence du neoliberalism", *Le Monde Diplomatique*, Paris, marzo de 1998.

Bourque, Gilles, Jules Duchastel y Éric Pineault, "L'incorporation de la citoyenneté". *Sociologie et Société*, Vol. XXXI, No. 2, 1999.

Bresser-Pereira, Luiz Carlos y Nuria Cunill Grau (eds.), *Lo público no-estatal en la reforma del Estado*, Buenos Aires, Paidós, 1998.

Bresser-Pereira, Luiz Carlos, "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo", *Nueva Sociedad*, No. 210, julio-agosto 2007.

Buchanan, James y G.F. Thirlby, *London School of Economics. Essays on cost*, New York, New York University Press, 1973 (1981).

Buchanan, James y Gordon Tullock, *El cálculo del consenso: fundamentos lógicos de la democracia constitucional*, Madrid, Espasa, 1980.

Buchanan, James, "The Constitution of Economic Policy", *The American Economic Review*, Vol. 77, No. 3, junio de 1987.

_____, *Liberty, market and state: Political economy in the 1980s*, Oxford University Press, Londres, 1986.

_____, *The limits of liberty: Between anarchy and Leviathan*, Chicago: Chicago Press, 1975.

_____, *The reason of the rules*, London, Oxford University Press, 1985.

Cantillon, Richard, *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, México, UNAM, 2000.

Castillo, Alicia, "Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento", Santiago, INTEC-CHILE, 1999.

Castoriadis, Cornelius, "Poder, Política y Autonomía", en *Ensayo y Error*, Vol. 1, No. 1, noviembre de 1988.

Cerroni, Umberto, "Hacia un nuevo pensamiento político", en: Anderson, Perry, Norberto Bobbio y, Umberto Cerroni, *Liberalismo, socialismo, socialismo liberal*, Caracas, Nueva Sociedad, 1989.

Chenais, François, "La théorie du régime d'accumulation financiarisé: contenu, portée et interrogations", *Forum de la Régulation*, Paris, 11-12 octubre 2001.

Clarida, Richard, Jordi Gali y Mark Gertler, "The Science of Monetary Policy: A New Keynesian Perspective", *Journal of Economics Literature*, No. 37, 1999.

Corleto, Manuel, *Confabulaciones*, Guatemala, Tercer Milenio, 2001.

Crozier, Michel, “La transición del paradigma burocrático a una cultura de la Administración Pública”, *Reforma y democracia*, Caracas, enero de 1997.

_____, *Cómo reformar al Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

_____, *Estado modesto, Estado moderno: estrategia para el cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Dansocial - Facultad de Economía Universidad Santo Tomás, “De basuruegos a empresarios”, en *Inventario sistematizado de experiencias en educación solidaria en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 2005.

Dezalay, Yves y Briant Garth, *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*, Bogotá: ILSA - Universidad Nacional de Colombia, 2002.

Dierckxsens, Win, *Del neoliberalismo al poscapitalismo: la construcción de alternativas al neoliberalismo a partir de Seattle*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2000.

Dobb, Maurice, *Economía política y capitalismo*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1937.

Dornbush, Rudiger y Sebastian Edwards (comp.), *Macroeconomía del populismo en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Echebarría, Koldo y Xavier Mendoza, “La especificidad de la gestión pública: el concepto de *management público*”, en: Losada, Carlos I Marrodán (ed.), *¿De burócratas a gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la Administración del Estado*, Washington, BID, 1999.

Estrada Álvarez, Jairo y José Francisco Puello-Socarrás, “Élites, intelectuales y tecnocracia: calidoscopio contemporáneo y fenómeno latinoamericano actual”, *Colombia Internacional*, Bogotá, Universidad de Los Andes, No. 62, II Semestre de 2005.

Estrada Álvarez, Jairo, “Élites intelectuales y producción de política económica en Colombia”, en *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

_____, “Dimensiones básicas del neoliberalismo económico” [disponible en línea en: www.espaciocritico.com].

_____, "Elementos de política económica del populismo latinoamericano" (mimeo).

Etkin, Jorge y Leonardo Schvarstein, *Identidad en las organizaciones: Invarianza y cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1995.

Farné, Stefano, "Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia", Lima, OIT, 2003.

Ferlie, Ewan, Lynn Ashburner, Louise Fitzgerald y Andrew Pettigrew, *The public management in action*, Oxford, Oxford University Press, 1988.

Formaini, Robert L., "The engine of capitalist process", *Economic and Financial Review*, Dallas, Federal Reserve Bank of Dallas, Fourth Quarter, 2001.

Foss, Nicolai Juul, "The theory of the firm: the Austrians as a precursors and critics of contemporary theory", *The review of Austrians economics*, Vol. 7, No. 1, 1994.

Foucault, Michel, "La vida: el experiencia y la ciencia", en Giorgi, Gabriel y Fermín Rodríguez (comp.), *Ensayos sobre Biopolítica. Excesos de la vida*, Buenos Aires, Paidós, 2007.

_____, "Nacimiento de la biopolítica", en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999.

_____, *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Friedman, Milton, "La metodología de la economía positiva", en Hahn, F. y M. Mollis (eds.), *Filosofía y Teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Friedrich, Carl, "The political thought of neo-liberalism", *American Political Science Review*, Vol. 2, No. 49, pp. 509-525.

Galeano, Eduardo, *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*. Buenos Aires, Catálogos, 1998.

Garnier, Leonardo, "El espacio de la política en la gestión pública", en: Bresser-Pereira, Luiz Carlos et al., *Política y Gestión Pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Gershi, Enrique, "El mito del neoliberalismo", Ponencia presentada en la Reunión Regional de la *Mont-Perélin Society*, Chattanooga, 18-22 de abril de 2003 en Revista *Estudios Políticos*, No. 95, Invierno de 2004.

González, Jorge Iván, "La debilidad funcional del neoliberalismo", *Cultura y Trabajo*, No. 50, diciembre de 1999.

———, "No hay falacia neoliberal", en AA.VV. *La falacia neoliberal*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003.

Goodfriend, Marvin y Robert King, "The New Neoclassical Synthesis and the Role of Monetary Policy", *Macroeconomics Annual*, National Bureau of Economic Research, 1997.

Gray, John, "Hayek and the rebirth of Classical Liberalism", *Literature of Liberty*, Vol. V, No. 4, 1982.

Greenspan, Alan, "Testimony Before the Committee on Banking and Financial Services, U.S. House of Representatives", 2000.

Guerrero, Omar, "El 'management' de la interdependencia global. Un modelo de Gerencia Pública estándar en la era de la globalización", *Revista Digital Universitaria*, Vol. 1, No. 0, marzo de 2000.

———, *La nueva gerencia pública. Neoliberalismo en Administración Pública*, México, Fontamara, 2004.

Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986.

Harvey, David, *Breve historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007.

Hayek, F.A., "El redescubrimiento de la libertad: recuerdos personales", en *Obras completas de F.A. Hayek* Vol. IV. Las vicisitudes del liberalismo: ensayos sobre economía austriaca y el ideal de libertad, Madrid, Unión Editorial, 1982.

———, "La economía de los años veinte vista desde Viena", en: *Obras completas de F.A. Hayek*, Vol. IV. Las vicisitudes del liberalismo: ensayos sobre economía austriaca y el ideal de libertad, Madrid, Unión Editorial, 1963.

———, *La contra-revolución de la ciencia: Estudios sobre el abuso de la razón*, Madrid, Unión Editorial, 1952.

Heinz, Rieter y Matthias Schmolz, "The ideas of german ordoliberalism 1938-45: pointing the way to a new economic order", *The European Journal of the History of Economic Thought*, Vol. 1, No. 1, Otoño 1993.

Herbener, Jeffrey, "The role of entrepreneurship in desocialization", *The Review of Austrian Economics*, Vol. 6, No. 1, 1992.

Hicks, John, "IS-LM: an explanation", *Journal of Post Keynesian Economics*, Vol. 3, No. 2, 1980.

———, *Valor y Capital. Investigación sobre algunos principios fundamentales de teoría económica*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1939.

Hood, Christopher, "¿Public management for all season?", *Public Administration*, vol. 69, 1991.

Huerta De Soto, J., "La escuela austriaca moderna frente a la escuela neoclásica", *Revista de Economía Aplicada*, Vol. V, Invierno de 1997.

———, *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Madrid, Unión Editorial, 1992.

Hughes, Owen, *Public Management and administration: an introduction*, New York, Palgrave, 2003.

Huntington, Samuel, *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

Jobert, Bruno, *Le tournant néo-libéral en Europe. Idées et recettes dans les pratiques gouvernementales*, Paris, L'Harmattan, 1994.

Johnsson, Richard, "Entrepreneurship and self-finance. Theoretical explanations form the empirical importance of the capitalist-entrepreneur", *Working paper*, 2005.

Jones, Bryan y Frank Baumgartner, "Agenda dynamics and policy subsystem", *The Journal of Politics*, Vol. 53, No. 4, noviembre de 1991.

Ketti, Donald, *¿Reinventing government? Appraisal the National Performance Review*, Washington, The Brookings Institution, 1994.

Keynes, John, *Teoría general del dinero, el interés y la ocupación*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1936.

King, Robert, "The New IS/LM Model Language, Logic and Limits", *Economic Quarterly*, Vol. 86, No. 3, Federal Reserve Bank of Richmond, 2000.

Lachmann, Ludwig M., "From Mises to Shackle: An Essay on Austrian Economics and the Kaleidic Society", *Journal of Economic Literature*, Volume XIV, Number 1, marzo de 1976.

Lane, Jan-Erik, *New Public Management*, London, Routledge, 2000.

Le Mouël, Jacques, *Crítica de la eficacia: ética, verdad y utopía de un mito contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 1992.

Lewis, Eugene, *Public entrepreneurship: toward a theory of bureaucratic political power* citado en: Waddock, Sandra y James POST, "Social entrepreneurs and catalytic change", *Public Administration Review*, Vol. 51, No. 5.

Lucas, Robert y Thomas Sargent, "After Keynesian Macroeconomics", *Quarterly Review* (Spring Issue), Boston, Federal Reserve Bank of Minneapolis, 1979.

Lukács, Georg, *El asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.

Lynn, Laurence, *Public Management: old and new*, New York, Routledge, 2006.

Marques-Pereira, Jaime, "La credibilidad de la política anti-cíclica: imperfecciones del mercado financiero y desequilibrio externo estructural", en Rodríguez, Oscar (comp.), *Sistemas de Protección Social. entre la volatilidad económica y la vulnerabilidad social*, Bogotá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo - Universidad Nacional de Colombia, 2005.

Marx, Carlos, *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Medellín, Pedro, *El retorno a la política. La gubernamentalización del gobierno*, Bogotá, Tercer Mundo, 1998.

Mises, Ludwig, "El relativismo epistemológico de las ciencias de la acción humana", *Libertas* No. 23, Argentina, Eseade, 2002.

_____, "The equations of mathematical economics and the problem of economic calculation in a socialist State", *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, Vol. 3, No. 1, Spring 2000.

_____, *El Socialismo: análisis económico y sociológico*, México, Hermes, 1961.

_____, *Human Action: a treatise on economics*, San Francisco, Fox & Wilkes, (1949) 1963.

_____, *Notes and recollections*, Illinois, Libertarian Press, 1978.

_____, *Teoría e Historia*, Madrid, Unión Editorial, 1957 (1975).

Morin, Edgar, *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*, Buenos Aires, Nueva Visión. 1999.

Múnera Ruiz, Leopoldo, "Estado, política y democracia en el neo-liberalismo", en AA.VV, *La falacia neoliberal*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003.

National Intelligence Council, *Mapping the global future*, Report of the National Intelligence Council's 2020 Project, 2004.

North, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, (1990) 1995.

Offe, Claus, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza, 1990 y *La Sociedad del Trabajo*, Madrid, Alianza, 1992.

Osborne, David y Peter Plastrik, *Herramientas para transformar el gobierno*, Barcelona, Paidós, 2006

Osborne, David y Ted Gaebler, *La reinención del gobierno: La influencia del espíritu empresarial en el sector público*, Barcelona, Paidós, 1992.

Parraguéz Kobek, Maria Luisa, "Los intelectuales corporativos y los *think tanks* del nuevo milenio", en Orozco, José Luis y Consuelo Dávila (eds.), *Globalismo e inteligencia política*, Barcelona, Gedisa, 2001.

Perera, Mónica, "Neo-liberalism as *pensamiento único*. ¿How did it happen?, 2006 Annual Conference: New Social and political imaginaries in Latin America, New School for Social Research, New York, April 6-7, 2006.

Pérez Ransanz, Ana, *Kuhn y el cambio científico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Plehwe, Dieter, "Globalización capitalista, élites de poder y redes neoliberales", en Estrada Álvarez, Jairo (ed.), *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Unibiblios, 2005.

Prebisch, Raúl, *Introducción a Keynes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947.

Puello-Socarrás, José Francisco y Andrés Felipe Mora, "Economía política y política económica en el discurso transnacional de las élites intelectuales y las reformas estructurales", en Estrada Álvarez, Jairo (ed.), *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

Puello-Socarrás, José Francisco, "Instituciones, análisis social y desempeños teóricos", *Derecho y Sociedad*, Vol. 1, mayo de 2008.

_____, "Gramática del Neo-liberalismo. Genealogía y claves para su desciframiento", *Economía, Gestión y Desarrollo* No. 5, Cali, Pontificia Universidad Javeriana, diciembre 2007a.

_____, "El mito neo-liberal: enfoques cognitivos y política económica en Colombia (1988-2000)". Disertación de tesis de maestría, Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública, 2007b.

_____, "Política *qua* experticia. Élités intelectuales, tecnocracia, think tanks", en *Investigaciones en construcción*, Bogotá, UNIJUS, Universidad Nacional de Colombia, 2006.

_____, "Genealogía de la *Accountability*. La 'Rendición de Cuentas', en su teoría y en sus prácticas" (mimeo).

Quiñones, Julio, "Terrorismo y acción política en la era de la globalización", en AA.VV. *El orden del 11 de septiembre*, Bogotá, Observatorio Político, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, 2002.

Ramírez Chaparro, César, "De las redes a la governance: una breve revisión teórica", en Bernal, Reinaldo y Mario Juvinao, *Reflexiones de la Administración Pública*, Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública, 2002.

Restrepo, Darío I., "De la falacia neoliberal a la nueva política", en AA.VV. *La falacia neoliberal*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003.

Sánchez Lissen, Rocío, "Juan Sarda y la política monetaria del Plan de Estabilización", VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica en *Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*. No. 8, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2005.

Sánchez, José Miguel y Rafael De Santiago, *Utilidad y Bienestar: una historia de las ideas sobre utilidad y bienestar social*, Madrid, Síntesis, 1998.

Schumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, New York, Harper & Row Publishers, 1942.

Shafritz, Jay y Albert Hide (comp.), *Clásicos de la administración pública*, México, UNAM, 1999.

Sohn-Rethel, Alfred, *Trabajo material y trabajo manual. Una revolución en el ámbito de la filosofía marxista. Un primer esbozo para una teoría materialista del conocimiento*, Barcelona, El Viejo Topo, 1979.

Stiglitz, Joseph, "¿Whither Reform? Ten years of transition". *Annual Bank Conference on Development Economics*, Washington, 28-30 de abril, 1999.

_____, "Democratic development as fruits of labor", Boston, World Bank, enero de 2000.

_____, "Knowledge for development: economic science, economic policy and economic advice". *Annual Bank Conference on Development Economics*, Washington, 20-21 de abril, 1998.

Stolowicz, Beatriz, "La tercera vía en América Latina: de la crisis intelectual al fracaso político", en Estrada Álvarez, Jairo, *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

Taylor, Thomas, *The Fundamentals of Austrian economics*, Brighton, The Adam Smith Institute, 1980.

Thiemeyer, Guido, "The 'Social Market Economy' and his impact on german European policy in the Adenauer era, 1949-1963", *German Politics and Society*, Vol. 25, No. 2, Verano 1997

Touraine, Alain y Farhad Khosrokhavar, *A la búsqueda de sí mismo. Diálogo sobre el sujeto*, Buenos Aires, Paidós, (2000) 2002.

Tullock, Gordon, *Bureaucracy*, Indianapolis, Liberty Fund, 2005.

Urrea, Fernando, "La rápida expansión de las Cooperativas de Trabajo Asociado en Colombia. Principales tendencias y su papel en algunos sectores económicos", *Controversia*, No. 188, junio de 2007.

Wallerstein, Immanuel, *Las incertidumbres del saber*, Barcelona, Gedisa, 2005.

Williamson, John, "Appendix: Our agenda and the Washington Consensus", en Kuczynski, Pedro-Pablo y John Williamson, *After the Washington Consensus: restarting growth and reform in Latin America*, Washington, The Institute for International Economics, 2003.

_____, "What the Washington Consensus means by policy reforms", en Williamson, J. (ed.), *Latin American adjustment: how much has happened*, Washington, The Institute for International Economics, 1990.

Wood, Stuart, "The development and present state of the theory of entrepreneurship in product and asset markets by Knight, Hayek, Schumpeter, Mises, Kirzner, Shackle y Lachmann", Austrian Scholars Conference, marzo 19 de 2005.

Woodford, Michael, "Interest and prices: foundations of a theory of monetary policy, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2003.

Žižek, Slavoj, "¿Cómo inventó Marx el síntoma?", en Žižek, S. (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, México, FCE, 2005.

_____, *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

Páginas Web

www.espaciocritico.com

www.weforum.org


<http://cepa.newschool.edu/het/>

Diarios

El Universal (México), "Qué es el Foro de Davos", 24 de abril de 2006.

De cara al nuevo milenio la pregunta: ¿qué es el neoliberalismo?, parece archivada o desestimada. Sin embargo, las realidades sociopolíticas y económicas que plantea el siglo XXI sugieren, antes que un relevo o una superación de la denominada “era neoliberal”, la reedición del neoliberalismo. Pasamos de un neoliberalismo ortodoxo hacia otro de “nuevo cuño”. Un “nuevo neoliberalismo” que bajo un espíritu diferente, resulta ser más complejo como verosímil para afrontar los nuevos desafíos tecno-económicos, políticos y sociales dentro de la nueva etapa de acumulación capitalista.

De allí, la necesidad de la *nueva gramática*, de la que se ocupa este libro. No sólo para reactualizar el tema sino para ampliar el horizonte académico y político ante la exigüidad de las perspectivas existentes que han visto al neoliberalismo como una simple anécdota ya sepultada por la historia o lo han agotado en un plan de medidas económicas animadas por un puñado de tecnócratas en Washington, para hoy impracticables y anacrónicas. Con ello se ha logrado ocultar la permanencia del núcleo neoliberal en nuestras sociedades políticas y desactivar de paso las resistencias de todo tipo que por décadas se habían acumulado con el fin de explorar auténticas alternativas no solamente anti-neoliberales sino inclusive no-capitalistas.



Esta Colección se publica con el auspicio de la
Dirección de Investigaciones Sede Bogotá
de la Universidad Nacional de Colombia

